

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE EL DOVIO**

PRIMER ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE

MODELO TERRITORIAL

- **Componente - General**
 - Urbano
 - Rural

**ADMINISTRACION MUNICIPAL
2001-2003**

ALCALDE: JOSE GUSTAVO PADILLA OROZCO

SEPTIEMBRE DE 2001

Documento Técnico de Soporte

CONTENIDO	Pág.
DIAGNOSTICO Y PROSPECTIVA	6
CONCLUSIONES FUNDAMENTALES DEL DIAGNÓSTICO DEFINIDAS RESPECTO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:	6
FUNCIONAL	6
POBLACIONAL	7
ECONOMICO	7
CARACTERISTICAS	7
CAPACITACION Y PARTICIPACION CIUDADANA	8
ACTIVIDADES ECONOMICAS Y PRODUCTIVAS	9
EL MODELO TERRITORIAL	9
DEFINICION DEL MODELO	9
MODELO TERRITORIAL LOCAL ACTUAL	9
PROCESO DE PLANIFICACION	10
PLANIFICACION	10
COMPONENTE GENERAL	10
OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS TERRITORIALES A CORTO MEDIANO Y LARGO PLAZO	10
OBJETIVOS A CORTO MEDIANO Y LARGO PLAZO	11
ESTRATEGIAS A CORTO MEDIANO Y LARGO PLAZO	11
AREAS HIDROGRAFICAS Y USO RECOMENDABLE EN LA CARTOGRAFIA RURAL	12
SISTEMA VIAL Y COMUNICACIONES EN LA CARTOGRAFIA RURAL	13
ESTRUCTURA TERRITORIAL DEL MUNICIPIO	14
MODELO DE OCUPACION DEL TERRITORIO	14
CLASIFICACION DEL TERRITORIO MUNICIPAL EN SUELO URBANO Y RURAL	14
DETERMINACION DEL PERIMETRO	15
DELIMITACIÓN DE LAS ÁREAS DE RESERVA PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES	15
DIAGNOSTICO DE LA INTERVENCION DE LAS AREAS LEGALMENTE PROTEGIDAS POR LAS ACTIVIDADES SOCIO ECONOMICAS	17

Documento Técnico de Soporte

SOPORTE LEGAL Y ADMINISTRATIVO	19
DETERMINACIÓN DE LAS ÁREAS EXPUESTAS A AMENAZAS Y RIESGOS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	19
OBJETIVOS	20
ESTRATEGIAS	20
ACCIONES	21
SISTEMAS DE COMUNICACIÓN ENTRE EL ÁREA URBANA Y RURAL Y DE ESTAS CON EL CONTEXTO REGIONAL	21
COMPONENTE URBANO	26
AREAS DE CONSERVACION Y PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES	26
AREAS DE PROTECCION DEL SISTEMA HIDRICO	26
AREAS DE PROTECCION DE ZONAS VERDES	27
SISTEMA MINERO	27
CONTAMINACION ADMOSFERICA	27
AREAS DE CONSERVACION Y PROTECCION DE CONJUNTOS URBANOS HISTORICOS Y CULTURALES	28
AREAS EXPUESTAS AMENAZAS Y RIESGOS DE ORIGEN ANTROPICO	29
DE ORIGEN NATURAL	30
INFRAESTRUCTURA PARA VIAS Y TRANSPORTE	32
ARTERIAL PRINCIPAL O PRIMARIA	32
ARTERIAL SECUNDARIA	32
SISTEMA DE COLECTORAS	32
SISTEMA LOCAL	32
REDES DE SERVICIOS PUBLICOS	33
ACUEDUCTO	34
ALCANTARILLADO	34
RESIDUOS SOLIDOS	36
ENERGIA ELECTRICA	37
EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS Y ESPACIO PUBLICO	37
CRITERIO BASICO	38
DESCRIPCION DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES EXISTENTES DEL SISTEMA DE ESPACIO PUBLICO DE EL DOVIO	38
CRITERIO BASICO	39
CRITERIOS Y CONSIDERACIONES PARA LA SUBDIVISION DEL USO DEL SUELO EN LA ZONA URBANA –(NUCLEO URBANO)	40
USO COMERCIAL Y DE SERVICIOS	41
USO INSTITUCIONAL	41
USO INDUSTRIAL	43
USO RECREACIONAL	43

Documento Técnico de Soporte

ESTRATEGIA DE MEDIANO PLAZO PARA	
PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	43
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE INTERES SOCIAL URBANO	44
CESIONES URBANISTICAS	46
NORMATIVIDAD RESPECTO A CORRIENTES NATURALES DE AGUA	46
VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	48
ESTRATEGIAS	48
ACTUALIZACION Y PROYECTOS	49
DELIMITACION DE LOS BARRIOS	51
COMPONENTE RURAL	53
AREAS DE CONSERVACION Y PROTECCION DE	
LOS RECURSOS NATURALES	53
AREAS DE CONSERVACION	53
UNIDADES HIDROGRAFICAS AMBIENTALES RIO DOVIO	53
UNIDADES HIDROGRAFICAS AMBIENTALES	
RIO GARRAPATAS	55
AREAS DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS	57
AREAS DE PROTECCION	58
AREAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DEL	
SISTEMA HIDRICO	59
AREAS DE ESPECIAL SIGNIFICANCIA AMBIENTAL	59
AREAS DE ALTA FRAGILIDAD ECOLOGICA	60
AREAS DE CONSERVACION	60
AREAS DE PROTECCION DEL SISTEMA OROGRAFICO	60
AREA DE PROTECCIÓN DEL SISTEMA PAISAJISTICO	60
AREAS EXPUESTAS A AMENAZAS Y RIESGOS	61
VULNERABILIDAD	62
RIESGO	62
AREAS QUE FORMAN PARTE DE LOS SISTEMAS DE APROVISIONAMIENTO	
DE LOS SERVICIOS PUBLICOS Y PARA LA DISPOSICION FINAL	
DE RESIDUOS SOLIDOS Y LIQUIDOS	67
ACUEDUCTO	67
ALCANTARILLADO	67
RESIDUOS SOLIDOS	67
VIAS	69
SALUD	69
EDUCACION	70
VIVIENDA	70
RECREACION	70
CENTROS COMUNALES	70
ENERGIA ELECTRICA	70

Documento Técnico de Soporte

AREAS DE PROTECCIÓN AGROPECUARIAS,	
FORESTAL Y MINERA	71
CENTROS POBLADOS Y AREAS URBANAS	72
LIMITES VEREDALES	73
EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACION	87
EXPEDICION DE NORMAS PARA LA PARCELACION DE PREDIOS	
RURALES DESTINADOS A LA VIVIENDA CAMPESTRE,	
LAS CUALES DEBEN TENER EN CUENTA LA LEGISLACION AGRARIA Y	
AMBIENTAL	88
TRATAMIENTO DE PARCELACIONES EN SUELO RURAL	88
NORMATIVIDAD	89
NORMAS PARA PLANES DE VIVIENDA CONCENTRADA	90
LA ESTRATEGIA DE GESTION	90
PROGRAMA DE EJECUCION	91
IDENTIFICACION DE CADA UNO DE LOS	
PROYECTOS ESTRATEGICOS COMPONENTE URBANO	92
PROYECTOS ESTRATEGICOS COMPONENTE RURAL	109

DIAGNÓSTICO Y PROSPECTIVA

SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

CONCLUSIONES FUNDAMENTALES DEL DIAGNÓSTICO DEFINIDAS RESPECTO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

FUNCIONAL.

El Municipio de El Dovio esta construido sobre el flanco occidental de la cordillera oriental, localizado en la parte Nor-occidental del Departamento del Valle del Cauca. En el sistema de clasificación fisiográfica su relieve pertenece a la región morfológica cordillera de plegamiento y el sistema de drenaje natural distribuido en la megacuenca costa del pacífico, que constituyen la primera categoría denominada provincia fisiográfica.

Su extensión es de 383 Km² que están distribuidos en 3.600 predios de los cuales 1.538 se encuentran en la zona urbana y 2.062 en la zona rural, su relación funcional de mayor importancia la define, vía pavimentada en sentido oriente del Municipio que lo comunica con Roldanillo a una distancia de 28 kilómetros, recorridos en un tiempo aproximado entre 40 y 50 minutos dependiendo del tipo de vehículo y conductor, además permite tener accesibilidad con los Municipios del Norte, Centro y Sur del departamento. Al confluir con las vías Panorama y Panamericana, exactamente en el Municipio de Zarzal, punto importante por que permite el desplazamiento hacia todo el país.

- - La vía El Dovio-Quebrada actualmente se encuentra pavimentada en un tramo de 7 kilómetros y su recorrido alcanza una distancia de 9.5 kilómetros hasta el límite con los Municipios de la Unión y Versalles.
- La vía sin pavimentar El Dovio- Bitaco – Playarica, su recorrido alcanza una distancia de 37 Kilómetros, en sentido Occidente del Municipio, continuando por camino de herradura, que permite comunicarse con el Resguardo Indígena tribu Chamí, en el punto de confluencia del Río Garrapatas, con el río Reyedó, por el cual se llega al Departamento del Chocó y con el Municipio de Bolívar, por la vertiente izquierda del río Garrapatas.
- La vía sin pavimentar El Dovio- Loro -Betania, lo comunica con Municipio de Bolívar.

Esta funcionalidad con los Municipios vecinos, la región y el país, permite el intercambio comercial, económico y cultural, además conlleva a visionar en tres Administraciones el desarrollo socioeconómico desde el punto de vista de las limitaciones y potencialidad del Municipio.

POBLACIONAL.

Documento Técnico de Soporte

Según censo vigente sisben y Dane el Municipio de El Dovio cuenta actualmente con una población total entre el componente urbano y rural de 15.128 habitantes. Su crecimiento se refleja en la población infantil registrados en la estadística, número de partos atendidos por mes en el Hospital Santa Lucia.

La población rural presenta tendencia a disminuir porque los pequeños agricultores se sustentan económicamente con sus productos agrícolas y en el mercadeo se ve frustrado todo su esfuerzo físico, familiar y económico, por el intermediario que compra a muy bajo precio llevándose la ganancia que les pertenece a ellos, razón por la cual muchos desisten de esta actividad vendiendo pequeñas parcelas a bajos precios incrementándose la actividad ganadera.

Es importante resaltar que la tendencia decreciente de la población rural también sucede debido a la presión que ejercen campesinos sobre la cobertura vegetal, el caso específico de la zona que le pertenece al municipio sobre la serranía de los paraguas, reserva forestal se ha venido talando para obtención de madera y carbón hasta acabar con el bosque primario en áreas de alta pendiente, al destruir el ecosistema rápidamente la capa vegetal se pierde, disminuyéndose los minerales del suelo. Al remplazar la cobertura vegetal por cultivos con practicas culturales indebidas, su producción no es de alto rendimiento a demás el área cultivada no es muy amplia por el tipo de topografía, esto los obliga a trabajar en otros municipios vecinos y con el tiempo no regresan.

En el componente urbano el fenómeno de desplazamiento ocurre en jóvenes y adultos con capacidad laboral, ya que los establecimientos educativos solamente ofrecen educación hasta nivel de secundaria y el estudiante con deseos de buscar educación superior “universidad”, se desplaza hacia las grandes ciudades o a la capital para estudiar y trabajar a la vez; los adultos no encuentran fuentes atractivas de trabajo ni condiciones para generarlas por lo tanto emigran del municipio decreciendo la población urbana.

Generalmente llegan personas de otros municipios por conflictos o por invitación de sus familiares.

ECONOMICO.

Características, tendencias y localización de las actividades económicas y productivas.

CARACTERÍSTICAS.

Considerando el análisis retrospectivo el Municipio de El Dovio, se caracteriza fundamentalmente por tener una población joven nacida en el Valle del Cauca, de ascendencia de antepasados colonizadores Antioqueños, Chocoanos, Caldenses,

Documento Técnico de Soporte

Risaraldenses, Tolimenses, Boyacenses, Cundinamarqueses, Vallecaucanos e Indígenas, que siempre han estado en el territorio. Sus actividades productivas se desarrollan en función de sus ancestros, es decir el espíritu comerciante de los Antioqueños y el trabajo duro sobre la tierra.

CAPACITACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

El Municipio implementará estrategias y políticas generales encaminadas en organizar y fortalecer la sociedad civil como elemento consustancial de la ejecución del E.O.T, con el objeto de propiciar la construcción de una cultura de participación ciudadana alrededor del ordenamiento territorial municipal.

El Municipio formulará estrategias que permitan armonizar su EOT, con el futuro plan de vida que formulen las comunidades indígenas asentadas en el territorio de El Dovio, de tal manera que se le proteja y respete su cultura y cosmovisión del territorio.

El Municipio formulara y desarrollará un programa permanente de educación ambiental que involucre a todos los actores sociales y comunitarios en todos los niveles y sectores (formal y no formal) empezando por las autoridades locales y demás niveles de decisión tendiente a fomentar la utilización responsable de los recursos naturales y a concientizar sobre la importancia de tal conducta, en términos de sostenibilidad y equidad local - regional

El Municipio ajustará su EOT tan pronto se haya formulado el plan de ordenamiento ambiental (POA) de la unidad de manejo Alto Garrapatas, en aquellos aspectos que se modifique.

El Municipio fomentara el establecimiento de reservas de la sociedad civil en respuesta a los retos de vincular la en la gestión del ambiente mediante alternativas que permitan que la propiedad cumpla con la función ecológica y social.

El Concejo Municipal después de adoptado el EOT deberá publicar un documento resumen o memoria explicativa acorde con el artículo 19 del decreto 879 de 1998, como medio de divulgación y socialización para que la ciudadanía conozca la síntesis y las conclusiones generales del mismo.

La memoria debe contener una explicación didáctica de los objetivos estrategias y políticas del plan y las principales líneas de acción emanadas de su diagnóstico, de forma tal que se presenten sintecticamente los problemas a resolver y las propuestas para la organización del territorio urbano y rural, de igual manera se formulará y consignará una estrategia pedagógica para que los ciudadanos de El Dovio conozcan y comprendan las formas de financiamiento que tiene el Municipio para ejecutar el EOT.

Documento Técnico de Soporte

El Municipio velará por la construcción de una sociedad educada tanto teórica como práctica, para abordar la oferta de los recursos y realizar actividades integradas en el Plan de Ordenamiento Territorial, aprovechamiento del recurso suelo, hídrico y vegetación. Con un manejo ambiental que permita fortalecer el componente económico y social.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS

Están concentradas en la parte político-administrativa que se viene desarrollando en la Alcaldía Municipal.

El Municipio formulara e implementará una estrategia pedagógica para que los ciudadanos conozcan y comprendan la forma de financiamiento que se tiene para la ejecución del E.O.T

Las actividades de mayor relevancia en el Municipio son entre otras la producción de Café, Panela campesina, cultivos de Arracacha, Pimentón, Tomate, Fríjol, Granadilla, Lulo, Maracuyá y Plátano este ultimo para consumo, venta y elaboración de harina.

- ❖ También se cuenta con ganadería Intensiva y Extensiva, como también la producción de porcinos e industria avícola.
- ❖ En la parte industrial está la fabricación artesanal de ladrillo, que se realiza en la vereda Matecaña.
- ❖ La parte artesanal se practica en un porcentaje muy bajo razón por la cual se debe buscar capacitación en tecnologías que permitan darle a este sector un mayor desarrollo.

EL MODELO TERRITORIAL

Definición del modelo.

Modelo Territorial Local actual: Agrícola y Ganadero

Después de realizar el diagnóstico, su análisis y evaluación, el modelo de ocupación territorial del Municipio de El Dovio, se ha planteado en función de la oferta de Recursos Naturales, Humanos y la capacidad de acogida del territorio conservando la calidad del Medio Ambiente.

Al darle el enfoque Integral-Territorial con un marco que aborda todas las condiciones del desarrollo de la población en su conjunto contextualizado en el espacio concreto donde se ubican: la población, los recursos y los problemas. Enfoque preventivo y previsorio que utiliza la planeación a corto mediano y largo plazo, la prospección y el control como estrategia para el logro de los objetivos.

Documento Técnico de Soporte

La forma espacial Urbano-Rural e Interurbana y el sistema de articulación territorial, dadas unas condiciones naturales, históricas, culturales de uso y ocupación del suelo, por medio de las cuales se llega a la imagen objetivo deseada como es:

El Modelo Territorial propuesto que contengan lo Agrícola – Silvopastoril – forestal – Ecoturístico - Investigación Científica y Desarrollo Económico, social y Progresista.

PROCESO DE PLANIFICACIÓN.

Los resultados del proceso de planificación del Plan esquema de Ordenamiento Territorial, se consignaron en los siguientes documentos que forman parte del mismo:

- ❖ Cartografía Urbana: 30 planos
- ❖ Cartografía Rural: 30 planos
- ❖ Memoria Cartográfica Urbana
- ❖ Memoria Cartográfica Rural
- ❖ Información Básica (Prediagnóstico)
- ❖ Diagnóstico Territorial: Componente Urbano, Componente Rural
- ❖ Documento Técnico de Soporte
- ❖ Documento Resumen.
- ❖ Acuerdo que adopta el Plan

PLANIFICACIÓN.

Referida a la Planificación Territorial del Municipio en los tres componentes: General, Urbano y Rural, sobre los cuales se soportan las decisiones de Ordenamiento y los distintos contenidos ó asuntos que ellos comprenden como son: La visión urbano-rural, las dimensiones del desarrollo y los atributos físicos del territorio. Para el caso específico de El Dovio, se define la zonificación del territorio en Unidades Hidrográficas Ambientales Homogéneas.

COMPONENTE GENERAL

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS TERRITORIALES A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.

Los Objetivos y Estrategias Territoriales formulados para el Esquema de Ordenamiento Territorial para El Dovio, se fundamentan en la etapa de Diagnóstico sobre las Potencialidades y Limitaciones del Territorio.

Documento Técnico de Soporte

Objetivos a Corto, Mediano y Largo Plazo

- Mejorar la calidad de vida de la comunidad Doviense, tratando de alcanzar su bienestar Integral:

Fortaleciendo el sector salud a nivel Municipal en cuanto a la gestión, administración y prestación de servicios y otras acciones orientadas por el Plan Local de Salud propuesto trianualmente, la educación en todas sus áreas, la vivienda como forma de apoyo a la población más vulnerable, el saneamiento básico que comprende la parte de acueductos, alcantarillados y la contaminación ambiental, el mejoramiento de las vías para permitir un mejor desplazamiento de los vehículos en los cuales se transporta la población, la recuperación y adecuación del espacio público, el mejoramiento de los servicios públicos y comunicaciones que comprendan (teléfono, intranet, internet, televisión), la recreación como medio de sano esparcimiento de la comunidad, de los sectores que aún carecen del servicio de energía, de la cultura como medio para fortalecer la parte cognoscitiva, la generación de empleo como una necesidad primordial de la comunidad, la prevención y manejo de las zonas de alto riesgo, la consecución de equipos (sistemas) y la parte de capacitación a los funcionarios.

Estrategias a Corto, Mediano y Largo Plazo.**El Municipio Procurara:**

Consolidar el área urbana actual del Municipio, mediante la definición técnica y porcentual de su perímetro, el desarrollo prioritario de los lotes y áreas, a través de la densificación de las áreas de baja densidad. Con lo anterior se protegen los suelos de alto valor agrológico que se encuentran ubicados alrededor del área urbana actual, limitándose la ampliación del casco urbano. Esta estrategia puede conocerse en el plano lotes y áreas a densificar, en la cartografía urbana.

Realizar en un término de seis meses un diagnóstico y el estudio detallado de las diversas razas existentes de porcinos, mejorando la productividad como fuente de estabilidad económica, para así realizar un diseño de tecnologías apropiadas para obtención de infraestructura óptima en el manejo de los desechos de los porcinos, dando cumplimiento con la normatividad vigente sobre contaminación ambiental por tratarse de la zona urbana.

Planear, promover, desarrollar y/o evaluar los programas y proyectos formulados en el Plan Local de Salud, en las áreas de Mejoramiento de la gestión Hospitalaria, Plan de atención Básico en salud, saneamiento básico y ambiental, sistema de información, vigilancia en salud pública formación y educación a grupos específicos en promoción de la salud, prevención de la enfermedad, control de factores de riesgo, y recuperación de la salud, entre otras acciones

Documento Técnico de Soporte

Mediante las prácticas y manejo de Conservación de los Suelos Agropecuarios Productivos, en las Unidades Hidrográficas Ambientales, ubicadas en las vertientes del río Dovio y Garrapatas, **ver mapa 2.8**

ÁREAS HIDROGRÁFICAS Y USO RECOMENDABLE EN LA CARTOGRAFÍA RURAL

- En coordinación con la autoridad ambiental a corto plazo, verificará la existencia y distribución de las aguas subterráneas y los estudios de balance hídrico el cual deberá integrarse en las políticas y estrategias del EOT.
- Fomentar y conservar las áreas de manejo especial en los ecosistemas del Municipio.
- Elaborar normas de protección de las especies, donde todo estudio dirigido al parque natural de la Serranía de los Paraguas realizado por parte de extranjeros y universidades, cuente con el permiso del Municipio y la autoridad ambiental competente.
- Realizar con las universidades, centros de investigación y la comunidad, estudios y ensayos sobre la biodiversidad.
- Apoyar programas de protección de la biodiversidad mediante un sistema de información biológica actualizado sobre las especies y ecosistemas locales.
- Realizar en el corto, mediano y largo plazo estudios de faunas específicos del área del Municipio de El Dovio y de la ictiofauna del Río Garrapatas.
- Desarrollar e implementar programas de educación ambiental con la comunidad para preservar y proteger la flora y fauna existente, iniciando acciones en los sitios donde existe mas presión sobre estos recursos.
- La conservación del ecosistema del la Serranía del Paraguas y la suscripción de convenios con las autoridades ambientales que permitan la preservación del ecosistema a corto mediano y largo plazo.
- Fomentar el incentivo del acuerdo No. 0023 de Junio 4 de 1995 por el cual se establece los requisitos para exoneración del impuesto predial a los propietarios que tengan áreas en bosque protector productor de agua de igual manera se propugnara por la utilización de los recursos e incentivos forestales del orden nacional, internacional y regional.
- Mejorar la comunicación y articulación de las Unidades Ambientales existentes, mediante la aplicación al sistema vial, suelos de protección para cada margen de la vía,

Documento Técnico de Soporte

es decir aplicación de los criterios técnicos para el manejo de taludes. Lo anterior permite mantener y consolidar el sistema de comunicación por carreteras, existentes entre el casco urbano y los diferentes corregimientos y veredas. **Ver mapa 3.3**

- En el corto plazo El Municipio identificará cartográficamente los humedales y cuerpos de agua existentes los cuales serán declarados como suelos de protección, de igual manera El Municipio exigirá la legalización de las concesiones de aguas de los veintiséis (26) acueductos veredales y de los proyectados a largo plazo, a partir de la implementación del E.O.T. El Municipio liderará en coordinación con la autoridad ambiental, los estudios de balance hídrico y el informe final deberá integrarse en las políticas y estrategias del E.O.T
- El Municipio para el corto, mediano y largo plazo desarrollará un programa de adquisición de las áreas que abastecen los acueductos veredales y municipales.
- El Municipio invertirá los recursos en la compra de terrenos (Microcuencas) que abastecen acueductos veredales y municipales, en cumplimiento del artículo 111 de la ley 99 del 1993. Así mismo el Municipio en el Corto Plazo, en coordinación con la autoridad ambiental verificará la existencia y distribución de las aguas residuales.

SISTEMA VIAL Y COMUNICACIONES EN LA CARTOGRAFÍA RURAL.

- ✓ Optimizar el uso sostenible del recurso agua mediante la reforestación de las áreas de interés para el acueducto veredal, con bosque protector de nacimiento, buscando mantener y generar mayores niveles de humedad relativa con el fin de equilibrar el ciclo hidrológico del agua y evitar el proceso de sedimentación.
- ✓ Desarrollar talleres teóricos –prácticos para generar una cultura de manejo racional del recurso agua, que diferencie el tipo de uso al que se le destina, incluyendo la recolección de aguas lluvias para uso doméstico y de riego.
- ✓ Apoyar el programa de agricultura orgánica asociado al cultivo de plantas medicinales, floricultura, fruticultura y hortalizas, con el objeto de corregir la contaminación por aplicación de productos tóxicos, en beneficio del recurso agua, suelo, bosque asociado a la avifauna.
- ✓ La ubicación del Terminal de transporte en el espacio que tiene la Galería Municipal, para mejorar el servicio de transporte, liberar el espacio público que actualmente se ocupa con los vehículos y recuperar la funcionalidad de la Galería
- ✓ Integrar las comunidades mediante la definición y localización, diseño y ejecución de los grandes equipamientos del ámbito Municipal.
- ✓ Integrar las distintas Unidades Ambientales del Territorio Municipal, a través de un sistema continuo de espacios públicos compuesto por los espacios lineales de

Documento Técnico de Soporte

comunicación y espacios de permanencia, localizados en lugares estratégicos del ecosistema.

- ✓ Armonizar las diferentes Unidades Ambientales del Territorio, mediante el diseño y utilización de los elementos naturales como espacios públicos, las márgenes protectoras como rondas de los ríos, quebradas, las cimas como miradores, las líneas divisorias de aguas de las 19 Unidades Hidrográficas: Elementos Geomorfológicos Estratégicos, como Parques Municipales de Recreación.
- ✓ La recuperación, apropiación y manejo de sistema de Espacios Públicos del Municipio como lugares de desarrollo colectivo. Ejemplo: las escuelas rurales, los puestos de salud, las inspecciones de policía hoy desarticuladas.
- ✓ La consolidación de la infraestructura de los Servicios Públicos Básicos, que falta por cubrir en la zona urbana y rural.
- ✓ La elaboración del plan maestro de alcantarillado para la recolección de las aguas servidas y aguas lluvias.
- ✓ Adquirir las áreas declaradas como Suelos de Protección para infraestructuras de Servicios Públicos y Equipamientos Básicos.
- ✓ El apoyo a programas activos para el desarrollo de una cultura del reciclaje de las basuras (desechos) en lo urbano y rural.
- ✓ Superar el déficit de vivienda y el mejoramiento integral de la existente en lo urbano y rural. Incluyendo lo ordenado por la ley 400 de 1.997 en cuanto a sismoresistencia de las construcciones.

ESTRUCTURA TERRITORIAL DEL MUNICIPIO

MODELO DE OCUPACIÓN DEL TERRITORIO

CLASIFICACIÓN DEL TERRITORIO MUNICIPAL EN SUELO URBANO Y RURAL.

Esta definición incluye la determinación del perímetro urbano para la cabecera de los corregimientos.

La clasificación del suelo urbano y rural es determinante para la estructura del municipio y el modelo de ocupación territorial.

Documento Técnico de Soporte

Los objetivos y estrategias territoriales de corto, mediano y largo plazo permiten localizar acciones necesarias para aprovechar las ventajas comparativas y mejorar la competitividad del territorio Municipal, para desarrollar un modelo de ocupación del territorio que posibilite identificar, delimitar y definir su localización.

DETERMINACIÓN DEL PERÍMETRO.

Suelo Urbano.

Perímetro Urbano: 7.34km.

Suelo Rural

Perímetro Rural: 102.5km.

Perímetro de los corregimientos:

°	Bitaco:	17.4 Km
°	Toldafría:	48.3 Km
°	La Cabaña:	29.0 Km
°	El Oro:	32.0 Km
°	Lituania:	20.1 Km
°	El Dumar:	27.6 Km
°	La Pradera	21.8 Km
°	Monte Azul:	20.4 Km
°	Sirimunda:	27.7 Km

DELIMITACIÓN DE LAS ÁREAS DE RESERVA PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES.

Política y Normatividad Ambiental.

Atendiendo el Marco Conceptual del Ministerio del Medio Ambiente, manifestado en la Ley 388 de 1.997, el Municipio de El Dovio presenta como competencia legal, declarar, delimitar y administrar áreas naturales protegidas proponiendo como alternativas la zonificación ambiental por Unidades Hidrográficas.

Como política de acción a largo plazo se delimitó como área de reserva natural la zona de la Serranía de los Paraguas que le pertenece al Municipio de El Dovio. Geomorfológicamente está ubicada en la vertiente derecha del río Garrapatas, donde se encuentran localizadas cinco Unidades Hidrográfica Ambientales delimitadas en función de la corriente más representativa, en el siguiente orden: Río Claro (1), Quebrada Panteral, Río

Documento Técnico de Soporte

Lindo, Quebrada La Miquera y río Peñones, tienen 68.85 km², los cuales indican el 54.48% del área total de las dos vertientes de este río.

Geopolíticamente se encuentran ubicados tres corregimientos: Lituania, El Dumar y La Pradera.

La presencia del hombre se ve en las comunidades que forman diez veredas: Lituania, El Consuelo y Sabanablanca, con 18.78 km²; Maravelez, El Dumar, Balkanes, Altomiranda con 31.41 km²; La Dorada, La Pradera y Peñones con 18.94 km².

La población existente en los tres corregimientos está distribuida: Lituania, 50 viviendas, ocupadas por 200 personas, El Dumar 144 viviendas ocupadas por 864 personas y La Pradera 62 viviendas ocupadas por 248 personas. El total de la población en el sector Serranía de los Paraguas es de 1.312 personas, equivalente al 18.19% respecto a la población total de la zona rural del Municipio. Ver página 69 CENTROS POBLADOS DISPERSOS, en el documento INFORMACIÓN BÁSICA.

El uso actual del suelo en la vertiente derecha del río Garrapatas las Unidades Hidrográficas Ambientales 10,11,12,13 y 14, está determinado en categorías de cultivos limpios, cultivos semilimpios, cultivos densos, rastrojos, bosque natural existente y pastos. Este tipo de presión ha generado un conflicto de uso de medio con tendencia alta.

Atendiendo al estudio realizado por la CVC, referente a la potencialidad del suelo, el trabajo se realizará a largo plazo respecto al manejo Ambiental Conservacionista para mejorar el patrimonio natural y paisajista, se plantea el desarrollo del trabajo en reforestación con bosques: F1, F2 y F3, integrándolo con la participación de la comunidad de estos tres corregimientos y sus 10 veredas.

Esta propuesta se puede analizar en la Cartografía Rural: Grupo II: Soporte biofísico. Ver mapa 2.8 AREAS HIDROGRAFICAS Y Grupo III: Intervención Ambiental. Obsérvese mapa 3.1 ASENTAMIENTOS DE POBLACIÓN “CORREGIMIENTOS”, mapa 3.2 EQUIPAMIENTO SOCIAL Y COLECTIVO “VEREDAS”, y en el diagnóstico Territorial, Componente Rural, observar la tabla 7 ZONIFICACIÓN AMBIENTAL POR ÁREAS HIDROGRÁFICAS: UNIDADES SÍNTESIS DE DIAGNÓSTICO.

Documento Técnico de Soporte

DIAGNOSTICO DE LA INTERVENCION DE LAS AREAS LEGALMENTE PROTEGIDAS POR LAS ACTIVIDADES SOCIO ECONOMICAS

Río Dovio Margen Derecha

ITEM	CATEGORÍA: ÁREA HIDROGRÁFICA	ÁREA Ha	% USO	ÁREAS INTERVENIDAS			
				AGRICULTURA Ha	% USO	GANADERÍA Ha	% USO
01	Río Dovio Parte Baja	1378.7500	11.8665	-----	-----	15.0000	0.1291
02	Quebrada Las Vueltas	1698.1250	14.6253	-----	-----	82.5000	0.7100
03	Quebrada Grande	2558.7500	22.0225	1.2500	0.0107	51.8750	0.4464
04	Quebrada El Castillo	585.6250	5.0403	-----	-----	22.5000	0.1936
05	Quebrada Cauquita	543.7500	4.6799	-----	-----	5.0000	0.0430
06	Quebrada El Salto	1528.7500	13.1576	-----	-----	60.0000	0.5164
07	SUBTOTAL	8293.750	71.3821	1.2500	0.0107	236.8750	2.0385

Río Dovio Margen Izquierda

ITEM	CATEGORÍA: ÁREA HIDROGRÁFICA	ÁREA Ha	% USO	ÁREAS INTERVENIDAS			
				AGRICULTURA Ha	% USO	GANADERÍA Ha	% USO
08	Quebrada El Oro	908.1250	7.8160	131.2500	1.1296	88.1250	0.7584
09	Quebrada Cantarrana	1301.8750	11.2049	-----	-----	71.2500	0.6132
10	Quebrada El Telmo	1115.0000	9.5965	3.7500	0.0322	65.0000	0.5594
11	SUBTOTAL	3325.000	28.6174	135.0000	1.1618	224.3750	1.9310

ITEM	CATEGORÍA: RÍO DOVIO	ÁREA Ha	% USO	ÁREAS INTERVENIDAS			
				AGRICULTURA Ha	% USO	GANADERÍA Ha	% USO
01	TOTAL	11618.750	99.999	136.2500	1.1725	461.2500	3.9695

Río Garrapatas Margen Derecha

ITEM	CATEGORÍA: ÁREA HIDROGRÁFICA	ÁREA Ha	% USO	ÁREAS INTERVENIDAS			
				AGRICULTURA Ha	% USO	GANADERÍA Ha	% USO
01	Río Claro 1	1756.9875	13.8778	169.8750	1.3417	376.8750	2.9767
02	Quebrada Panteral	1384.0625	10.9322	123.2500	0.9735	601.2500	4.7490
03	Río Lindo	1532.8125	12.1072	243.7500	1.9253	571.2500	4.5121
04	Quebrada La Miquera	830.3125	6.5583	222.5000	1.7574	413.7500	3.2680
05	Río Peñones	1380.9375	10.9075	283.7500	2.2412	470.0000	3.7123
06	SUBTOTAL	6885.1125	54.483	1043.1250	8.2391	2433.1250	19.2183

Documento Técnico de Soporte

Río Garrapatas Margen Izquierda

ITEM	CATEGORÍA: ÁREA HIDROGRÁFICA	ÁREA Ha	% USO	ÁREAS INTERVENIDAS			
				AGRICULTURA Ha	% USO	GANADERÍA Ha	% USO
07	Quebrada El Bosque	642.1875	5.0724	-----	-----	-----	-----
08	Quebrada Santa Elena	1531.2500	12.0948	104.375	0.8244	70.0000	0.5529
09	Quebrada La Esperanza	707.5000	5.5883	16.875	0.1332	-----	-----
10	Quebrada La Alejandría 1	1498.3500	11.8349	-----	-----	91.0000	0.7187
11	Quebrada La Virginia	1395.9375	11.0260	-----	-----	86.8750	0.6861
12	SUBTOTAL	5775.225	45.6165	121.2500	0.9576	247.875	1.9577

ITEM	CATEGORÍA: RÍO GARRAPATAS	ÁREA Ha	% USO	ÁREAS INTERVENIDAS			
				AGRICULTURA Ha	% USO	GANADERÍA Ha	% USO
01	TOTAL	12660.3375	99.999	1164.3750	9.1969	2681.000	21.1760

Cuadro General

ITEM	CATEGORÍA: ÁREA HIDROGRÁFICA	ÁREA Ha	% USO	ÁREAS INTERVENIDAS			
				AGRICULTURA Ha	% USO	GANADERÍA Ha	% USO
01	Río Dovio	11618.750	47.850	136.2500	0.5611	461.2500	1.8997
02	Río Garrapatas	12660.3375	52.145	1164.3750	4.7957	2681.000	11.0424
03	TOTAL	24279.0875	99.995	1300.6250	5.3568	3142.2500	12.9421

En el plano 1 de 5 del grupo IV Intervención de Áreas Legalmente Protegidas aparecen consignados dos categorías de áreas intervenidas por Agricultura y Ganadería.

Río Dovio Margen Derecha.

La margen derecha del río posee un área de 8293.750 hectáreas equivalentes al 71.38% de las cuales están intervenidas por agricultura 1.2500 hectáreas equivalentes al 0.0107%; intervenidas por ganadería 236.8750 hectáreas que indican el 2.0385% en la actualidad.

Río Dovio Margen Izquierda.

La margen izquierda del río posee un área de 3325 hectáreas equivalentes al 28.61% de las cuales están intervenidas por agricultura 135.0000 hectáreas equivalentes al 1.1618%; intervenidas por ganadería 224.3750 hectáreas que indican el 1.93% en la actualidad.

Río Garrapatas Margen Derecha.

Documento Técnico de Soporte

La margen derecha de este río tiene un área de 6885.11 hectáreas equivalentes al 54.38% de las cuales están intervenidas por agricultura 1043.1250 hectáreas que indican el 8.6391%; intervenidas por ganadería hay 2433.1250 hectáreas equivalentes al 19.2183% en la actualidad.

Río Garrapatas Margen Izquierda.

La margen izquierda de este río tiene un área de 5775.2250 hectáreas equivalentes al 45.61% de las cuales hay intervenidas por agricultura 121.250 que indican el 0.9576%; intervenidas por ganadería hay 247.875 hectáreas que indican el 1.9577%.

El total del área hidrográfica del Río Dovio y el Río Garrapatas es de 24279.08 hectáreas equivalentes al 99.99%. Por agricultura hay intervenidas 1300.62 hectáreas que indican el 5.3568% en uso, por ganadería hay intervenidas 3142.250 hectáreas equivalentes al 12.94% en uso.

SOPORTE LEGAL Y ADMINISTRATIVO

Apoyándonos en el Decreto Reglamentario 1504 de agosto 4 de 1.998, para desarrollar este tipo de trabajo Ambientalista, por el cual se reglamenta el manejo del Espacio público en los Planes de Ordenamiento Territorial, establece en el Artículo 5, numeral 11, los elementos constitutivos naturales del Espacio Público, en el siguiente orden:

- a) Áreas para la Conservación y Preservación del Sistema Orográfico ó de montañas.
- b) Áreas para la Conservación y Preservación Sistema Hídrico.
- c) Áreas de especial interés ambiental, científico y paisajístico.

DETERMINACIÓN DE LAS ÁREAS EXPUESTAS A AMENAZAS Y RIESGOS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.

Para cumplir con el propósito del Plan de darle un manejo ambiental adecuado a estas áreas y dar cumplimiento a los objetivos y estrategias, políticas y acciones a corto, mediano y largo plazo, los enunciamos en función de la identificación de las amenazas naturales e inducidas, **vulnerabilidad y riesgo plasmado en los mapas 3.7,3.8 y 3.9 del Grupo III INTERVENCIÓN AMBIENTAL, en la cartografía rural.**

Documento Técnico de Soporte

OBJETIVOS

- Solicitar apoyo e investigación detallada al instituto de investigación en Geociencias, Minería y Química “Ingeominas”; Al observatorio sismológico de occidente “OSO” y contacto directo por medio de informes que ellos elaboran trimestralmente enviándolos a El Municipio, con el propósito de mantener informada a la comunidad en general.
- Elaborar planes, programas y proyectos con la ayuda del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.
- Cumplir con la clasificación de suelo, por ser áreas con características de Amenazas, Vulnerabilidad, y Riesgo, no mitigable para la localización de asentamientos humanos que tienen restringida la posibilidad de urbanizarse.

ESTRATEGIAS

- ✓ El Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres se encargará de dirigir e informar oportunamente al Comité Regional la ocurrencia de fenómenos naturales, grado de afectación y requerimientos de apoyo del nivel Departamental y Nacional.
- ✓ Las construcciones se desarrollarán aplicando las normas de sismo resistencia NSR-98
- ✓ El Alcalde, el Consejo de Planeación Municipal, se encargarán de coordinar todos los proyectos presentados por la oficina de Planeación, para adelantar procesos de educación y capacitación comunitaria frente a posibles ocupaciones y uso del suelo en las áreas de amenazas naturales y riesgo.
- ✓ La Jefatura de Núcleo Educativo en el Municipio de El Dovio, deberá verificar que en los programas educativos se desarrollen actividades que permitan introducir los conceptos, cultura de la prevención de desastres ya que esto se logra en la medida que los estudiantes conceptualicen los conocimientos sobre la naturaleza y sus fenómenos involucrados en programas curriculares de áreas como las Ciencias Naturales, Educación Ambiental y Ciencias Sociales.
- ✓ Las amenazas identificadas, se incluirán en el Plan Educativo Institucional P.E.I, el concepto de prevención de desastres, el cual debe darse a conocer a la comunidad.
- ✓ En el Plan Educativo Institucional (P.E.I), se incluirá el concepto de prevención de desastres, el cual debe darse a conocer a la comunidad.

ACCIONES

Las acciones se concretan con las propuestas (Decreto No 93 enero 13/98)

Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgos.

A corto plazo se debe conseguir información probabilística de parámetros indicadores para poder pronosticar la Ocurrencia y Severidad, en el tiempo y en el espacio de un fenómeno desastroso de tipo natural.

A mediano plazo la acción propuesta será sustentada en la determinación del evento máximo ocurrido durante cierto período de tiempo, respecto al área potencialmente afectada.

SISTEMAS DE COMUNICACIÓN ENTRE EL ÁREA URBANA Y RURAL Y DE ESTAS CON EL CONTEXTO REGIONAL.

El sistema de comunicación vial que articula el Municipio de El Dovio, con otros Municipios:

En dirección Oeste-Este se encuentra la vía principal que comunica: El Dovio-Cajamarca-La Montañuela y Roldanillo.

Una serie de carreteras municipales que relacionan directamente los corregimientos, las veredas y las Unidades Hidrográficas con el casco urbano que están descritas en el esquema denominado unidades de comunicación y su cuantificación esta plasmada en el cuadro1 sistema de comunicación entre el área urbana y rural del Municipio de El Dovio.

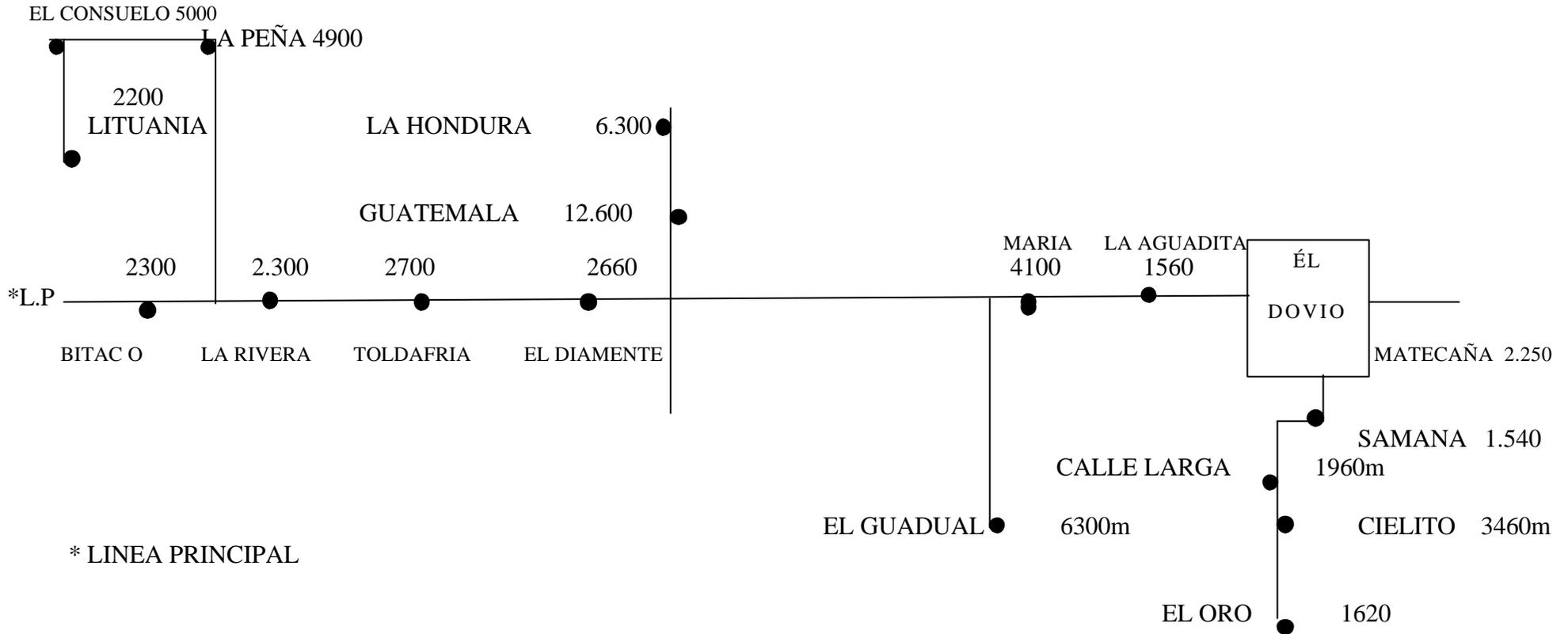
En la parte detelefonía rural se cuenta con el servicio de compartel en los corregimientos de: Lituania, Playa Rica, El Diamante, La Cabaña, Monteazul, La Esperanza, y La Pradera quedando pendientes de este importante servicio el corregimiento de Bitaco A nivel de veredas se cuenta con servicios telefónico en la Virginia y La Hondura quedando pendientes el resto de las veredas del Municipio y el Resguardo Indígena.

A nivel urbano se cuenta con el servicio de Telecom pero se requiere de una ampliación del servicio y la instalación de una antena repetidora para facilitar el uso de celulares.

A nivel de Televisión se requiere mejorar la imagen tanto Urbano como Rural y la instalación de una antena repetidora que lleve la señal con claridad hacia el Cañón de Garrapatás.

Documento Técnico de Soporte

ESQUEMA : UNIDADES DE COMUNICACION VIAL



Documento Técnico de Soporte

**CUADRO 1: SISTEMA DE COMUNICACIÓN VIAL ENTRE
EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL DOVIO**

ITEM	TRAMO VIA	UNIDADES DE COMUNICACIÓN	LONGITUD M	DIRECCIÓN ENTORNO URBANO- RURAL	ESTADO ACTUAL
01	DOVIO MATECAÑA ROLDANILLO SUB TOTAL	1	0 2250 2250	DOVIO – ESTE	PAVIMENTADA
02	DOVIO SAMANA LA ESPERANZA SUB TOTAL	2	0 1540 2900 4440	DOVIO – SUR	SIN PAVIMENTAR
03	DOVIO CALLE LARGA CIELITO EL ORO SUBTOTAL	3	0 1960 3460 1620 7040	DOVIO- SUR	SIN PAVIMENTAR
04	DOVIO LA AGUADITA EL GUADUAL SUBTOTAL	4	0 2700 6300 9000	DOVIO OESTE	SIN PAVIMENTAR
05	DOVIO LA AGUADITA LA MARIA EL GUADUAL EL DIAMANTE TOLDAFRIA LA RIVERA BITACO SUBTOTAL	5 LINEA PRINCIPAL	0 1560 2560 4100 2660 2700 2300 2300 18180	DOVIO –OESTE	SIN PAVIMENTAR

Documento Técnico de Soporte

06	DOVIO PLAYA RICA SUBTOTAL	6	- - -	DOVIO OESTE	SIN PAVIMENTAR
07	DOVIO BITACO LA PEÑA EL CONSUELO LITUANIA SABANA BLANCA SUBTOTAL	7	0 15880 4900 5000 2200 - 27980	DOVIO OESTE	SIN PAVIMENTAR
08	DOVIO GUADEMALA LA HONDURA SIRIMUNDA SANTA ELENA MONTE AZUL BUENOS AIRES EL BOSQUE SUBTOTAL	8	0 12600 6300 3400 1200 2500 4360 4100 34520	DOVIO -OESTE NORTE	SIN PAVIMENTAR
09	DOVIO GUATEMALA MARAVELEZ SUBTOTAL	9	0 11460 5400 16860	DOVIO -OESTE NORTE	SIN PAVIMENTAR
10	DOVIO GUATEMALA PEÑONES LA PRADERA LA DORADA SUBTOTAL	10	0 12600 11760 4900 4400 33660	DOVIO OESTE NORTE	SIN PAVIMENTAR

Documento Técnico de Soporte

11	PEÑONES BALKANES ALTO MIRANDA SUBTOTAL	11	4900 2500 2100 9500	ESTE OESTE	SIN PAVIMENTAR
12	DOVIO LA AGUADITA LA MARIA LAS VUELTAS SUBTOTAL	12	0 1660 3200 4400 9260	DOVIO OESTE NORTE	SIN PAVIMENTAR
13	DOVIO EL CRUCERO EL LULAR LA CABAÑA OJEDAS LOS ZAINOS BELLASVISTA SUBTOTAL	13	0 4200 3560 3380 - - - 11140	DOVIO NOR – ESTE	SIN PAVIMENTAR
14	DOVIO CAÑADA HONDA SUBTOTAL	14	0 5800 5800	DOVIO-ESTE	SIN PAVIMENTAR

Documento Técnico de Soporte

COMPONENTE URBANO

Siguiendo la metodología del Decreto reglamentario 879 del 13 de mayo de 1.998, el Municipio de El Dovio identificó, delimitó y señaló sitios en forma detallada para los siguientes aspectos:

AREAS DE CONSERVACION Y PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES**DEL SISTEMA HIDRICO**

Las áreas de conservación y protección del recurso hídrico en la zona urbana se encuentran señaladas en el plano 4 de 5 del Grupo II, denominado Espacios Verdes, ver sus respectivas memorias.

Se identificó el Río Dovio en el trayecto del sector urbano la delimitación en dos dimensiones. Una longitud de 2.012 m. Que en la actualidad sirve como límite urbano, con un área de 120.720 m² que cubre las márgenes derecha e izquierda aguas abajo; Las quebradas: Cauquita, El Castillo y El Almorzadero, su longitud fue estimada en 3.212 m y un área unificada para las tres quebradas de 96,360 m².

Problema Ambiental

En la actualidad la margen izquierda y parte de la derecha del Río Dovio, “suelo de protección” está ocupado por solares de las casas, utilizados con cultivos y jardines, igualmente ocurre en las quebradas Cauquita y El Castillo.

El propósito es recuperar ó darle manejo ambiental a estas márgenes para que sirvan como parte del sistema de espacio público y paisaje urbano, para que cumplan sus funciones como rondas de Río y quebrada; también se puede utilizar como paseos con vías peatonales paisajísticas, para ser disfrutadas por los habitantes del Municipio.

Con el fin de dar viabilidad a este propósito a corto y mediano plazo con el apoyo de la Autoridad Ambiental Regional y la Administración Municipal, es necesario enunciar el soporte legal y normatividad y aplicación con respecto a la defensa de los suelos de protección

Los suelos de protección del Municipio se han clasificado teniendo en cuenta los lineamientos expuestos por la ley 388 y sus Decretos Reglamentarios, así como los documentos técnicos existentes alrededor del tema, publicados para su definición por las entidades pertinentes en el orden Nacional y Departamental.

Documento Técnico de Soporte

Ley 388 de 1.997 “POR LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 9ª DE 1.989” y la Ley 3ª de 1.991 y se dictan otras disposiciones.

EL CONGRESO DE COLOMBIA DECRETA:

Capítulo IV: Clasificación del suelo.

Artículo 35. Suelo de Protección: Constituidos por las zonas y áreas de terrenos localizados dentro de cualquiera de las anteriores Clases, que por sus características Geográficas, Paisajistas ó Ambientales por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructuras con el fin de proveer los Servicios Públicos Domiciliarios ó de las áreas de amenazas y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos, tiene restringida la posibilidad de urbanizarse.

DE LAS ZONAS VERDES

Los dos parques principales de la zona urbana del Municipio son áreas destinadas para proteger y conservar la cobertura arbórea existente, asociada a su expresión paisajística, de espacio público y generación de microclima, su caracterización y legislación sigue los lineamientos determinados por el Decreto 1504 de 1.998 y el Código de Recursos Naturales y Normas de protección Ambiental y sus Decretos reglamentarios. **Ver plano 4 de 5 ESPACIOS VERDES, a escala 1:2.000 y sus respectivas memorias.**

La propuesta a corto, mediano y largo plazo para áreas de protección del sistema hídrico Urbano, es plantar el bosque protector y regulador de ríos y quebradas.

Para la protección de las zonas verdes y parques Municipales se debe crear un plan, encargado de programar el mantenimiento y sostenimiento de estos sitios.

DEL SISTEMA MINERO

La ladrillera que se encuentra dentro del perímetro urbano debe cumplir con las normas ambientales y presentar un plan de retiro a los seis meses de ser aprobado el E.O.T.

CONTAMINACION ATMOSFERICA

El Municipio en los seis meses siguientes a la aprobación del EOT presentará un diagnóstico en donde proponga las estrategias y acciones a desarrollar para solucionar la problemática de cría de cerdos dentro del perímetro urbano.

AREAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE CONJUNTOS URBANOS HISTÓRICOS Y CULTURALES.

El resultado del diagnóstico territorial, componente urbano y las valoraciones expresadas por los ciudadanos, los conjuntos urbanos históricos del Municipio, no existen debido a que el Municipio viene sufriendo un cambio en la construcción y arquitectura de la cultura de bahareque a ladrillo, porque estas casas de bahareque en la actualidad, están muy deterioradas y no amerita su restauración.

En la zona urbana queda incluido dentro del esquema de ordenamiento territorial como patrimonio arquitectónico las siguientes construcciones.

Uso específico: religioso Católico
Iglesia Nuestra Señora del Carmen

Uso específico: Cultural Y Arquitectónico

- Biblioteca Municipal
- Casa del indígena Tribu “ Chami”
- Hotel las hojas
- Escultura al labrador
- Parque de los leones
- Retreta del parque del Carmen
- El cementerio

Su identificación, descripción y delimitación se consignaron en el documento diagnóstico territorial Componente Urbano y en la información básica.

La propuesta a corto plazo para la conservación y protección del sistema estructurante de elementos patrimoniales, es contar con la valoración de la comunidad de El Dovio sobre su patrimonio cultural en lo construido y por construirse teniendo en cuenta tradiciones y costumbres. Establecer contacto directo con el ministerio de la cultura para conocer bien la normatividad impartida con el fin de obtener apoyo y recursos económicos.

Para subsanar el vacío en conjuntos urbanos históricos, incluir en la casa de la cultura ya en construcción un espacio para crear el Museo histórico – cultural del Municipio que no existe y crear un día cívico – cultural para mostrar la creatividad, el arte e historia producida por los habitantes de El Dovio.

Documento Técnico de Soporte

AREAS EXPUESTAS AMENAZAS Y RIESGOS

Dentro del perímetro urbano se identifico amenazas de tipo Antropico y Natural, las cuales están señaladas en sitios específicos que están zonificados dentro de la sección y manzanas. **Ver mapa de Amenazas en la Cartografía Urbana.**

Las amenazas se clasifican en dos tipos, de acuerdo a su origen en Antropicas y Naturales.

Su delimitación y señalamientos se encuentran en los cuadros presentados en la memoria del calculo del plano de amenazas.

DE ORIGEN ANTROPICO

- Venta de gasolina en dos sitios: Expendido ESSO ubicado en la sección I, al frente queda el Barrio la Merced y cerca pasa la quebrada Cauquita, la vía de accesibilidad es la calle 5ª, su área de acción es de 1680 m², el tipo de amenaza calificada es de tipo medio.
- Expendido de gasolina TERPEL, ubicada en la sección III, donde se encuentra ubicados los Barrios EL Rodeo, y Nicolás Borrero Olano, la vía de accesibilidad es la carrera 9ª, su área de acción es de 2000m², El tipo de Amenaza calificado es de grado bajo.
- Venta de Gas. El sitio más representativo se encuentra ubicado en el perímetro del casco urbano, a la salida para la Vereda Samana, espacio que tiene un área de acción aproximada de 7.280 m². En este sitio se almacenan las pipas de Gas, es peligro potencial, ya que alrededor hay construcciones donde habitan familias de muy escasos recursos económicos, estrato 1y 2. Los tres sitios donde se vende gas se encuentran en el sector comercial, son tiendas que no cumplen con ningún tipo de seguridad industrial.
- Venta de pólvora.- Fabrica de pólvora, amenaza ocasionada por el tipo de tecnología utilizada para su elaboración

PROPUESTA A CORTO Y MEDIANO PLAZO.

El Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres (CLOPAD) se encargara de realizar un estudio detallado elaborando un programa de seguimiento y verificación que facilite minimizar el impacto ambiental, la amenaza, el riesgo y la vulnerabilidad de las unidades de vivienda y sus familias frente a la actividad desarrollada en los expendidos de gasolina, gas y pólvora.

El Concejo Municipal después de estudiar el Programa de Prevención de Desastres, expedirá un acuerdo mediante el cual los distribuidores de gas se comprometan a cumplir con la Normatividad vigente respecto a seguridad industrial.

DE ORIGEN NATURAL

Este tipo de amenaza aparece identificado, señalado y delimitado en el plano 1 de 5, denominado amenazas del grupo VI en la Cartografía Urbana.

Clasificación de las amenazas naturales por:

- Inundación
- Movimiento en masa
- Dinámica del río o quebrada
- Escorrentia
- Incendio
- Inundación

Existen cuatro sitios identificados en el plano de amenazas que históricamente en la zona Urbana sufren inundación en la época invernal, los trastornos ocasionados suceden en los lotes continuos con la orilla de la Quebrada Cauquita en el barrio municipal y el río Dovio en el sector de Puerto Betania, donde el caudal aumenta inundando algunos solares cultivados. También en el sector de Puerto castillo el diámetro de la tubería es reducido, causando inundación en algunos barrios de este sector.

Actualmente existen 40 viviendas con aproximadamente 200 habitantes que habitan la zona ribereña de los Ríos Cauquita y Rio Dovio, específicamente en los barrios Municipal, Puerto Betania y Puerto castillo y que a futuro deberán ser reubicados, para lo cual se elaborarán los estudios de reubicación y se gestionarán los recursos necesarios para su aplicación.

Amenaza natural en estado potencial identificado como movimiento en masa escorrentia en el sector alto de la urbanización las colinas construida en zona de fuerte pendiente sucede erosión lateral sin ningún tipo de control y diseño.

Dinámica del Río Dovio y quebrada Cauquita trabajo de socavación lateral.

A continuación presentamos los cuadros de los dos tipos de amenazas indicando la propuesta.

Documento Técnico de Soporte

CUADRO 2: AMENAZAS DE ORIGEN ANTROPICO

ITEM	ACTIVIDAD	IDENTIFICACION	SECCION	AREA DE M ² INFLUENCIA	IMPACTO	PROPUESTA
01	VENTA DE GASOLINA	BOMBA ESSO, TERPEL	I, III	1.680, 2000	UNIDADES CONSTRUIDAS PERSONAS	SITIO APROPIADO
02	ALMACENAMIENTO DISTRIBUCION GAS	SALIDA A SAMANA	VI	7280	UNIDADES CONSTRUIDAS PERSONAS	SITIO APROPIADO SEGURIDAD INDUSTRIAL
03	ELABORACION DE POLVORA	SALIDA A CALLE LARGA	V	2.000	UNIDADES CONSTRUIDAS PERSONAS	SITIO APROPIADO MEJORAR TECNOLOGIA *S.I
04	CONTAMINACION ATMOSFERICA Y RUIDO	AREA URBANA	I...VI	66000	PERSONAS RECURSOS NATURALES	MANEJO AMBIENTAL

S.I. = Seguridad Industrial.

CUADRO 3: AMENAZA DE ORIGEN NATURAL

ITEM	ACTIVIDAD II	IDENTIFICACION	SECCION	AREA DE M ² INFLUENCIA	IMPACTO	PROPUESTA
01	MOVIMIENTO SISMICO	AREA URBANA DEL MUNICIPIO	I...VI	66.000	COMUNIDAD URBANA	ESTUDIO DETALLADO DE RIESGO VUNERABILIDAD
02	INUNDACION	AREA MUNICIPAL, VILLA EMA, PUERTO BETANIA	I, III, VI	36.120	UNIDADES CONSTRUIDAS PERSONAL	REUBICACION Y PROTECCION RECURSO HIDRICO
03	MOVIMIENTO EN MASA Y DESLIZAMIENTOS	BARRIOLAS COLINAS ESTADO POTENCIAL	III	7.280	POTENCIAL	TRABAJOS DE ADECUACION Y GEOTECNIA
04	FALLAMIENTO GEROLOGICO	---	---	--	---	ESTUDIO DETALLADO
05	INCENDIO OQUEMAS	ENTORNO URBANO	---	CERROS EN TORNO URBANO 57.000	DESTRUCCION PASTOS Y EROSION	EN EPOCAS VERANO Y VIENTOS PLAN CONTROL Quemias "Bomberos" PROGRAMAS:PRE VENCION, SEÑALIZACION, SOCIALIZACION

INFRAESTRUCTURA PARA VIAS Y TRANSPORTE

La identificación, caracterización y clasificación del sistema de comunicación vial que articula la zona urbana del Municipio de El Dovio, se encuentra en el documento información básica en el numeral 1.2 Subtipo de cobertura – sistema vial; 1.2.1 uso transporte y 1.2.1.1. Uso específico vías.

Descripción general: Sistema Arterial.

ARTERIAL PRINCIPAL O PRIMARIA.

- ✓ Sentido Nor – occidente. * Calle 5
- ✓ Sector centro * carrera 7, desde la calle 5 hasta la calle 9^a
 - * carrera 8, desde la calle 5 hasta la calle 11
 - * carrera 9, desde la calle 7 hasta la calle 12

Sentido Oriente – Arteria principal pavimentada salida El Dovio- Roldanillo.

ARTERIAL SECUNDARIA.

calles con dirección oriente – occidente, desde la calle 6^a hasta la calle 15

SISTEMA DE COLECTORAS

- ✓ Acceso directo a la propiedad y los movimientos de tráfico local dentro de los barrios residenciales, áreas comerciales

SISTEMA LOCAL

- ✓ Localizado en el barrio Villa Emma.

Subsistema peatonal

- ✓ Ubicado en el barrio Provivienda

Ver planos 4.1 sistema vial y comunicaciones, 4.2 espacio público, 4.5 zona de tránsito y áreas de parqueo; clasificados en el grupo IV de la cartografía urbana. Escala 1:2000 y sus respectivas memorias

El resultado de trabajo de campo plasmado en el análisis y evaluación en el documento información básica y diagnóstico territorial, permitió escoger vías sin pavimentar como

Documento Técnico de Soporte

propuesta a corto, mediano y largo plazo que faciliten la construcción de calzadas, andenes, jardines y las zonas verdes que sean necesarias para la conformación de una vía.

A continuación describimos los tramos sin pavimentar de las carreras y calles en los siguientes cuadros.

CUADRO 4: TRAMOS CARRERAS SIN PAVIMENTAR

ITEM	DIRECCION	DIMENSIONES	
		Largo m	Ancho m
01	Carrera 6ª entre calle 8ª y 9ª	82	5
02	Carrera 7ª con calle 5ª	140	5
03	Carrera 7ª entre calle 9ª y 10ª	56	5
04	Carrera 8ª entre calle 5ª y calle 4ª	136	5
05	Carrera 9ª desde la calle 15 hasta la salida a samana	384	5
06	Carrera 11ª entre calle 10 y 11	70	5
07	Carrera 11 entre calle 15 y 16	230	5
08	Carrera 12 entre calle 7ª y calle 6ª	90	5
09	Carrera 12ª	50	5
10	Carrera 14	190	5
11	Carreras Barrio Nuevo Amanecer		5

CUADRO 5: TRAMOS CALLES SIN PAVIMENTAR

ITEM	DIRECCION	DIMENSIONES	
		Largo m	Ancho m
01	Vías Colectoras Barrio Benjamin Perea	120	3
02	“	120	3
03	“	150	3
04	Vías Colectoras barrio Motoristas	60	4
05	“	30	3
06	“	20	3
07	“	40	3
08	Calle 6ª entre carreras 9 y 10	85	5
09	Calle 7ª Tramo (1)	25	5
10	Calle 7ª Tramo (2)	30	5
11	Calle 7ª Tramo (3)	40	5
12	Calle 8ª entre carrera 10 y 11	50	5
13	Calles Nuevo Amanecer		5

REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS

El resultado del análisis y evaluación que se hizo a través de zonificación por unidades síntesis de diagnóstico “seis secciones” para el componente urbano, quedo definido como alto el nivel de consolidación del desarrollo en función de los servicios públicos básicos

Documento Técnico de Soporte

domiciliarios según uso actual del suelo. También se definió en medio el estrato 1 en las manzanas de zonas residenciales. Ver tabla 3 y 4 del diagnóstico territorial página 17 y 18. Esto quiere decir que en la zona urbana de El municipio de El Dovio, en cuanto a prestación de servicios domiciliarios por las empresas encargadas es bueno contribuyendo a elevar la calidad de vida de los habitantes

ACUEDUCTO

La declaración de sus áreas de acción como suelos de protección proponen la reforestación con bosque protector de las unidades hidrográficas ambientales número 6,7 y 8 correspondientes a las quebradas El salto, El oro y cantarrana en cargadas de abastecer el caudal. Para el acueducto municipal **ver mapa áreas hidrográficas 8 de 11 del grupo II**

Estrategia

Definir a corto plazo reunión entre Acuavalle, Administración Municipal, comunidad y veeduría ciudadana para discutir y concertar la preocupación de los usuarios sobre la prestación del servicio, la calidad el costo y la sostenibilidad de su abastecimiento en espacio y tiempo.

Desde el punto de vista de la prospectiva se plantea ampliar la planta de tratamiento en la construcción de un tanque más, que sirva como reserva cuando se realice el mantenimiento. y mejorar la distribución y ampliación de redes a nivel Municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición.

NOTA: Se proyecta construir un acueducto alternativo que se abastecerá de la Finca la Esmeralda y que podrá dar cobertura a los barrios: Benjamin Perea, Motoristas, Nuevo Amanecer, Villa Emma y Ciudadela Hector Urdinola.

ALCANTARILLADO

Para mejorar y optimizar este nivel de consolidación es necesario desarrollar una propuesta a corto y mediano plazo, para corregir algunas fallas que presentan las redes de alcantarillado.

Identificación problemas de cada uno de los colectores de la red de alcantarillado de El Dovio.

Colector en el sector de la carrera 9ª con calle 9ª donde se encuentra ubicada la cámara número 61 en su recorrido hasta el final (cabezal de descarga) presenta insuficiencias. Esto se presenta por la magnitud del área de drenaje que recibe proveniente de la cámara 11 en la cámara 13 y el colector de la carrera 8ª que descarga en la cámara 19.

COLECTOR CARRERA 8ª

Los problemas de mayores incapacidades se presentan en los tramos de la carrera 8ª entre calle 5ª y calle 7ª (cámaras 65,66,19), debido a que en el colector recibe un área de drenaje bastante considerable y el diámetro de la tubería es de 8”.

COLECTOR CARRERA 11

La cantidad de área referente al tramo 7-8, hace que se presenten desde la cámara 8 en adelante; sin embargo en estos tramos con capacidad menor a la requerida, la línea de energía no sobrepasa el nivel del terreno

NOTA: Las redes de alcantarillado existentes en varios tramos son insuficientes para la captación de las aguas, razón por la cual y en época de invierno especialmente, estas se salen por las tapas de las recamaras ocasionando inundaciones y contaminación ambiental.

PROBLEMAS ESPECÍFICOS**Salida a Samana**

Sector situado al sur del Municipio con 15 viviendas sin solución de alcantarillado, por estar ubicadas por debajo del nivel del alcantarillado existente en la carrera 9ª, actualmente las aguas residuales drenan por detrás de las casas hacia el río Dovio.

Villa Emma – La Merced.

Sector situado al norte del Municipio con problemas de alcantarillado, Vierten sus aguas residuales directamente por la calle 4ª a la quebrada Cauquita, descarga a la altura del puente en la carrera 9ª Con Calle 5ª.

La Aguadita.

- ✓ Realización del proyecto a corto plazo para resolver el problema localizado al final del emisor principal, cuneta con 20 viviendas que vierten sus aguas servidas directamente al Río Dovio.
- ✓ Se debe concretar la ejecución del proyecto propuesto para la construcción de la planta de aguas residuales y disposición final de tales residuos.

El área urbana de El Dovio no cuenta con un sistema de alcantarillado pluvial, el cual deberá ser definido y diseñado en el corto plazo del plan a través de un estudio técnico que establezca su cobertura y los elementos que lo componen (Plan maestro de alcantarillado incluida la planta de tratamiento).

RESIDUOS SOLIDOS Y LIQUIDOS

El Municipio en un plazo de seis meses después de adoptado el Esquema de Ordenamiento Territorial, definirá y mapificará las áreas para la disposición de los residuos sólidos (domiciliarios, escombros, hospitalarios, lodos de alcantarillado, planta de tratamiento de agua potable y futura planta de tratamiento de aguas residuales del Municipio) y estas áreas serán declaradas como suelos de protección.

Para darle manejo a los residuos sólidos domiciliarios del área se propone la siguiente estrategia a seguir.

Se optimizará El sistema actual de recolección y disposición final de residuos sólidos en términos de sus rutas, periodicidad, cobertura del área urbana 100%; calidad del servicio y disposición final en el sitio escogido por la administración municipal y con el visto bueno de la autoridad ambiental regional, para superar el problema del sitio de Botadero a cielo abierto y se elaborará a corto plazo el proyecto de construcción de una planta de tratamiento residuos sólidos. (El sitio adecuado se encuentra ubicado en la vereda Matecaña).

La construcción y operación de sistemas de manejo y tratamiento de disposición final de residuos sólidos requiere de licencia ambiental de acuerdo con la ley 99 de 1993 y decreto 1753 de 1994.

En los seis meses siguientes a la adopción del Esquema de Ordenamiento Territorial, el Municipio deberá elaborar el plan maestro para la gestión de los residuos sólidos en donde se incluirá el manejo, tratamiento y disposición final de los generados en la totalidad del Municipio (Domiciliarios, hospitalarios, escombros, lodos de alcantarillado, planta de saneamiento de agua potable y plante de tratamiento de aguas residua les).

En la selección de las áreas para la disposición de los residuos sólidos deben tenerse en cuenta las especificaciones indicadas en el reglamento técnico del sector agua potable y saneamiento básico-RAS 98, titulo F del Ministerio de Desarrollo Económico o la normatividad vigente.

En el caso de la planta de tratamiento de agua potable el sitio para el tratamiento de lodos será adecuado en donde funciona actualmente dicha planta (Callelarga).

El manejo y disposición final de los escombros producidos en el área urbana se hace a campo abierto y se proyecta adecuar el sitio para los mismos, el cual deberá cumplir con las disposiciones de la resolución Nro. 541 de diciembre 14 de 1994 y el manejo de los residuos hospitalarios debe cumplir con el Decreto 2676 del 2.000. (El sitio proyectado está ubicado en la vereda Matecaña).

Documento Técnico de Soporte

La construcción y operación de sistemas de manejo y tratamiento de disposición final de residuos sólidos, requiere de: licencia ambiental de acuerdo con la ley 99 de 1.993 y decreto 1753 de 1.994.

La clausura de un sitio de disposición final de residuos sólidos debe efectuarse por medio de un Plan de manejo ambiental y ser declarado como suelo de protección.

El Municipio en forma urgente e inmediata deberá realizar convenios con otros municipios para la disposición de los residuos sólidos mientras se presenta el plan maestro para la gestión de los mismos, de igual manera adelantará programas de educación ambiental que se realizarán durante toda la vigencia del E.O.T.

Se realizarán programas de educación ambiental en selección y reciclaje de basuras domiciliarias a corto mediano y largo plazo; con el propósito de organizar una empresa mixta de reciclaje y producción de abonos orgánicos como fuente de empleo.

El sistema estructurante de recolección y disposición final de lodos generados en el mantenimiento del alcantarillado, deberá ser definido a corto plazo, a través de un estudio que establezca su cobertura y elementos que la componen. (Se proyecta adecuar un sitio para la planta de tratamiento en un terreno ubicado en la vereda la María).

AGUAS RESIDUALES

El Municipio en el corto plazo hará los diseños definitivos, construcción y funcionamiento de la planta de tratamiento de las aguas residuales del área urbana.

El Municipio priorizará por unidades hidrográficas y en el plan de inversiones, el porcentaje de cobertura en saneamiento básico para la zona rural a desarrollarse en el corto y mediano plazo para las áreas más críticas, y a largo plazo las que menos problemas presentan. El Municipio debe sustentar la priorización en las zonas que propone y presentar las a la corporación antes de ser aprobado por el concejo.

ENERGÍA ELÉCTRICA

Este servicio según consolidación del desarrollo urbano es bueno, lo único que se plantea como propuesta a corto plazo y manifestado por la ciudadanía es la verificación de la medición por consumo, que es el elemento principal del precio que se cobra al suscriptor.

EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS Y ESPACIO PÚBLICO

El resultado del análisis, caracterización, valoración en el diagnóstico y antecedentes permite seguir las políticas, normas y criterios según los lineamientos de ordenamiento territorial considerando la participación ciudadana para consolidar el sistema de equipamiento colectivo y espacio público del área urbana

Documento Técnico de Soporte

CRITERIO BÁSICO:

Suministro, disposición equitativa y participativa de las dotaciones de espacios públicos. Siguiendo lineamientos del decreto 1504 de 1998 por el cual se reglamenta el espacio público en los planes de ordenamiento territorial.

- Protección de los espacios públicos existentes en el área urbana, parques Municipales recreativos declarándolos suelos de protección.
- Complementación y actualización del déficit cualitativo y cuantitativo de cobertura del espacio público efectivo por habitante del área urbana que pasa de 2m/hab a 15m habitante, en el largo plazo del plan. En el Municipio de El Dovio aun no existe déficit de espacio público, ver diagnóstico territorial componente urbano, 2.3 Análisis de los sitios de recreación pasiva. Excepto en la sección I, que requiere la construcción de un parque.

El Municipio a mediano plazo elaborará e implementará un plan de espacio público en toda su área, donde incluirá los componentes de espacio público efectivos (natural y artificial), y sus conectores, de tal manera que se visualice el sistema de enlace y articulación entre los diferentes niveles y sectores de su jurisdicción.

Observe tabla 22

- Propuesta a corto y mediano plazo de nuevos espacios públicos y ubicación precisa en el área urbana, clasificados y definidos como parques urbanos, miradores urbanos (Barrio las colinas parte alta) parques lineales, rondas de las quebradas y los ejes articuladores del espacio público en los barrios, clasificados como parques de barrios.

DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES EXISTENTES DEL SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO DE EL DOVIO.

- Parque con área de influencia para toda la población urbana: **Parque recreacional**
- Parque con área de influencia en el sector comercial y residencial: **Parque Nicolás Borrero Olano**
- Parque con área de influencia en el sector residencial: **Parque el Carmen**
- Parque de barrio- con área de influencia específica en el barrio: **Las Acacias**, existe el espacio falta el diseño y construcción del mismo.

Documento Técnico de Soporte

- Parque del Amor – espacio limitado
- Mirador propuesto en el barrio las colinas.

Todos estos elementos se encuentran localizados como sistemas estructurantes del territorio, de espacio público en el área urbana. **Ver plano 2 de 6 espacios verdes es. Escala 1:2000 y sus respectivos memorias cartografía urbana.**

CRITERIO BÁSICO

- Suministro, disposición equitativa y participativa de las dotaciones de los equipamientos colectivos, siguiendo los lineamientos de la Ley de ordenamiento territorial.
 - Protección de los equipamientos colectivos existentes en la zona urbana analizados en el documento información básica y en el diagnóstico territorial componente urbano, su localización e identificación aparece en los 6 planos pertenecientes al grupo III denominado Infraestructura física en la cartografía urbana escala 1:2000 y sus respectivas memorias.
 - Complementación y actualización del déficit cualitativo y cuantitativo en cobertura de los equipamientos colectivos por habitante del área urbana, en tres administraciones.
 - Propuesta a corto y mediano plazo de nuevos equipamientos colectivos y su ubicación precisa en el área urbana clasificados y definidos como equipamientos destinados a salud, educación, recreación y deporte, cultura, culto, administración, seguridad y uso comunitario
 - Dentro de los seis meses siguientes a la aprobación del Esquema del Ordenamiento Territorial por parte del concejo municipal, el Municipio de El Dovio, debe presentar a la corporación:
 - ❖ El Municipio debe realizar los cálculos de áreas de expansión urbana y con base en esto determinar el incremento o no de las áreas necesarias para el futuro incremento poblacional.
1. Si después realizar los cálculos se determina que sí hay suficiente espacio (dentro del actual área del perímetro urbano) para el incremento de población futura se analizará el tratamiento que debe dar a ese espacio de acuerdo a:

Desarrollo Progresivo: vecindad con el núcleo urbano consolidado y la factibilidad de implementación de servicios públicos domiciliarios, a demás de que no posean ecosistemas

Documento Técnico de Soporte

sobre salientes ni problemas relacionados con amenazas naturales, que coarten las labores de urbanización.

Desarrollo Diferido: consideraciones de distancia con respecto al núcleo urbano se habilitarán en el mediano y largo plazo.

Consolidación: asentamiento en las zonas de riesgo mitigable, áreas con carencia o deficiencia de infraestructura de servicios públicos o viales, construcciones en materiales de reciclaje o falta de los equipamientos necesarios para su adecuado desarrollo.

Densificación: áreas del Municipio que presentan infraestructura subutilizadas en cuanto a servicios públicos y a aquellos que mediante incremento en las alturas de edificación, permiten aumentar las unidades habitacionales.

2. Presentar el cálculo de áreas a desarrollar, expresadas en número de hectáreas, número de etapas y número de habitantes.
3. Presentar justificación sobre las áreas a desarrollar dentro del perímetro urbano, teniendo en cuenta que: no presentan problemas por amenazas y riesgos, ni pendientes mayores al 20% y cuenten con la disponibilidad de servicios públicos.
4. Cálculo del área en déficit y proyección de vivienda, teniendo en cuenta el área mínima a ocupar por familia.
5. Si presentado el estudio de áreas a desarrollar se encuentra que el municipio requiere de áreas de expansión, el municipio deberá presentar nuevamente la propuesta para concertación.
6. El Municipio debe correlacionar los usos del suelo urbano propuestos para el área urbana, con los usos de las áreas a densificar o el tratamiento que se adopte.

CRITERIOS Y CONSIDERACIONES PARA LA SUBDIVISIÓN DEL USO DEL SUELO EN LA ZONA URBANA – (NÚCLEO URBANO)

Las categorías generales de uso a este nivel son las siguientes: residenciales, comerciales y de servicios, institucional, recreacional, transporte, agropecuario, sin uso aparente y otros no clasificados.

Descripción de los elementos estructurales existentes del sistema de equipamientos colectivos urbanos municipio de El Dovio.

Documento Técnico de Soporte

Uso Residencial

Tipo de vivienda: unifamiliar

Sección I:

Barrio el Nuevo Amanecer en construcción, barrio Benjamin Perea sin terminar, Motoristas sin terminar, villa Emma y la Merced.

Sección II: Barrio Fundadores.

Sección III: El Rodeo, Nicolás Borrero Olano, Las colinas.

Sección IV: El Carmen,

Sección V: El porvenir Provivienda.

Sección VI: Puerto Betania, El Oasis en construcción.

Ver mapa base componente urbano para identificación de secciones.

USO COMERCIAL Y DE SERVICIOS

Venta al detal de bienes y servicios en función de su impacto y de sus requerimientos en áreas de parqueo, variable determinante del nivel de consolidación en las zonas comerciales, se propone la siguiente clasificación detallada:

- Franja o zona comercial y de servicios – Existe
- Centro comercial y de servicios – Existe
- Bombas de gasolina _ Existe
- Hoteles y Moteles _ Existe

La categoría comercial y de servicios incluye: Bancos, corporaciones, Peluquerías, Oficinas de Accesorias y de Negocios, Servitecas, *Talleres, *Parqueaderos, *Discotecas, *Bares, *Moteles, *Prostibulos, etc.

OBSERVACIÓN

Los establecimientos correspondientes a las clases señaladas con (*) deben ubicarse estratégica y adecuadamente, dado el impacto social que causa. También es necesario ubicar a nivel puntual aquellos usos clasificados como incompatibles según la caracterización del patrimonio cultural.

La descripción de tallada de la categoría de comercio y servicio existentes en la zona urbana se encuentra plasmada en el documento información básica en los dígitos 1.2.3 página 11 y su identificación y localización en el plano 4.4 zonificación del grupo IV comunicación de la cartografía urbana escala 1:2000

USO INSTITUCIONAL**Equipamientos Educativos:**

Categoría primaria y secundaria ya que no existe educación superior.

Jardín Infantil Caritas Felices, Escuela General José María Córdoba, Escuela José Joaquín Jaramillo, Escuela Policarpa Salabarieta, Escuela María Inmaculada, Colegio Santísimo Sacramento, Colegio Presbítero José María Falla, Centro de Capacitación de la Mujer y el Joven, Biblioteca Municipal.

Equipamientos de Salud:

Hospital Municipal Santa Lucía, Centro Médico La Nueva Esperanza, I.C.B.F, consultorio dental.

Equipamientos de Servicios administrativos:

Alcaldía Municipal, Acuavalle, (regional), Epsa (privada).

Equipamientos Culturales y Religiosos Existentes:

- Iglesia católica Nuestra Señora del Carmen
- Centros de culto, Iglesia pentecostés Unidad de Colombia, Iglesia pentecostés unidad internacional. Templo adventista, Testigo de Geova, Iglesia del movimiento misionero mundial, Iglesia cristiana Cuadrangular.

Equipamientos Culturales:

Museos, teatros, seminarios y conventos no existen.

***Equipamiento de Asistencia Social y Servicio Comunitario: Categoría - Ancianato,** Estación de Policía, Estación de Bomberos.

Centro de Bienestar del anciano, Estación de Policía, Inspección de Policía, Estación de Bomberos

Equipamiento de los servicios públicos básicos:

Planta de tratamiento de agua Potable (Acuavalle) no existe planta de tratamiento de agua Residuales, Planta de tratamiento de Residuos Sólidos y Subestación de Energía.

Documento Técnico de Soporte

Equipamiento de Transporte:

Terminal no existe.

Equipamiento de Abastecimiento:

Galería Municipal, Matadero Municipal y no existe Central de Abastos.

Otros:

Cementerio, Cárcel Municipal.

Su identificación y localización se encuentra en los planos del grupo III, Infraestructura física, cartografía urbana, Escala 1.2000.

USO INDUSTRIAL

Actualmente en la zona urbana no hay uso industrial.

USO RECREACIONAL

De influencia en toda la zona urbana.

- Parque Recreacional
- Se requiere de una cancha de fútbol alterna al Estadio Municipal

EQUIPAMIENTO MAYORES

*Estadio Municipal

*Coliseo en construcción

DE INFLUENCIA EN TODA LA ZONA URBANA

Polideportivo Club de tejo la milonga, cancha de tejo villa del sol, billares, juego de vídeo, cancha de baloncesto

ESTRATEGIA DE MEDIANO PLAZO PARA PROGRAMAS DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL

- La zona urbana de El Dovio permite realizar densificación, manejar áreas que tienen capacidad de aumentar la construcción y de aprovechar de manera eficiente la

Documento Técnico de Soporte

infraestructura instalada, sin alterar sustancialmente las características ambientales y urbanas del sector. Ver Plano lotes y áreas a densificar.

- Realizar estudio detallado para presentar programa de reubicación de vivienda localizados en zonas que permanecen al lecho del río Dovio y la quebrada Cauquita.
- Terminar a corto y mediano plazo la construcción de los barrios Motoristas, Benjamin Perea, El nuevo Amanecer, el Barrio las Colinas y el Barrio las Acacias y Ciudadela Hector Urdinola.
- Presentación por parte del Municipio en programas a corto y mediano plazo sobre vivienda de interés social urbano, que incluya mejoramiento, saneamiento básico, construcción de viviendas en lote propio y construcción de vivienda nueva.

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANO

OFERTA DE VIVIENDA USADA: Realizar estudio a corto plazo que defina la identificación de vivienda usada en El Municipio, para que a través del Municipio o la entidad que haga sus veces, realice un plan que facilite el acceso de las familias postuladas al programa.

Parámetros, Políticas y Directrices de importancia en la demanda de vivienda de interés social.

Parámetros

- Terrenos restringidos para la construcción: Suelo urbano de Protección
- Areas identificadas por riesgo y limitaciones clasificadas como suelos de protección urbana, si están ocupadas por asentamientos poblaciones pueden ser desalojadas reubicadas a través de planes y proyectos de vivienda de interés social. Dichas áreas deben ser entregadas por el municipio a la corporación regional valle – CVC, para su manejo y cuidado evitando su ocupación nuevamente.
- **Políticas**
 - Toda adquisición o expropiación de inmuebles que se realice en el suelo urbano, para desarrollar programas de vivienda de interés social en cumplimiento de la ley 388 de 1997, se efectuarán de acuerdo con los objetivos y usos del suelo establecidos en el Esquema de Ordenamiento Territorial.

Documento Técnico de Soporte

- Declarar de utilidad pública o interés social la adquisición de inmuebles para destinarlos al desarrollo de proyectos de vivienda de interés social, decretar la expropiación y demás motivos determinados en leyes vigentes, incluyendo los de la legalización de títulos en urbanizaciones de hecho o ilegales, diferentes a los contemplados en el artículo 53 de la ley 9ª de 1989.
- Para efectos de expropiación para lograr la equidad que trata el artículo 53 de la ley 9 de 1989, se presumirá el aprovechamiento por necesidad de vivienda, en los casos de los inmuebles clasificados en los estratos 1y2, iniciándose el proceso de expropiación por la administración Municipal, aplicando el artículo 69 y siguientes en la ley 388 de 1997. No habrá por ningún motivo indemnización alguna.
- El Municipio para desarrollar los programas de vivienda de interés social debe usar e implementar la adopción en términos de la ley 9 de 1989, ley 388 de 1997 y normas reglamentarias de los siguientes instrumentos de gestión del suelo.
 - ✓ Proyectos de integración inmobiliaria
 - ✓ Sistema de reajustes de tierras
 - ✓ Sistema de cooperación entre participantes.
 - ✓ Enajenación voluntaria
 - ✓ Expropiación por vía administrativa
 - ✓ Expropiación por vía judicial

NORMATIVIDAD

DIRECTRICES

- Los lotes escogidos para los programas de vivienda de interés social deberán ofrecer condiciones para una unidad de vivienda construida en dimensiones de área: lote mínimo de 96m² y vivienda 36 m² con frente mínimo de 6m.
- Los sistemas de urbanización están clasificados en el plan de la siguiente manera.

Lotes con servicios.

Lote individual con vivienda mínima.

Sistema de urbanización en conjunto de vivienda.

Los proyectos de vivienda nueva de interés social, deben incluir en el diseño urbanístico, zonas verdes de recreación adecuadas, vías de acceso, servicios públicos domiciliarios con tecnología en concordancia con la provisión de espacio público y áreas necesarias para equipamientos.

Documento Técnico de Soporte

Los programas de vivienda de interés social se desarrollan conforme a las tarifas establecidas por el gobierno nacional, considerando el déficit habitacional acceso al crédito, condiciones de oferta monto de recurso de crédito disponible por parte del sector financiero, la suma de fondos del estado, del Municipio destinados a programas de vivienda

Los programas de mejoramiento integral de vivienda que desarrollen El Municipio por si mismo o a través de entidades constructoras se harán en forma concertada y estarán dirigidos a los postulantes de los estratos 1y2 y habitantes de asentamientos subnormales.

Criterios para su logro: participación de la comunidad, cooperación entre entidades, ayuda internacional, subsidios y aportes Municipales.

CESIONES URBANISTICAS

Todo proyecto urbanístico, parcelaciones o loteos que se realicen para cuatro o más unidades de vivienda o lotes resultantes, tendrán obligatoriamente que ceder al Municipio de El Dovio un porcentaje del área bruta del lote. Para el desarrollo de parcelaciones se requiere de licencia expedida por la autoridad ambiental

Para efectos del cálculo del área de cesión y con el propósito de no afectar las vías, se determinará como el resultado de restar el área bruta del predio del área requerida para vías del plan vial multiplicada esta diferencia por el porcentaje de acuerdo a la zona correspondiente.

Area de cesión =(Area bruta – Area de vías plan vial) X%.

NORMATIVIDAD RESPECTO A CORRIENTES NATURALES DE AGUA

Los interesados en nuevos desarrollos urbanísticos, estarán obligados a conservar el cauce y la vegetación circundante como área de protección de las corrientes superficiales naturales y deberán ser cedidas a favor del municipio de El Dovio, mediante escritura pública.

En los desarrollos urbanísticos y las edificaciones las distancias de las corrientes de agua, deberán mantenerse como área libre que no podrá ser contada como sujeto de sección urbanística obligatoria al municipio.

Los diez (10) primeros metros horizontales tomados del borde superior del canal natural o artificial, se efectuaran a servidumbre publica, a favor del municipio de El Dovio para la conservación y el mantenimiento de estas. Sobre esté no se permitirá cambio de zona verde por cualquier tipo de piso duro, construcción de kiosco o casetas comerciales, vías, piscinas, placas o zonas deportivas, zonas de deposito, antenas parabólicas, de radio o televisión y tanques de almacenamiento de gas o instalaciones similares.

Documento Técnico de Soporte

Canalizaciones y coberturas: dentro del suelo del Municipio de El Dovio, Las corrientes naturales de agua podrán ser canalizadas solo en casos que se requiera para corregir problemas sanitarios y de salubridad. Dicho tratamiento será, echo por el interesado, previa autorización escrita de las autoridades ambientales y aprobado por la secretaria de Planeación Municipal y obras públicas.

Las coberturas como eventos específicos de canalización solo se podrán ejecutar en los siguientes casos:

- ❖ Cuando exista un proyecto vial aprobado que implique la cobertura de un tramo de alguna corriente de agua para su desarrollo o para dar continuidad a vías o corredores, preferiblemente de transporte público, donde la infraestructura resulte sin generar alto impacto ambiental.
- ❖ Cuando el acceso a un lote de terreno a desarrollar solo sea posible a través de una quebrada o caño donde solo se permitirá el tramo necesario para la adecuación de la banca de la vía. Para corregir problemas sanitarios y de salubridad, previa comprobación mediante ensayos de laboratorio de la calidad del agua y donde las Empresas Prestadoras de Servicios no tengan proyectado colectores paralelos al saneamiento.
- ❖ En terrenos donde sea necesario la construcción de una cobertura para mantener o recuperar su estabilidad geológica o por circunstancias especiales permisibles del caudal máximo, la cobertura garantiza seguridad contra riesgo geológico.

DISTANTE DE PROTECCIÓN A ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

Sobre las estructuras hidráulicas no se permitirá, ningún tipo de construcción, salvo pasos peatonales o vehículos de atravesamiento y lleno sobre coberturas que serán estudiadas como los casos especiales, no serán afectadas por estas normas las redes de servicio públicos, siempre y cuando se localicen por fuera de la sección hidráulica de crecientes esperadas acorde a los estudios y especificaciones técnicas de ingeniería.

MOVIMIENTOS VOLUMEN DE SUELO

Todo plan tendiente a la ejecución de movimientos del suelo, deberá contar con los siguientes aspectos.

- ✓ Planos topográficos y esquemas de cortes que muestran la situación modificada con su respectiva descripción y cuantificación de los movimientos de suelo a realizar, programación, procedimientos y maquinaria para realizarlos, previa aprobación por parte de la autoridad ambiental.

Documento Técnico de Soporte

VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

ESTRATEGIAS

El análisis y evaluación como resultado del diagnóstico para el esquema de ordenamiento territorial y considerando lo expresado por sus habitantes como antecedentes, valoraciones y necesidades, como también la participación de Corvino y la oficina de Planeación Municipal de El Dovio durante los eventos de participación ciudadana, se proponen los siguientes criterios para elaborar la propuesta para el sistema estructurante de vivienda de interés social urbano.

El plan propone los programas para atender las necesidades de vivienda actual y proyectada en sus distintas modalidades, las áreas destinadas para su localización y las actuaciones o proyectos que se adelantan en la vigencia del ordenamiento:

Los programas Municipales de vivienda de interés social, deben atender principalmente la demanda cuantitativa que en la vigencia completa del plan y estarán clasificados de la siguiente manera.

CUADRO 6: PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANA

ITEM	ANALISIS	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN - CAUSAS
01	Déficit actual	300	- pagan arrendamiento - familias de muy bajos recursos económicos
02	Vivienda a Reubicar	40	Localizadas en zonas de alto riesgo
03	Demanda futura	300	Crecimiento demográfico de población
04	Vivienda proyectada	700	En vigencia del plan
05	Migraciones Imprevistas	200	En vigencia del plan

El sistema de vivienda del municipio de El Dovio, se plantea con énfasis y priorización a los programas de vivienda de interés social;

1. Programa de reubicación de vivienda localizadas en zonas de alto riesgo, deberá atenderle a corto plazo cuarenta 40 viviendas
2. Programa de cubrimiento del déficit cuantitativo de vivienda, en el corto y mediano plazo 260
3. Programa de atención a la demanda de nuevas viviendas en el largo plazo 300 viviendas

Documento Técnico de Soporte

4. Programa de mejoramiento de vivienda, orientado a fortalecer las calidades sismoresistentes en los materiales de las viviendas, así como las cualidades ambientales de sus espacios, en un número de 263 se tratarán de solucionar a corto, mediano y largo plazo.

5. Terminación de la construcción de vivienda nueva en los barrios Motoristas, Benjamin Perea, Oasis y Las Colinas.

ACTUALIZACIONES Y PROYECTOS

La demanda cuantitativa de vivienda de interés social se suplirá mediante:

- consolidación de áreas de baja densidad aun si urbanizar en 26 lotes y/o áreas sin densificar dentro del perímetro urbano.

NORMATIVIDAD GENERAL

1. Complementar y desarrollar el área urbana existente.

El Municipio de El Dovio se acoge al lineamiento básico de la ley, para completar de una manera muy ordenada la infraestructura física existente, se propone que en el tiempo del plan vigente se consoliden y desarrollen los lotes y/o áreas a densificar en el casco urbano.

2. Usos del suelo urbano

Para definición de los usos del suelo urbano se tuvo en cuenta el análisis y evaluación de usos, realizados en el prediagnóstico y diagnóstico, clasificándolos en las categorías residencial, comercial, institucional, industrial. Recreacional, Sistema vial, Agropecuario, Transporte y Forestal. **ver plano uso actual del suelo y zonificación en la cartografía urbana y sus respectivas memorias.**

El uso industrial permitido dentro del casco urbano es aquel relacionado con el procesamiento de productos agrícolas que causen un bajo impacto contaminante. Para su instalación será necesario contar con la aprobación de la autoridad ambiental.

Se identifican algunos solares urbanos con uso agrícola y pecuario para los cuales se propone la urbanización conservando su uso agrícola siempre y cuando se garantice un suministro de agua de riego diferente a la del agua potable de la red de acueducto.

Documento Técnico de Soporte

Soporte legal

- En concordancia con la ley 388(artículo31), la aprobación de estas vías y las respectivas áreas donde se localizan, esta sujeta al cumplimiento del requisito de contar con una infraestructura vial, redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado.
- Areas de cesión – aquellas destinadas a zonas verdes, equipamientos comunales y vías públicas, las cuales deberán ser cedidas por el urbanizador o parcelador de todo nuevo desarrollo, a título gratuito y mediante escritura pública a favor del municipio de El Dovio.

ZONAS VERDES.**Normatividad para su definición.**

Estas deberán ser entregadas por el urbanizador debidamente adecuadas con arborización, emperadización. Riego, iluminación y mobiliario.

En lo posible, deberán concentrarse en un espacio de terreno definido, evitando espacios residuales, informes o fragmentados.

- Localizarse según el criterio básico establecido por el plan de ordenamiento territorial (EOT), las precisiones que determine y expida la secretaria de planeación, al momento de la aprobación. La disposición de las zonas verdes se articularán al sistema de espacios públicos urbanos.
- Ajustarse a las condiciones que les establece el decreto 1504 de 1998 (Artículo 12), como espacio público efectivo, es decir de carácter permanente que permite actividades recreativas de instancia (zonas verdes, parques, plazas y plazoletas).
- El área de sección para zonas verdes que corresponda mínimamente al 15% del área bruta que se desarrolla. Las cesiones para equipamientos y vías, no están incluidas y son adicionales a este porcentaje.

Areas de cesión para equipamientos colectivos**Normatividad para su definición**

- ° Como mínimo al 3% del área bruta a desarrollar
- ° Articuladas, en lo posible contiguas o adyacentes a las zonas verdes.

Documento Técnico de Soporte

Normatividad básica.

- ❖ Cumplir con la clasificación y dimensiones respectivas de tipos de vías aprobados por la secretaria de planeación municipal, de tránsito y transportes.
- ❖ Adecuadas por el urbanizador o parcelador de acuerdo con los requerimientos técnicos exigidos por la secretaria de planeación en cuanto a las dimensiones de los elementos y sus especificaciones de construcción.
- ❖ Área que resulta del esquema básico determinado en el E.O.T y las precisiones que realice la secretaria de planeación, al momento de aprobación, incluyendo todos los elementos del sistema vial público: calzadas, ordenes, separadores, bahía y estacionamiento.

Tratamientos.

Los tratamientos en lo urbano se han definido a partir de lo presupuestado por el decreto 879 de 1998: Conservación, consolidación desarrollo, mejoramiento integral y renovación urbana de El Dovio, se ha trabajado sobre los modelos urbanísticos encontrados en el diagnóstico.

CUADRO 7: DIFERENTES TRATAMIENTOS

ITEM	TRATAMIENTO	DESCRIPCION
01	CONSOLIDACIÓN	Modelo urbanístico motoristas
02	DESARROLLO	Modelo urbanístico El nuevo amanecer
03	CONSOLIDACIÓN	Modelo urbanístico Benjamín Perea
04	CONSOLIDACIÓN	Modelo urbanístico Las colinas
05	DESARROLLO	Modelo urbanístico El oasis
	MEJORAMIENTO INTEGRAL	Sistema vial sin pavimentar

DELIMITACION DE LOS BARRIOS

SECCION I

BARRIO LA MERCED COMPRENDE:

LAS URBANIZACIONES NUEVO AMANECER, MOTORISTAS, BENJAMÍN PEREA, VILLA EMMA Y EL SECTOR PLAZA DE FERIAS.

Límites: Oriente : Vereda El Crucero
 Occidente: Vereda La Aguadita
 Norte : Vereda el Crucero
 Sur – Q/grande (Almorzadero), Rio Cauquita

Documento Técnico de Soporte

SECCION II

COMPRENDE BARRIOS LOS FUNDADORES Y NICOLÁS BORRERO OLANO:

Límites: Barrio El Carmen, calle 8° entre carrera 6° y 9°.

Oriente: Río Cauquita

Occidente: Río Cauquita

Norte: Río Dovio y vereda La Aguadita.

Sur: Barrio El Carmen carrera 9° entre calles 5° y 8°

SECCION III

COMPRENDE: LOS BARRIOS EL RODEO, SECTOR BARRIO MUNICIPAL, URBANIZACIÓN LAS COLINAS.

Límites:

Oriente: Vereda Cañada Honda.

Occidente: Río Cauquita

Norte: Vereda Cañada Honda

Sur: Barrio El Porvenir y Puerto Castillo.

SECCION IV:

COMPRENDE: LOS BARRIOS EL CARMEN, EL PORVENIR, PUERTO CASTILLO, LOS ALPES.

Límites:

Oriente: Carrera 11 entre calles 11 y 13 y el río Cauquita

Occidente: Río Dovio

Norte: Barrio Nicolás Borrero 6 y 11

Sur: Calle 13 entre cra 8 y 10 Barrio Puerto Betánia

SECCION V

COMPRENDE: LOS BARRIOS PROVIVIENDA, TRES ESQUINAS, SECTOR COLEGIO Y SALIDA A ROLDANILLO.

Límites:

Oriente: Vereda Matecaña y salida a Roldanillo

Occidente: Barrio Puerto Betánia, sector La Esperanza y Oasis cra 11 entre calle

Norte: Barrio El Carmen cra 11 entre calles 11 y 13

Sur: Matecaña Predios del señor Ignacio Herrera

Documento Técnico de Soporte

SECCION VI

COMPRENDE: LOS BARRIOS PUERTO BETANIA, URBANIZACIÓN LAS ACACIAS, URBANIZACIÓN EL OASIS, Y LOS SECTORES DE SAMANÁ, CALLE LARGA, LA ESPERANZA Y UNIÓN DE VIVIENDA.

Límites:

Oriente: B/ Provienda carrera 11 entre calles 11 y 17

Occidente: Con río Dovio.

Norte: B/ El Carmen calle 13 entre carreras 8° y 10°

Sur: Veredas Calle Larga y Samaná

COMPONENTE RURAL

El componente rural expresa sus características hidrográficas, de suelos, geomorfológicas utilizados en uso agrícola y ganadero, para presentar su ordenamiento enfocado a un manejo racional y coherente se propone la zonificación ambiental de suelo rural por unidades hidrográficas ambientales incluyendo la responsabilidad que debe asumir los asentamientos poblaciones “veredas” participando activamente en el mejoramiento de sus recursos naturales que tanto le sirven.

Como resultado del diagnóstico territorial su análisis y evaluación identificamos los siguientes aspectos.

AREAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES**AREAS DE CONSERVACION**

Hidrograficamente el Municipio de El Dovio se caracteriza por tener dos corrientes superficiales, El Río Dovio y el Río Garrapatas que sirven de soporte socio - economía, cultural y elemento paisajístico.

Las áreas de conservación y protección se describen de manera de tallada:

UNIDADES HIDROGRÁFICAS AMBIENTALES RÍO DOVIO

Su localización esta dada en el siguiente orden:

VERTIENTE DERECHA DEL RÍO DOVIO

Unidad Ambiental 01: Río Dovio parte Baja.

Documento Técnico de Soporte

Esta unidad tiene un área de 13.78 Km² donde se encuentran delimitadas las quebradas la estrella con 1.1km de longitud y la quebrada los besos en 1.9km de longitud, ambas son de orden 1 en la clasificación hidrológica. El total de la longitud de las dos corrientes superficiales es de 3 Km.

Unidad ambiental 02: Area hidrográfica quebrada las vueltas.

Su área representativa es de 16.98 km² espacio distribuido para 6 corrientes superficiales: Quebrada Las Vueltas 6.5km orden 5; Quebrada La Zulia 1.5 km. Orden 3; Quebrada Pitalito 1.8 km. Orden 3; Quebrada Mandeval 2.5 km. Orden 2; Quebrada El Cabuyo 2.7 km. Orden 3 y Quebrada El Espinal 1.5km orden 4.

Unidad ambiental 03: Area hidrográfica quebrada grande.

Unidad que posee un área de 25.58km² espacio distribuido para 6 corrientes superficiales identificadas de la siguiente manera:

Quebrada Grande 7.1 km. Orden 4; Quebrada seca 2.1km orden; Quebrada el oso 2.3 km. Orden 3; Quebrada los cedros 3.9 km. Orden 3; Quebrada el descanso 2.1km orden 2 y los zainos 3.4Km orden 3. Total longitud de las corrientes superficiales 20.9 km.

Unidad ambiental 04 Area hidrográfica quebrada el castillo.

Unidad que esta representada por un área de 5.85 km², espacio distribuido para tres corrientes superficiales: quebrada el castillo 4.6 Km. Orden hidrológico 4; cañada secreta 1.3 km. Orden hidrológico 2; cañada honda 2.4 km. Orden hidrológico 4. Total longitud las 3 corrientes superficiales 8.3 Km.

Unidad ambiental 05: Area hidrográfica quebrada Cauquita.

El área que define esta unidad es de 5.43km² espacio distribuido así: Quebrada Cauquita 3.3 km. Orden 4 y los tramos de la quebrada Cauquita + quebrada castillo + Quebrada grande 1.1 km. Orden 5. Total longitud de las corrientes superficiales 4.4 km.

Unidad ambiental 06: área de 15.29km², espacio distribuido para 4 corrientes superficiales identificadas así: Quebrada el salto 9.4km orden hidrológico3; Zanjón Tabaca 1.8 km. Orden hidrológico 2; Zanjón Samana 1.5 km. Orden hidrológico 3 y Zanjón Tabaca más Zanjón samana 1.2 km. Orden hidrológico 3. Total de las corrientes superficiales es 13.9km

VERTIENTE IZQUIERDA DE EL RÍO DOVIO

Unidad ambiental: 07: Area hidrográfica quebrada el oro

Esta unidad tiene un área de 9.08km² en el cual se encuentran delimitadas las quebradas el oro con 6.8km. Orden hidrológico 4; quebrada agua blanca 2.5Km. orden 3; quebrada el oro más quebrada el salto 0.5 km. Orden 4. Total longitud corrientes superficiales es 9.8km

Unida ambiental 08: Area hidrográfica quebrada cantarrana

Su área representativa es de 13.01km² espacio representativo para cuatro corrientes superficiales: quebrada cantarrana 4.4km. orden 3; quebrada el Rhin 4.1km. orden 3; Quebraba Cielito 1.5km orden 2 y Quebrada las Arditas 1.7km orden 3. Total longitud corrientes superficiales es 11.7km.

Unidad ambiental 09: Area hidrográfica Quebrada El Telmo

Unidad que posee un área de 11.15km² espacio representativo para la quebrada el Telmo 5.1Km de longitud. Orden 3 y quebrada las alturas 0.9km orden 2 total longitud corrientes superficiales es 6km.

AREAS DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS

Las seis unidades ambientales, “áreas hidrográficas” que conforman las vertientes derecha del Río Dovio alcanzan un área representativa de 82.93km, espacio distribuido en una red de drenaje natural con 22 corrientes superficiales y una longitud total de 66.6km.

Las tres unidades ambientales “área Hidrográficas” que constituyen la vertiente izquierda del río Dovio alcanza un área representativa de 32.25km², espacio distribuido en una red drenaje natural con 9 corrientes superficiales y una longitud total de 27.5km.

UNIDADES HIDROGRAFICAS AMBIENTALES RIO GARRAPATAS

Su localización esta dada en el siguiente orden:

VERTIENTE DERECHA DEL RIO GARRAPATAS

Unidad Ambiental 10:Area hidrográfica Río claro1

Esta unidad tiene un área de 17.56km²en el cual se encuentran delimitados el río claro (1) con 6.3km. orden 3; quebrada la cristalina 0.9km orden 1 y quebrada la llorona 2.4km. orden 2. Total longitud corrientes superficiales es de 9.6km.

Documento Técnico de Soporte

Unidad Ambiental 11: Area Hidrográfica Quebrada Panteral

Su área representativa es de 13.84 km. Espacio distribuido para cuatro corrientes superficiales: Quebrada Panteral 3.9km. Orden 3; Quebrada la chonta 4.3km orden 3; quebrada la sonora 2.3km. orden 2 y la quebrada aurora 2.1km orden hidrológico 1. Total longitudes corrientes superficies 12.6km.

Unidad ambiental 12: Area hidrográfica quebrada Río Lindo

Unidad que posee un área de 15.32 km² espacio representativo para el río Lindo 4.2km orden 4; Cañada Honda 1.5km orden 2; río claro (2), 4.2km.orden 3; Quebrada Cocorna 3.2km orden 3 y Quebrada Chococito 1.5km orden 2. Total longitud corrientes superficies 14.6 km.

Unidad ambiental 13: Quebrada la Miquera

Unidad que alcanza un área de 8.30km² lugar donde se encuentra distribuido la quebrada la Miquera 4.5km orden 2 y quebrada machado 1.8km orden 1. Total de longitud de las corrientes 6.3km.

Unidad Ambiental 14: Area Hidrográfica río peñones

El área que define esta unidad es de 13.80km² lugar donde se encuentra distribuidos El Río Peñones 7.5km orden 4; Quebrada la Pradera 3.9km² orden 2; Quebrada Amoladeros 3.0km orden 3; Quebrada la Italia 1.7km orden 2; Quebrada la Doradita 2.3km orden 1; Quebrada La Chillona 1.7km orden 3 y Quebrada la Zulia 1.2km orden hidrológico 2. Total longitud de las corrientes superiores 21.3km

VERTIENTE IZQUIERDA RIO GARRPATAS**Unidad Ambiental 15:** Area hidrográfica quebrada el bosque

Esta unidad tiene un área de 6.42km² en el cual se encuentra delimitadas la Quebrada el Bosque 3.7km orden 3; Quebrada Patuma 2.6km orden 3 y la Quebrada Santa Martha 3.0km orden 4. Total longitud de las corrientes superficiales 9.3km

Unidad Ambiental 16: Area hidrografía quebrada santa Elena

Su área representativa es de 15.31km², espacio distribuido para la Quebrada Santa Elena 4.1km orden hidrológico 3; Quebrada La Calera 2.3km orden 3; Quebrada Arrayanes 3.7km orden 2 y Quebrada Sirimunda 4.1km orden 3. Total longitud de las corrientes superficiales 14.2km

Documento Técnico de Soporte

Unidad ambiental 17: Area hidrográfica Quebrada La Esperanza

Unidad que posee un área de 7.07km², espacio representativo para la Quebrada la Esperanza con una longitud de 2.2 km y orden hidrológico 4.

Unidad ambiental 18: Area hidrográfica Quebrada Alejandría 1.

Unidad que posee un área de 14.98km² espacio representativo para la Quebrada Alejandría (1) con 3.8km orden 3 y Quebrada el Berrión 2.0km orden 2. total longitud de las corrientes superficiales 5.8km.

Unidad ambiental 19: Area hidrográfica quebrada la Virginia.

Su área representativa es de 13.95km² espacio distribuido para la quebrada la Virginia 2.2km orden hidrológico 1; quebrada Alejandría (2) con 4.2km orden 3; quebrada alto bonito 1.5km orden 2; Quebrada el edén 1.5km orden 1 y quebrada la peña 2.0 orden hidrológico 2. total longitud de las corrientes superficiales es de 11.4km.

AREAS DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS.

- Las cinco unidades ambientales “Áreas hidrográficas” que conforman la vertiente derecha del río garrapatas alcanzan un área representativa de 63.85 km², espacio distribuido en una red de drenaje natural de 21 corrientes superficiales con una longitud total de 64.4km
- Las cinco unidades ambientales “Áreas hidrográficas” que conforman la vertiente izquierda del río garrapatas alcanza un área representativa de 57.75km², espacio distribuido en una red de drenaje natural de 15 corrientes superficiales con una longitud total de 42.9km.

Conociendo esta zonificación ambiental por áreas hidrográficas del componente rural la administración Municipal implementará estrategias a corto y mediano plazo, para la recuperación de las áreas de protección de 30 metros de los Ríos y Quebradas existentes en el Municipio. Dichas estrategias serán las siguientes:

- Concientización y educación ambiental a la población aledaña a la margen de los ríos y quebradas existentes en nuestro Municipio.
- Educación ambiental en las escuelas de la zona urbana y rural en El Municipio de El Dovio.

Documento Técnico de Soporte

- Recuperación mediante aislamiento y reforestación de microcuencas.
- Implementación de viveros forestales.
- Establecimiento de los corredores ecológicos para la promoción del ecoturismo en zonas aledañas a la serranía de los paraguas.

Para la identificación de la zonificación ambiental ver cartografía rural, grupo II soporte biofísico: mapa Hidrológico, climatológico, bosque y fauna asociado y áreas hidrográficas y sus respectivas memorias técnica –metodología de calculo y explicativa

AREAS DE PROTECCIÓN

El Municipio delimitará las áreas que están en bosque natural y que hacen parte de la Serranía de los Paraguas la cual se involucrará como Parque Natural Regional en espera de la declaratoria por parte del Ministerio de El Medio Ambiente para su aprobación, el área propuesta estará sujeta a modificaciones una vez se determine el área exacta para El Municipio e igualmente se de marcará el área de amortiguación.

El Municipio en el corto, mediano y largo plazo fomentara incentivos tributarios Forestales de orden Nacional, Internacional y Regional para quienes reforesten y conserven el ecosistema natural de este Parque, promoverá el incentivo del acuerdo N° 0023 de junio 4 de 1995 por el cual se establece los requisitos para exoneración del impuesto predial a los propietarios que tengan áreas en bosque protector productor, además adelantara programas y proyectos que permitan establecer corredores ecológicos y establecer reservas de la sociedad civil en las zonas aledañas a la serranía de los paraguas tales como:

- ✓ Educación ambiental en las escuelas de la zona urbana y rural en El Municipio de El Dovio.
- ✓ Compra de lotes y/o indemnización para la protección y reforestación de Microcuencas de acuerdo con el artículo 111 de la Ley 99 de 1993.
- ✓ Recuperación mediante aislamiento y reforestación de microcuencas.
- ✓ Implementación de viveros forestales.
- ✓ Establecimiento de los corredores ecológicos para la promoción del ecoturismo en zonas aledañas a la serranía de los paraguas.
- ✓ La Administración Municipal desarrollará a mediano y largo plazo en la unidad hidrográfica 10 Rio Claro el proyecto “Asociación Frutícola, Forestal, Agrícola y

Documento Técnico de Soporte

Pecuario en El Municipio de El Dovio”, en la unidad hidrográfica 11 quebrada Panteral el proyecto “Sistemas Agroforestales” y en la unidad hidrográfica 18 quebrada alejandria1 el proyecto “Asociación Silvoagropecuaria Pino con Frijol y Maíz” para la conservación del recurso bosque y suelo en nuestro Municipio.

Los suelos de protección seleccionados por formar parte de las zonas de utilidad pública para la provisión de servicios públicos domiciliarios son los siguientes:

- Franjas de suelos de 30m en el sentido de la red de energía eléctrica.
- Suelos de protección en el talud y puentes del sistema de comunicación vial.
- Sitio propuesto según estudio **IGESAM LTDA; ANGEL Y RODRIGUEZ INGENIEROS LTDA** para construir la planta de tratamiento de aguas residuales.
- Sitio propuesto por la Alcaldía Municipal para la planta de tratamiento de residuos sólidos.
- Sitios identificados con procesos erosivos
- Area de protección de la planta de potabilización ubicada en la vereda calle larga.

Ver mapas en el grupo III: 3.3 sistema vial y comunicaciones; 3.4 servicios básicos.

AREAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DEL SISTEMA HIDRICO AREA DE INTERÉS PARA EL ACUEDUCTO VEREDAL

Correspondiente a las áreas de protección de los nacimientos de agua. Su descripción y cuantificación se encuentra en el punto 8 análisis y evaluación de los servicios públicos básicos en el documento diagnóstico territorial componente rural página 10 Ver mapa de áreas legalmente protegidas y sus respectivas memorias.

Según código de recursos naturales y normas de protección ambiental, se plantea como propuesta a mediano y largo plazo aislar un área circular de 100 metros de radio, teniendo en cuenta como punto centro el nacimiento.

AREAS DE ESPECIAL SIGNIFICANCIA AMBIENTAL.

Areas Naturales Protegidas: Actualmente el municipio de El Dovio no cuenta con este tipo de protección, la administración propone el área que representa La Serranía de los Paraguas declararla en esta categoría protegida, por tener influencia climática en todo el municipio, además definir un parque natural que sirve como centro de investigación científico a las universidades que posean facultades con afinidad al manejo de recursos naturales.

AREAS DE ALTA FRAGILIDAD ECOLÓGICA

En el mapa uso actual del suelo a escala 1:25000 se encuentran identificados algunos reductos de bosque de importancia por ser fuentes de beneficios ambientales desde el punto de vista de la conservación de la biodiversidad, regulación de aguas, producción de recursos genéticos, hábitat para control biológico, estabilización de taludes, control de erosión hídrica y expresión paisajista como también los suelos constituidos por los terrenos e inmuebles que por sus características geográficas, paisajística o ambientales tienen restricción de urbanizarse y edificarse, como el enclave subxerofítico por ser un ecosistema estratégico el cual posee una extensión de 55,53 km², como propuesta se elaborará un proyecto con la asesoría de la autoridad ambiental a corto plazo sobre las estrategias de protección al enclave subxerofítico como ecosistema del Municipio de El Dovio Valle.

A Corto, mediano y largo plazo para las áreas de protección del sistema orográfico se incorporarán programas y proyectos como: Educación ambiental en las escuelas de la zona urbana y rural en El Municipio de El Dovio, Compra de lotes y/o indemnización para la protección y reforestación de Microcuencas de acuerdo con el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, Recuperación mediante aislamiento y reforestación de microcuencas, Implementación de viveros forestales, Establecimiento de los corredores ecológicos para la promoción del ecoturismo en zonas aledañas a la serranía de los paraguas, Establecimientos de modelos agroforestales y silvopastoriles entre otros.

AREAS DE CONSERVACIÓN

Se propone las áreas de conservación para zonas forestales productoras (F1), forestales productoras – protectoras (F2), y forestales protectoras (F3) identificadas en el mapa Uso Recomendable del Suelo.

AREA DE PROTECCIÓN DEL SISTEMA OROGRÁFICO

En el Municipio de El Dovio los accidentes orográficos más representativos es el Cerro de Paramillo, Las Cuchillas del Garrapatas, Monte Azul, Cierra Mocha y Sirimunda, para definir sus dimensiones según lineamientos del Código de Recursos Naturales y Normas de Protección Ambiental, se considera el área comprendida entre la cota que pasa por el punto más alto del cerro y la cota de nivel 50 metros abajo a la anterior. **La identificación de estos accidentes orográficos se encuentra en el mapa base, cartografía rural escala 1:25000**

AREA DE PROTECCIÓN DEL SISTEMA PAISAJISTICO

Para el municipio de El Dovio se estableció una clasificación fisiográfica que permite definir las unidades de paisaje existentes a proteger, muy relacionados con los procesos

Documento Técnico de Soporte

erosivos originados por la intervención antropica. El del cuidado y manejo de esta expresión paisajística depende el desarrollo turístico de El Municipio. Ver clasificación fisiográfica en el diagnóstico territorial componente rural y mapa de unidades fisiográficas y paisajes geomorfológicos en la cartografía rural.

AREAS EXPUESTA A AMENAZAS Y RIESGOS.

En lo relacionado con las amenazas y riesgos el municipio elaborará el Plan de Atención y Prevención de desastres el cual implementara en el corto plazo de igual manera formulara el plan educativo institucional (P.E.I), sobre el concepto de prevención de desastres, el cual debe darse a conocer a la comunidad. Así mismo se gestionaran los recursos necesarios para la prevención y atención de desastres por intermedio del fondo local de emergencias y la realización de convenios con las diferentes instituciones y se gestionaran los recursos para fortalecer a corto plazo la red de comunicaciones a nivel de instituciones que tienen que ver con la prevención y atención de desastres.

En el Municipio de El Dovio las amenazas se clasifican de acuerdo a su origen en naturales e inducidas representadas por las categorías descritas de la siguiente manera.

Amenaza potencial: uso agrícola y ganadero.

En la categoría Amenaza Natural se establecieron tres grados para definir su intensidad en: severa moderada y ligera relacionadas con los diferentes tipos:

Tipo geológico: Falla lineamiento y contacto.

Tipo hidrológico: Inundación

En la categoría Amenaza Inducida se establecieron tres grados para definir su intensidad en: Alto, Medio, y Bajo, relacionadas con diferentes tipos.

Remoción en masa.

Tipo: Derrumbe, Desplome, Deslizamiento, Movimientos Rotacional y Golpe de Cuchara.

Sedimentación fluvial.

Tipo: Arrastre de balasto y escorrentía.

Aclaración : La remoción en masa y sedimentación fluvial hacen parte de los procesos dinámicos geomorfológicos naturales, se clasificó en la categoría inducida debido a que el

Documento Técnico de Soporte

hombre ha intervenido la cobertura vegetal, el bosque creando el desequilibrio y la construcción de la infraestructura vial acelerando esta clase de tipo de amenaza.

- Incendio forestal: tipo Quemadas.
- Pérdida flora nativa: tipo tala de bosque y extracción de especies (orquídeas)
- Aguas residuales: tipo aguas servidas
- Industrial: tipo contaminación atmosférica e intervención geomorfológica.
- Transporte interveredal: Tipo contaminación por fuentes móviles.
- Actividad agrícola: Tipo aplicación de agroquímicos
- Sedimentación fluvial: tipo disposición final de desechos sólidos

Su identificación se encuentra en el mapa amenazas naturales e inundaciones a escala 1:25000 cartografía rural. La cuantificación, su análisis evaluación y consolidación se pueden ver en el documento diagnóstico territorial y en las memorias técnica-metodológicas de cálculo y explicativas

VULNERABILIDAD

Para lograr la evaluación y consolidación de la vulnerabilidad, se zonificó en función de las dos vertientes para el río Dovia y el río Garrapata, estableciendo como categoría.

Unidad ambiental área hidrográfica representativa del sistema biofísico caracterizado y valorado de acuerdo a parámetros y variedades tales como: geología pendiente, suelos, hidrología, coeficiente de cobertura vegetal, clima y en el sistema socioeconómico, considerando la actividad económica, infraestructura física, servicios sociales, accesibilidad a infraestructura vial y cultura.

La calificación de la vulnerabilidad se estableció para tres categorías baja, media y alta.

Ver identificación en el mapa vulnerabilidad a escala 1:25000 categoría rural. También leer memorias técnico - metodológica, de cálculo y explicativa.

RIESGOS

La calificación de riesgos en categoría bajo, medio y alto se da en función de las amenazas de más vulnerabilidad, su valoración está descrita en las diecinueve (19) áreas hidrográficas que aparecen en las memorias cartográficas del componente rural y su identificación en el mapa de riesgos a escala 1:25000

- ❖ La información sobre amenazas y riesgos se obtuvo mediante observación directa y es por esta razón que en lo relacionado con las construcciones el municipio exigirá la aplicación de las normas de sismoresistencia vigentes NSR-98.

Documento Técnico de Soporte

- ❖ El Municipio en el corto plazo elaborará e implementara los planes de contingencia para cada uno de los eventos que se presenten, igualmente elaborara el plan de atención y prevención de desastres, el cual se formulará e implementará en el corto plazo.
- ❖ El Municipio utilizará como estrategia para el manejo de las amenazas identificadas en el plan educativo institucional (PEI) con el concepto de prevención de desastres el cual deberá darse a conocer a la comunidad.
- ❖ Para la atención de desastres y dotación de equipos el municipio realizará convenios a corto, mediano y largo plazo con las diferentes instituciones para ejecutar las acciones relacionadas con la atención y prevención de desastres y gestionará ante el fondo local de emergencias los recursos necesarios para la atención de los mismos, también se realizarán actividades y acciones relacionadas con simulacros de evacuación, educación etc.
- ❖ El Municipio a corto plazo implementará la red de comunicaciones a nivel municipal para la atención y prevención de desastres. De igual manera el municipio a corto plazo elaborará estrategias para el manejo de las aguas de escorrentía tales como cercas vivas, barreras etc.

Enunciamos en forma general en los siguientes cuadros los probables impactos causados por estos diferentes tipos de amenazas.

Documento Técnico de Soporte

**CUADRO 8: AMENAZAS NATURALES
RIO DOVIO VERTIENTE DERECHA – IZQUIERDA**

ITEM	CATEGORIA AREA HIDROGRAFICA	VEREDA	TIPO DE AMENAZA	AGENTE FORMADOR	GRADO Y CANTIDAD	IMPACTO AMBIENTAL
01	RIO DOVIO PARTE BAJA	BITACO	HIDROLOGICA	INUNDACION	SEVERO 1	Deslizamientos activos y hundimientos. Alta susceptibilidad en épocas invernales a fenómenos de remoción en masa.
02	Q. LAS VUELTAS	LA MARIA	GEOLOGICA	FALLA	SEVERO 1	Fracturamiento relacionado con fallas, foliación, erosión lateral en áreas con material sin consolidar
03	Q. GRANDE	OJEDAS AGUADITA	GEOLOGICO	CONTACTO FALLA	LIGERO 1 SEVERO 1	Fracturamiento relacionado con fallas, foliación, erosión lateral en áreas con material sin consolidar.
04	Q. CAUQUITA	MATECAÑA	HIDROLOGICO	INUNDACION	SEVERO 1	Deslizamientos activos y hundimientos. Alta susceptibilidad en épocas invernales a fenómenos de remoción en masa.
05	VERTIENTE COMPLETA	TODAS	MOVIMIENTO O SISMICO	TEMBLOR TERREMOTO	SEVERO 1	
06	Q. EL SALTO	SAMANA	HIDROLOGICO	INUNDACION	SEVERO 1	Deslizamientos activos y hundimientos. Alta susceptibilidad en épocas invernales a fenómenos de remoción en masa.
07	Q. EL LORO	EL ORO	GEOLOGICO	LINEAMIENTO	MODERADO 1	Fracturamiento relacionado con fallas, foliación, erosión lateral en áreas con material sin consolidar.
08	Q. CANTARRANA	CALLE LARGA	GEOLOGICO	CONTACTO	LIGERO 1	“
09	Q. EL TELMO	AGUADITA	GEOLOGICO	FALLA	SEVERO 1	“
10	VERTIENTE COMPLETA	TODAS	MOVIMIENTO O SISMICO	TEMBLOR TERREMOTO	SEVERO	INESPERADO

CUADRO 9 RIO AMENAZAS NATURALES GARRAPATAS VERTIENTE DERECHA – IZQUIERDA

ITEM	CATEGORIA AREA HIDROGRAFICA	VEREDA	TIPO DE AMENAZA	AGENTE FORMADOR	GRADO Y CANTIDAD	IMPACTO AMBIENTAL
01	RIO PEÑONES	LA PRADERA	GEOLOGICA	FALLA	SEVERO 1	Fracturamiento relacionado con fallas, foliación, erosión lateral en áreas con material sin consolidar
02	Q. SANTA ELENA	SANTA ELENA	GEOLOGICO	FALLA	SEVERO 1	“
03	Q. ALEJANDRIA	LA HONDURA	HIDROLOGICO	INUNDACION	SEVERO 1	Deslizamientos activos y hundimientos. Alta susceptibilidad en épocas invernales a fenómenos de remoción en masa.
04	Q. LA VIRGINIA	GUATEMALA	HIDROLOGICO	INUNDACION	SEVERO 1	“

Documento Técnico de Soporte

**CUADRO 10: AMENAZAS INDUCIDAS
RIO GARRAPATAS VERTIENTE DERECHA – IZQUIERDA**

ITEM	CATEGORIA AREA HIDROGRAFICA	VEREDA	TIPO DE AMENAZA	AGENTE FORMADOR	GRADO Y CANTIDAD	IMPACTO AMBIENTAL
01	RIO CLARO	LITUANIA	Remoción masal	Deslizamiento	Alto 1	Grietas con desplazamientos, movimientos en masa y erosión intensa.
02	Q. PANTERAL	MARAVELEZ	Remoción masal	Deslizamiento	Medio 1	Presencia de deslizamiento activos en los taludes del carretable, hundimiento del mismo.
03	RIO LINDO	EL DUMAR	Flora nativa	Tala de bosque	Alto 1	Perdida de flora y fauna nativa Afecta propiedades físicas y químicas del suelo, actividad microbial
		AL TOMIRANDA	Actividad Agrícola Remoción Masal	Aplicación agroquímicos	Alto 1	
				Golpe De cuchara	Alto 1	
04	RIO PEÑONES	PEÑOS	Flora nativa	Extracción especies	Alto 1	Perturbación al equilibrio ecológico
05	Q. EL BOSQUE	BUENOS AIRES	Remoción Masal	Golpe De cuchara	Alto 1	---
06	Q. SANTA ELENA	BUENOS AIRES	Remoción Masal	Desplome	Medio 1	Procesos erosivos activos, cárcavamiento, tapamiento parcial de la vía. Erosión laminar progresiva hasta conformación de y cárcavas
		MONTE AZUL	Remoción Masal	Deslizamiento	Medio 1	
		SANTA ELENA	Remoción Masal	Desplome	Medio 1	
07	Q- ESPERANZA	SIRIMUNDA	Remoción Masal	Desplome	Medio 1	En general la vía presenta problemas por agua de escorrentía, inestabilidad activa y potencial.
08	Q. ALEJANDRIA 1	LA HONDURA	Remoción Masal	Desplome	Alto 1	Perdida o obstrucción parcial de la banca carretable, fenómenos erosivos severos cárcavas, surcos y obstrucción carretable.
		GUATEMALA	Sedimentación fluvial	Arrastre balasto	Alto 1	
09	Q. LA VIRGINIA	GUATEMALA	Remoción Masal	Movimiento rotacional	Medio 1	Pequeño hundimiento y deslizamiento activos Inestabilidad en el talud.
		LA VIRGINIA	Remoción Masal	Derrumbe	Medio 1	

Documento Técnico de Soporte

**CUADRO 11: AMENAZAS INDUCIDAS
RIO DOVIO VERTIENTE DERECHA – IZQUIERDA**

ITEM	CATEGORIA AREA HIDROGRAFICA	VEREDA	TIPO DE AMENAZA	AGENTE FORMADOR	GRADO Y CANTIDAD	IMPACTO AMBIENTAL
01	RIO DOVIO PARTE BAJA	BITACO	Sedimentación Fluvial	escorrentía	Alto 1	Deslizamientos con actividad reciente perdida parcial de la banca carreable.
02	Q. GRANDE	LAS VUELTAS	Remoción masas	Golpe de cuchara	Alto 1	FALTA MIRAR GEOMRFO ____
		LA CABAÑA	Remoción masas Cantidad aguas Actividad agrícola	Deslizamiento Agua servida Aplicación agroquímicos	Alto 1 Medio1	
03	Q.CAUQUITA	MATECAÑA	Actividad agrícola -Industrial (ladrillería) -Industrial (ladrillería)	Aplicación agroquímicos Emisiones Degradación suelo	Medio1 Medio1 Medio1	Afecta propiedades físicas y químicas del suelo, actividad biológica Contaminación por polución atmosférica Degradación paisaje.
04	Q. EL SALTO	LA ESPERANZA	Actividad agrícola	Aplicación agroquímicos	Alto 1	Afecta propiedades físicas y químicas del suelo, actividad microbiana y contaminación agua.
05	Q. EL LORO	EL ORO	Remoción Masal Incendio Forestal Flora Nativa	Derrumbe	Medio1	Taludes inestables, agrietamiento y irregularidades de la vía. Desequilibrio ecosistema cobertura vegetal Perdida de flora y fauna tropical.
				Quema Tala de bosque	Medio1 Alto 1	
06	Q.EL TELMO	EL GUADUAL	Residuos sólidos	Disposición final	Medio1	Contaminación RIO-DOVIO causa malos olores

AREAS QUE FORMAN PARTE DE LOS SISTEMAS DE APROVISIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS

ACUEDUCTO

El Municipio de El Dovio en la zona rural cuenta con 26 acueductos por sistema de bocatoma y tanques de distribución por gravedad.

La fuente principal de abastecimiento del sistema de acueducto urbano, lo constituye, la planta de potabilización, tanque de almacenamiento, línea de conducción hasta la red primaria de distribución. Se encuentra en, la vereda calle larga, zona rural.

Propuesta. A corto plazo definir bien el área de influencia como suelos de protección de la serie de 26 acueductos rurales que distribuyen el agua a sus respectivas veredas.

En la parte de acueductos rurales se deben construir en las siguientes veredas: Altomiranda, El Dumar, La Virginia, La Dorada, Cielito, La Peña, Bellavista, Las Vueltas, Maravelez, Birmania, y Resguardo Indígena y construir para todos sus respectivas plantas de tratamiento.

En la parte de reparación y adecuación se requiere en las veredas de: La Cabaña, El Crucero, Monteazul, La Pradera, Santa Elena, Bitaco, El Diamante, Ojedas, El Bosque entre otras.

ALCANTARILLADO

En la zona rural solamente seis veredas cuentan con un sistema de alcantarillado no muy bien definido, las 33 restantes las aguas servidas se están manejando con pozos sépticos.

De todas maneras se necesita construir alcantarillas con su respectivo sistema de tratamiento en: Bitaco, Playa Rica, La Pradera, continuar con la construcción de baterías sanitarias con su respectivo sistema de des contaminación para darle un manejo correcto a las aguas residuales.

Propuesta: A corto plazo la administración municipal se compromete a realizar estudios sobre diseños de alcantarillado rural para entrar a definir el área de influencia respecto a los suelos de protección.

RESIDUOS SOLIDOS Y LIQUIDOS

Actualmente la disposición final de residuos sólidos de la zona rural no cuenta con un sitio definido.

Documento Técnico de Soporte

Para el manejo de residuos sólidos el Esquema de Ordenamiento propone que las Empresas Municipales en coordinación con la secretaría de obras públicas, servicios de salud y la oficina de planeación, en el corto plazo, diseñe e implemente el plan encaminado al tratamiento y disposición final de residuos sólidos (basuras, escombros y desechos hospitalarios) ya que será la herramienta a utilizar para prevenir y reducir los impactos sobre la comunidad y el ambiente.

AGUAS RESIDUALES

En el corto plazo El Municipio construirá las plantas de tratamiento de los centros poblados (Bitaco y Lituania).

Las unidades hidrográficas donde se llevarán a cabo los programas de saneamiento básico de la zona rural a realizarse en el corto, mediano y largo plazo son las siguientes:

Corto plazo

- El 25% unidad hidrográfica 03 Quebrada Grande.
- El 18.1% unidad hidrográfica 01 Rio Dovio.
- El 18.8% unidad hidrográfica 16 Quebrada Santa Elena.
- El 10.1% unidad hidrográfica 08 Quebrada Cantarrana.
- El 8.7% unidad hidrográfica 19 Quebrada la Virginia.
- El 6.7% unidad hidrográfica 18 Quebrada Alejandría 1.
- El 6% unidad hidrográfica 17 Quebrada la esperanza.
- El 3.3% unidad hidrográfica 02 Quebrada las Vueltas.
- El 3.3% unidad hidrográfica 05 Quebrada Cauquita.

Mediano Plazo

- El 18% unidad hidrográfica 11 Quebrada Panteral.
- El 16.5% unidad hidrográfica 03 Quebrada Grande.
- El 10.5% unidad hidrográfica 15 Quebrada El Bosque
- El 9% unidad hidrográfica 19 Quebrada La Virginia.
- El 9% unidad hidrográfica 01 Rio Dovio.
- El 6.5% unidad hidrográfica 16 Quebrada Santa Elena.
- El 7.5% unidad hidrográfica 07 Quebrada El Oro.
- El 7% unidad hidrográfica 12 Quebrada Rio Lindo.
- El 6% unidad hidrográfica 02 Quebrada las Vueltas.
- El 5% unidad hidrográfica 06 Quebrada El Salto.
- El 5% unidad Hidrográfica 08 Quebrada cantarrana

Largo Plazo

- El 18%unidad hidrográfica 04 Quebrada El Castillo
- El 16.3%unidad hidrográfica 18 Quebrada Alejandría 1.

Documento Técnico de Soporte

El 10.8% unidad hidrográfica 13 Quebrada La Miquera.
El 6.2% unidad hidrográfica 06 Quebrada El Salto
El 6% unidad hidrográfica 01 Rio Dovio.
El 6% unidad hidrográfica 10 Rio Claro.
El 5.1% unidad hidrográfica 11 Quebrada Panteral.
El 5. %unida hidrográfica 9 Quebrada El Telmo.
El 4.7% unidad hidrográfica 02 Quebrada Las Vueltas.
El 3.7% unidad hidrográfica 03 Quebrada Grande.
El 7.2% unidad hidrográfica 14 Rio Peñones.
El 1.5% unidad hidrográfica 19 Quebrada La Virginia.
El 3.5% unidad Hidrográfica 07 Quebrada El Oro
El 3.5% unidad Hidrográfica 16 Quebrada Santa Elena
El 2.5% unidad Hidrográfica 15 Quebrada El Bosque.

El plan deberá contener como mínimo principios, procedimientos, instrumentos, especificaciones y modalidades para recolección, transporte, alternativas de tratamiento, disposición final y eliminación de materiales de alto riesgo (patógenos).

El sitio escogido para la planta de tratamiento de basuras y la escombrera, obedecerá a estudios técnicos teniendo en cuenta como mínimo:

- Términos de referencia de la autoridad ambiental
- Análisis Geológico y Geotécnico.
- Estudio de Impacto Ambiental y plan de Manejo Ambiental.
- Disponibilidad de material de cobertura.
- Factibilidad socioeconómica

VIAS

Se requiere la realización de trabajos consistentes en: conformación, balastraje, rocería, construcción de puentes, muros de contención, gaviones, bateas, alcantarillas y algunos tramos de vías.

Para la construcción de tramos o vías carretables rurales en predios privados, se requiere del permiso de la autoridad ambiental competente y su construcción estará sujeta a la normatividad legal vigente.

SALUD

Se requiere la reparación y dotación de los puestos de salud y la construcción de dos puestos en el corregimiento de La Cabaña y El Dumar respectivamente.

Documento Técnico de Soporte

EDUCACION

Es necesaria la reparación de la infraestructura locativa y la dotación de la misma para prestar un mejor servicio.

VIVIENDA

Es necesario implementar acciones tendientes al mejoramiento de la vivienda por ser esta una necesidad sentida de la comunidad.

Se proyecta la implementación de programas de vivienda nueva (Productiva Campesina)

RECREACION

Es necesario fortalecer los escenarios deportivos y construir otros con el fin de fomentar la recreación en las comunidades.

CENTROS COMUNALES.

Es necesario la adecuar los locales comunales (casetas) y construir otros en diferentes veredas con el fin de que la comunidad tenga un sitio adecuado para las reuniones y capacitaciones que tengan que ver con su bienestar.

ENERGÍA ELÉCTRICA

El servicio público de abastecimiento de energía eléctrica se surte principalmente de las tomas y líneas de conducción de infraestructura sobre regionales que atraviesan el Municipio en dirección oriente – occidente a largo plazo soportan, las actividades de consumo por residencia e interperismo en áreas rurales.

Por tal razón y considerando los lineamientos para mantener un medio ambiente sano, el ministerio del medio ambiente manifiesta en su documento bases ambientales como también lo desea Epsa 2000, proponer distancias de seguridad para las líneas existentes, creando servidumbres por medio de franjas de suelo limitadas, ubicadas en el sentido de la infraestructura del sistema de aprovisionamiento de este servicio público.

Propuesta: Suelo de protección franja de 30m en el sentido de la red primaria de energía eléctrica.

La identificación de los recursos de protección se puede ver en el mapa cuyo contenido se refiere a servicios públicos básicos escala 1:25000 en la cartografía rural y leer memorias técnica-metodológica, de calculo y explicativa. De igual manera y con el fin de fortalecer la parte eléctrica a nivel rural se proyectará la construcción de una planta generadora de energía en el cañón del río Garrapatas. Igualmente se requiere la

Documento Técnico de Soporte

terminación del cubrimiento de redes eléctricas con su respectivo servicio a la zona Rural incluido el Resguardo Indígena.

AREAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIAS, FORESTAL Y MINERA

Las áreas de producción agropecuaria, forestal y minera se encuentran cuantificadas por áreas correspondientes a las vertientes izquierda – derecha del río Dovio y río Garrapatas, actualmente participan sin ningún tipo de planificación técnica para sustentar el desarrollo económico futurista del Municipio.

CUADRO 12: CUANTIFICACIÓN ÁREA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL

ITEM	SUELO MUNICIPAL	AGRICULTURA HAS	PASTOS HAS	FORESTAL HAS	TOTAL HAS
01	Uso actual del suelo	4783.625	11627.2845	7868.178	24279.0875
02	Uso recomendable	3924.655	765.2	19589.225	24279.0875
03	Excedente	858.97	10862.0845	-11721.047	0

- ✓ En agricultura existe 858.97 Hectáreas por encima del valor estimado según estudio realizado por la CVC para el uso recomendable del suelo.
- ✓ En pastos existen 10862.0845 Has por encima del valor estimado para esta categoría en uso recomendable del suelo. Es el valor más representativo en desequilibrio.
- ✓ En forestal existen -11721.047, quiere decir que lo descrito anteriormente como excedente en agricultura y pastos es lo que hace falta en área de producción forestal

Tratamiento de corrección

Estos excedentes generadores del desequilibrio de los recursos naturales por uso actual del suelo en agricultura y ganadería dejan ver claramente la presión ejercida por el Hombre hacia las áreas de producción forestal, por tal motivo se propone a corto y mediano plazo realizar estudios detallados teniendo en cuenta variables del componente biofísico, geológico, paisajes geomorfológicos, suelos hidrología, cobertura vegetal y climatología, también variables del componente socio económico y cultural para buscar nuevamente el equilibrio. Diseños según actitud potencial del suelo en contraposición a los existentes de siguiente manera:

Para 858.97 Has existentes en agricultura se debe introducir un modelo agroforestal; en 10862.0845 Has utilizadas en pastos introducir un modelo silvopastoril, este tipo de manejo compensa y amortigua a los 11721.47 Has que hacen falta para complementar 12582.225 Hectáreas propuestas en el uso recomendable del suelo; para áreas de producción forestal. Estos dos modelos agroforestal y silvopastoril sirven para darle una función ideal a los suelos mejorando dentro de la calificación óptima de actitud

Documento Técnico de Soporte

forestal productora (F1), productor - protector (F2) y protector (F3), completando el modelo territorial futurista con ecoturismo e investigación científica.

Este modelo territorial deberá ajustarse a programas de mejoramiento de la productividad, con base en la diversificación, la protección y administración de los recursos naturales y su utilización eficiente mejorando la calidad de vida de los pequeños agricultores y la promoción e implementación de asociaciones agrícolas campesinas para construir agroindustrias que generen mayor valor agregado como soporte del desarrollo social campesino.

PROPUESTA

El Municipio de El Dovio deberá minimizar el conflicto en el uso actual del suelo para 858.97 Has en agricultura y 10.862.0845 Has en pastos que permitan equilibrar 11.721.05 Has que hacen falta en áreas de producción forestal según calculo para el estudio del uso recomendable del suelo.

MINERIA

Las áreas de producción minera en este momento se encuentran en un bajo proceso de explotación y exploración por lo tanto las personas que estén explotando zonas mineras o a futuro vayan a realizarla, deberán estar legalizados ante MINMINAS y la Autoridad Ambiental Competente de conformidad con lo establecido en el Código de Minas y Decretos reglamentarios en la Ley 99 de 1993 y el Decreto 1753 de 1994.

Par el cumplimiento de lo anterior el Municipio identificará cartográficamente los sitios donde haya explotación Minera o donde a futuro pueda realizarse determinadas estas, por la Autoridad Ambiental e Ingeominas

CENTROS POBLADOS Y ÁREAS URBANAS

Los núcleos poblaciones de mayor importancia en su orden son la Pradera y Lituania; los datos poblacionales de estos dos centros poblados “corregimientos” no se conocen bien en su totalidad puesto que no obedecen únicamente al conjunto de viviendas en las cabeceras rurales, sino que corresponden a la totalidad de cada uno de los sectores y veredas que los comprenden.

Sin embargo en un futuro cercano estos dos núcleos poblacionales podrán alcanzar la categoría de centro poblado, en el corto plazo, el concejo Municipal deberá establecer las normas complementarias tendientes a regular el desarrollo de actividades y usos urbanos en estos centros, previo proceso de incorporación al suelo urbano, para la cual deberán contar con la infraestructura de espacio público, sistema vial, redes de energías, acueducto y alcantarillado requeridos para este tipo de suelo.

LIMITES VEREDALES**VEREDA MATECAÑA**

ORIENTE: Desde los predios de la hacienda Tapias pasando por el predio del señor Guillermo Rivera y de ahí hasta un punto denominado la Frontera y sigue por ésta hasta llegar a predios de los señores Miguel Reyes y Juan Marin.

OCCIDENTE: Desde la urbanización las colinas, barrio el Porvenir, Provivienda y El Oasis hasta llegar a predios del señor Ignacio Herrera.

NORTE: Con la vereda Cañada Honda desde predios de la hacienda tapias y desde allí por una cordillera ubicada en los predios de los señores Gil Perez, Ramiro Jaramillo, Reinaldo Acosta, Zonia Orozco de Padilla, hasta llegar al cerro de la Cruz y de ahí hasta la Urbanización las colinas.

SUR: Desde predios del señor Juan Marin y de ahí por predios de la señora Martha Gaviria, Leonardo Espinoza hasta encontrar los predios del señor Ignacio Herrera.

VEREDA CAÑADA HONDA

ORIENTE: con el Municipio de Roldanillo

OCCIDENTE: Desde la Urbanización Las Colinas hasta la vereda El Crucero.

NORTE: Con la vereda la cabaña

SUR: Con la vereda Matecaña desde predios de la hacienda tapias y desde allí por una cordillera ubicada en los predios de los señores Gil Perez, Ramiro Jaramillo, Reinaldo Acosta, Zonia Orozco de Padilla, hasta llegar al cerro de la Cruz y de ahí hasta la Urbanización las colinas.

VEREDA LA DORADA

ORIENTE: Río Peñones, desde su nacimiento en la cordillera denominada Serranía de los Paraguas, hasta la desembocadura de la quebrada denominada Amoladeros, limitando en toda su extensión con el Municipio de Versalles.

OCCIDENTE: Cordillera Serranía de los Paraguas, desde el nacimiento del río Peñones hasta el nacimiento de la quebrada Amoladeros.

NORTE: Encuentro del río peñones con la quebrada Amoladeros.

SUR: Cordillera serranía de Los Paraguas, desde el nacimiento de la quebrada Amoladeros aguas abajo hasta el río Peñones.

Documento Técnico de Soporte

VEREDA LA PRADERA

ORIENTE: Desde el nacimiento de la quebrada La Miquera en la cordillera serranía de Los Paraguas, aguas abajo hasta su desembocadura en el río Garrapatas.

OCCIDENTE: Desde la desembocadura de la quebrada Amoladeros en el río Peñones, y por este aguas abajo hasta desembocar en el río Garrapatas.

NORTE: Desde el nacimiento de la quebrada Amoladeros en la serranía de Los Paraguas aguas abajo hasta desembocar en el río Peñones.

SUR: Desde la desembocadura del río Peñones en el río Garrapatas y por este aguas abajo hasta encontrar la desembocadura de la quebrada La Miquera.

VEREDA ALTOMIRANDA

ORIENTE: Desde el nacimiento de la quebrada Cocorná hasta la desembocadura en el río Claro y por este aguas abajo hasta desembocar en el río Lindo.

OCCIDENTE: Desde el nacimiento de la quebrada Cañada Honda en la Serranía de los Paraguas, aguas abajo hasta su desembocadura en el Río Lindo y por este hasta el encuentro en el río Claro.

NORTE: Por la Serranía de los Paraguas desde el nacimiento de la quebrada cañada honda, hasta el nacimiento de la quebrada Cocorná.

SUR: Encuentros de los ríos, Río Lindo y Río Claro.

VEREDA BALKANES

ORIENTE: Desde El nacimiento de la quebrada La Miquera, en la cordillera La Serranía de los Paraguas aguas abajo hasta desembocar en el río Garrapatas.

OCCIDENTE: Desde el nacimiento de la quebrada Cocorná, en la cordillera Serranía de los Paraguas aguas abajo hasta desembocar en el río Claro, y por este aguas abajo hasta desembocar al río lindo y por este hasta desembocar en el río Garrapatas.

NORTE: Desde el nacimiento de la quebrada La Miquera por la Serranía de Los Paraguas hasta encontrar el nacimiento de la quebrada Cocorná.

SUR: Con el río Garrapatas desde la desembocadura de la quebrada la Miquera aguas abajo hasta encontrar la desembocadura del río Lindo.

Documento Técnico de Soporte

VEREDA LA HONDURA

ORIENTE: Cordillera de Sirimanda desde el nacimiento de la quebrada La Esperanza hasta el nacimiento de la quebrada la Alejandría.

OCCIDENTE: Río Garrapatas desde donde le desemboca la quebrada La Esperanza hasta la desembocadura de la quebrada La Alejandría.

NORTE: Quebrada La Esperanza, desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Garrapatas.

SUR: Quebrada La Alejandría desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Garrapatas.

VEREDA GUATEMALA

ORIENTE: Partiendo del nacimiento de la quebrada la Cascada en la cordillera Sirimanda aguas abajo hasta su desembocadura en el río Garrapatas.

OCCIDENTE: Cordillera Sirimanda desde el nacimiento de la Quebrada la Alejandría y por esta aguas abajo hasta la desembocadura del río Garrapatas.

NORTE: Con el río Garrapatas desde la desembocadura de la quebrada la Alejandría aguas abajo hasta encontrar la desembocadura de la quebrada la cascada.

SUR: Desde el nacimiento de la quebrada La Alejandría pasando por el cerro de Paramillo, de un sitio llamado Los Pomos hasta el camino que parte para la vereda Las Vueltas y de ahí hasta la cuchilla Malacara siguiendo hasta encontrar un punto llamado la Quinta y desde allí hasta el nacimiento de la quebrada La Cascada.

VEREDA SIRIMANDA

ORIENTE: Desde el nacimiento de la Quebrada Arrayanes, en la cordillera Sirimanda, aguas abajo hasta su desembocadura en el Río Garrapatas.

OCCIDENTE: Quebrada la Esperanza desde su nacimiento en la cordillera Sirimanda, aguas abajo hasta su desembocadura en río Garrapatas

NORTE: Río Garrapatas, desde donde le desemboca la quebrada Arrayanes, hasta donde le desemboca la quebrada la esperanza.

SUR: Por la Cuchilla Sirimanda, desde donde nace la quebrada Arrayanes, hasta donde nace la quebrada la Esperanza.

Documento Técnico de Soporte

VEREDA SANTA ELENA

ORIENTE: Desde la cordillera Sirimanda bajando por la finca del señor Camilo Escalante, cañón abajo lindando con las fincas de Filiberto Morales y Manuel Galeano.

OCCIDENTE: Partiendo de la quebrada denominada Arrayanes en su nacimiento en la cordillera Sirimanda, aguas abajo pasando por la bocatoma del acueducto de esta vereda, hasta su desembocadura en el río garrapatos.

NORTE: Río garrapatos desde donde desemboca la quebrada arrayanes hasta donde le desemboca la quebrada monte azul.

SUR: Cordillera Sirimanda desde el nacimiento de la quebrada arrayanes por la cuchilla Sirimanda hasta encontrarse con la finca del señor Camilo Escalante, partidas para Montezul.

VEREDA BUENOS AIRES

ORIENTE: Partiendo de la Quebrada Santa Martha límites con el Municipio de Versalles y la vereda El Bosque municipio de El Dovio.

OCCIDENTE: Desde la vereda Montezul, pasando por la calera llegando hasta la virgen y cañón abajo hasta encontrarse con el río Garrapatos.

NORTE: Desde la quebrada Santa Marta aguas abajo hasta desembocar al río Garrapatos y por este hasta encontrarse con la vereda Montezul.

SUR: Con las veredas El Bosque y Montezul parte alta, desde el sitio denominado Puerto Gómez hacia la calera.

VEREDA EL BOSQUE

ORIENTE: Desde la cuchilla Sirimanda encontrándose con el nacimiento de la quebrada el bosque finca de los pelanchos aguas abajo límites con la vereda Bosquetarzo, hasta desembocar a la quebrada Santa Martha de Versalles.

OCCIDENTE: Con la cuchilla de la vereda Montezul y con la vereda de Buenos Aires.

NORTE: Con la quebrada Santa Martha límites con el Municipio de Versalles y la vereda Buenos Aires parte baja.

SUR: Con la cuchilla Sirimanda límites con las veredas Santa Elena y Las Vueltas.

Documento Técnico de Soporte

VEREDA MONTE AZUL

ORIENTE: De las partidas para las veredas de Santa Elena y Sirimunda cañón abajo por la finca de Camilo Escalante y la finca la vega hasta llegar a la quebrada santa Elena y luego sigue aguas abajo por esta quebrada hasta desembocar al Río Garrapatas.

OCCIDENTE: Desde las partidas de Santa Elena y Sirimanda cuchilla abajo limites con la vereda el bosque hasta encontrarse con la vereda buenos aires bajando carretera abajo hasta la vuelta de la virgen, cogiendo cañón abajo hasta encontrarse con el río garrapatas.

NORTE: Con la vereda Santa Elena, pasando por un monte espeso que sirve de limite entre las dos veredas partiendo de las partidas de santa Elena y Sirimanada, hasta los limites con la vereda el Bosque.

SUR: Desde el límite con la vereda Buenos Aires por el Río Garrapatas, aguas abajo hasta encontrarse con la desembocadura de la quebrada santa Elena.

VEREDA EL DIAMANTE

ORIENTE: Partiendo de un filo en la cordillera Sirimanda denominado la quinta, en línea recta rumbo al sur por los linderos de la Occidentales de la Hacienda El Placer hasta encontrar el Río Dovio.

OCCIDENTE: Desde un filo de la cordillera Sirimanda zanjón abajo (centro de la finca Casa Verde y Otras) hasta encontrar el Río Dovio.

NORTE: Por la cordillera Sirimanda desde un sitio denominado la quinta, hasta donde comienza un filo que sirve de limite con la vereda Toldafria.

SUR: Desde donde termina la línea recta que sale desde el sitio denominado la quinta, cogiendo aguas abajo por el Río Dovio hasta llegar a la cordillera denominada el filo, limite con la vereda de Toldafria.

VEREDA TOLDAFRIA

ORIENTE: Cordillera el filo, desde su comienzo en la cordillera Sirimanda, hasta su terminación en El Río Dovio.

OCCIDENTE: Por una cordillera o sea un ramal de la cordillera Sirimanda hasta su terminación en El Río Dovio limites de las fincas de Carlos Arturo Montoya y José Vicente Sánchez.

NORTE: Cordillera Sirimanda desde la cordillera el Filo hasta otra cordillera, limites de Carlos Arturo Serna Montoya y José Vicente Sánchez.

Documento Técnico de Soporte

SUR: Río Dovio, desde donde le cae la cordillera el filo, aguas abajo hasta donde le cae otra cordillera en límites de las fincas de Carlos Arturo Serna Montoya y Ricaute Acosta Serna.

VEREDA MARAVELEZ

ORIENTE: Por el Río Garrapatas, desde donde desemboca la quebrada denominada Panteral aguas abajo hasta donde desemboca el río Claro.

OCCIDENTE: Desde el nacimiento de la quebrada los Chorros hasta el nacimiento del río Claro Cordillera denominada “ Careperro” serranía de los paraguas.

NORTE: Desde el nacimiento de la quebrada los chorros hasta la desembocadura de la quebrada Panteral y por esta aguas abajo hasta su desembocadura en el Río Garrapatas.

SUR: Desde el nacimiento del río Claro aguas abajo hasta su desembocadura en el Río Garrapatas.

VEREDA EL DUMAR

ORIENTE: Desde la serranía de Los Paraguas en el nacimiento de la quebrada los Chorros hasta la desembocadura en la quebrada Panteral y por esta aguas abajo hasta la desembocadura en el río Garrapatas.

OCCIDENTE: Desde la serranía de Los Paraguas en el nacimiento de la quebrada Cañada Honda aguas abajo hasta desembocar en el río Lindo y por este hasta su desembocadura en el río Garrapatas.

NORTE: Por la serranía Los Paraguas desde el nacimiento de la quebrada Cañada Honda hasta el nacimiento de la quebrada los Chorros.

SUR: Por el río Garrapatas desde la desembocadura del río Lindo aguas abajo hasta la desembocadura de la quebrada Panteral.

VEREDA BIRMANIA

ORIENTE: Cuchilla parte alta, por la finca de José Rodríguez hasta El Río Sabana Blanca.

OCCIDENTE: Desde la quebrada el sapo por la Serranía de los paraguas hasta el río garrapatas.

NORTE: Zona boscosa del Departamento del Choco.

Documento Técnico de Soporte

SUR: Inicia en la quebrada el sapo siguiendo su recorrido hasta encontrarse con el Río Sabana Blanca.

VEREDA CALLE LARGA

ORIENTE: Con la cuchilla Samana, desde los linderos de las propiedades de Eusebio Giraldo y sucesión de Nicolás Osorio, en dirección sur-norte, encerrando la hacienda la sabana de propiedad de Enrique pera hasta caer al Zanjón de Samana. Por este zanjón se sigue en dirección sur-norte buscando El Río Dovio para tomar por este aguas abajo hasta el punto de partida o sea el corte de los linderos de las propiedades de Jorge Muñoz y la sucesión de Benjamin Perea.

OCCIDENTE: Con la cuchilla de la selva, desde los linderos de Jorge Muñoz y sucesión de Benjamin Perea en dirección norte sur hasta la cuchilla de las alturas, se sigue por esta ultima también Norte- Sur hasta encontrar los linderos de las propiedades de Eusebio Giraldo y Miguel Orrego.

NORTE: Partiendo del Río Dovio por los linderos de las propiedades de Jorge Muñoz y sucesión de Benjamin Perea, línea recta a subir a la cuchilla de la Selva.

SUR: Comenzando en la cuchilla de las alturas en donde se encuentran los linderos de las propiedades de Eusebio Giraldo y Miguel Orrego, bajando por dichos linderos en línea recta y en dirección occidental- oriental a caer al Río Dovio para ascender luego en la misma dirección por los linderos de las propiedades de Eusebio Giraldo y Sucesión de Nicolás Osorio, a la cuchilla opuesta o sea la de samana.

VEREDA OJEDAS

ORIENTE: Con la cuchilla denominada el “Yuco” limites con El Municipio de la Unión

OCCIDENTE: Cuchilla limite los zainos Ojedas

NORTE: Con la quebrada denominada quebrada grande.

SUR: Con el filo de Paramillo.

VEREDA EL CONSUELO

ORIENTE: Quebrada denominada la cristalina, en toda su extensión.

OCCIDENTE: Con el Rio denominado Rio Claro en toda su extensión

NORTE: Con la Serranía de los Paraguas.

Documento Técnico de Soporte

SUR: Desde la desembocadura de quebrada la cristalina hasta la desembocadura del Rio claro

SABANA BLANCA

ORIENTE: Partiendo de una cordillera denominada Lituania, en el sitio donde nace la quebrada Rio puente aguas abajo hasta su desembocadura en el Rio Sabana Blanca.

OCCIDENTE: Partiendo de la cordillera denominada Careperro, desde el sitio donde comienza una cordillera de nominada El Perdedero por esta cordillera y de norte a sur hasta su terminación en la quebrada Sabana Blanca.

NORTE: Con la cordillera Careperro, donde comienza la cordillera Careperro y de Occidente a Oriente Hasta donde comienza la cordillera denominada Lituania.

SUR: Desde el sitio donde desemboca la quebrada Sabana Blanca y de Igual Manera despunta la Cordillera denominada el Perdedero.

VEREDA LA CABAÑA

ORIENTE: Inicia en la quebrada Guayabal, con predios del señor Jesús Poveda, Juan Marín y Juan Osorio hasta Quebradagrande.

OCCIDENTE: Desde la quebrada La Palmera en su nacimiento pasando por los predios del señor Antonio Patiño hasta desembocar a la Quebradagrande.

NORTE: Se inicia en la quebrada La Palmera pasando por los predios del señor Aristóbulo Toro, Daniel hasta la quebrada Guayabal.

SUR: Vereda los Zainos predios señor: Ferney Vásquez bajando por la cuchilla El Castillo predios hacienda La Lorena, hasta predios del señor Reynel Echeverry en la quebrada grande.

VEREDA LAS VUELTAS

ORIENTE: Con la vereda denominada El Lular, por la cordillera del mismo nombre de norte a sur.

OCCIDENTE: Con las veredas denominadas “La Hondura y Santa Helena”, por la cordillera denominada “Sirimanda” de sur a norte.

NORTE: Con la vereda denominada “Altagracia”, por la carretera que del municipio de Versalles conduce a la Inspección Departamental de Policía de Monteazul, de oriente a occidente.

Documento Técnico de Soporte

SUR: Con la quebrada denominada “El Cabuyo” y la vereda denominada “La María” de oriente a occidente.

VEREDA LA AGUADITA

ORIENTE: Partiendo por la cordillera denominada LAS PALMAS por un filo que pasa por el cementerio urbano y termina en el río El Almorzadero, y de este por otro filo a la propiedad sucesión de Benjamín Perea y finca de Pablo E. Osorio, desde el río hasta la cordillera Altocielo.

OCCIDENTE: Por un zanjón que sirve de límites a la finca de Pablo Amariles, con la finca denominada el Danubio, desde el río Dovio hasta la cordillera Altocielo.

NORTE: Cordillera las Palmas, desde donde parte el filo que pasa por el cementerio, hasta su terminación en la quebrada La María, y por esta hasta su desembocadura en el río Dovio.

SUR: Cordillera Altocielo, desde la terminación de un filo que sirve de límites a la propiedad que es sucesión de Benjamín Perea y Pablo E. Osorio, hasta donde termina el zanjón que sirve de límites de la finca de Pablo Amariles y finca denominada El Danubio.

VEREDA LA ESPERANZA

ORIENTE: Con la quebrada el Salto desde su nacimiento en la cordillera El Paramillo, aguas abajo hasta un sitio denominado paso de vacas.

OCCIDENTE: Con una cordillerita que sale de la cordillera El Paramillo hacia el norte hasta el sitio paso de vacas.

NORTE: Con el encuentro de la quebrada El Salto que sirve de límite con la vereda El Oro.

SUR: Con la cordillera El Paramillo desde el nacimiento de la quebrada El Salto, en el oriente hacia el occidente, hasta encontrar donde comienza la cordillera que sirve de límite con la vereda El oro.

VEREDA EL PEDRAL

ORIENTE: Partiendo de la desembocadura de la quebrada El Murciélagos en el río Garrapatas.

OCCIDENTE: Partiendo de la desembocadura de la quebrada denominada Zainorayado, en el río Garrapatas.

Documento Técnico de Soporte

NORTE: Partiendo del nacimiento de la quebrada El Murciélago en la cordillera serranía de los paraguas.

SUR: Desde la desembocadura de la quebrada El Murciélago en el río Garrapatas, de estas aguas abajo.

VEREDA BITACO

ORIENTE: Con las veredas La Peña y Lituania partiendo del puente sobre el río Garrapatas aguas abajo hasta en contrar la unión del Río garrapatas y el Río Dovia

OCCIDENTE: Con las veredas Río Dovia de Bolívar y la Rivera de El Dovia, delimitadas por el río Dovia aguas arriba

NORTE: Partiendo de un punto denominado Chuzo Seco camino abajo hasta encontrar la unión de los ríos garrapatas y Río Dovia

SUR: Con las veredas La Peña y Toldafría en un paraje llamado la rivera.

VEREDA LA MARIA

ORIENTE: Con una cordillera que desprende de la cordillera “Las Palmas” de norte a sur en línea recta a encontrar con el “Alto de los Pereas”.

OCCIDENTE: Con la quebrada “La Chucha”, desde su nacimiento en la cordillera “Sirimanda” aguas abajo a desembocar al Río Dovia.

NORTE: Partiendo de la cordillera “Las Palmas” de Oriente a occidente en línea horizontal a encontrarse con la cordillera “Sirimanda”.

SUR: Con el “Alto de los Pereas”, partiendo en línea diagonal hacia el occidente a encontrar la margen izquierda del Río Dovia y por este aguas abajo a encontrar la desembocadura de la quebrada “La Chucha”.

VEREDA LA VIRGINIA

ORIENTE: Partiendo del nacimiento de la quebrada denominada la Cascada, en la cordillera Sirimanda aguas abajo hasta su desembocadura en el río Garrapatas.

OCCIDENTE: Partiendo del puente río Claro, sobre el río Garrapatas, en el sitio denominado los uribes, de este línea recta hacia el sur hasta la cordillera Sirimanda.

NORTE: Río Garrapatas, desde donde le desemboca la quebrada La Cascada, aguas abajo hasta encontrar el puente río claro o los uribes.

Documento Técnico de Soporte

SUR: Cordillera Sirimanda desde el nacimiento de la quebrada La Cascada hasta encontrar la línea recta que sale del puente río Claro o los Uribes.

VEREDA CIELITO

ORIENTE: Con la vereda Samaná partiendo del cuerpo las cruces por toda la cuchilla arriba hasta el río que divide las veredas de El Oro y Cielito.

OCCIDENTE: Por todo el río que divide las veredas de El Oro y Cielito, arriba pasando por “Los Chorros” sigue hasta un sitio denominado Las Alturas.

NORTE: Partiendo del río Dovio hacia arriba, coge toda la cordillera donde se ubica el cerro las cruces hasta los límites con la vereda Samaná.

SUR: Con la vereda El Oro río arriba, cruza un sitio llamado cantarrana hasta el nacimiento del río Dovio.

VEREDA EL GUADUAL

ORIENTE: Con el Alto Los Pereas, partiendo en línea diagonal hasta encontrar la margen izquierda del río Dovio y por este aguas abajo hasta encontrar la desembocadura de la quebrada La Chucha.

OCCIDENTE: Con los límites del municipio de Bolívar, donde se encuentran los afluentes del río Dovio con la quebrada El Telmo.

NORTE: Desde la desembocadura de la quebrada La Chucha en el río Dovio y por éste aguas abajo hasta la desembocadura en la quebrada El Telmo.

SUR: Partiendo del Alto Los Pereas, de oriente a occidente por la cordillera Las Arditas, hasta encontrar el nacimiento de la quebrada El Telmo, y por ésta aguas abajo hasta desembocar en el río Dovio.

VEREDA LA RIVERA

ORIENTE: Inicia en río Dovio por predios de Luz Dary Gómez, Javier Alvarez hasta la cuchilla predio de Javier Alvarez.

OCCIDENTE: Inicia en predios de los señores Nelson Peña y Romer Restrepo, finca Manuelita hasta la cuchilla en límites con el señor Javier Alvarez.

NORTE: Inicia con predios del señor Nelson Peña y Romer Restrepo, continuando por los predios de los señores Nelson y Duverney Peña hasta llegar al río Dovio.

SUR: Inicia en río Dovio predios del señor: Javier Alvarez hasta la cuchilla predios de la finca Manuelita y Romer Restrepo.

VEREDA SAMANA

ORIENTE: Parte de El Barrio Oasis en límite con agua a la vereda Matecaña predios de Ignacio Herrera sigue cordillera arriba por predios del señor Leonardo Espinosa, Martha Gaviria, Nolberto Peña hasta el punto denominado paso de vacas, culminando en la colina del cerro El Salto (Hilver Urdinola).

OCCIDENTE: Inicia en predios del señor Hugo Osorio, continuando hacia la quebrada Cristalina, sigue cordillera arriba por predios de los señores Nolberto y Arturo Giraldo, continua por la cima de la cordillera denominada Samaná en los montes que corresponden a los señores Arturo Giraldo, Bernardo Peñuela, Carlos Muñoz, monte de la familia Perea Rojas, línea recta hasta encontrar el zanjón que conduce a la canal callelarga, sigue por donde pasa el ramal de la quebrada por el zanjón de samaná hacia abajo hasta llegar finalmente al quiebrapatras de la Familia Perea Rojas.

NORTE: Inicia en el quiebrapatras de la familia Perea Rojas, continua por el callejón de predios del señor Nolberto Soto, terminando en predios del señor Ignacio Herrera, límites con el barrio Oasis.

SUR: Inicia en el cerro El Salto (La Palmera) predios de Hilver Urdinola, hasta encontrar la cascada El Salto continuando por predios del señor Hugo Osorio.

VEREDA MONTEBELLO

ORIENTE: Inicia desde río Lindo por todo el margen izquierdo del río Garrapatras pasando por predios del señor Luis Ramírez, Omar Montoya, Salvador Yatacué, Nolberto Grisales, Tulio García, Edelmira Iemus, Hernando Díaz, Silvio Quintero, Hernando Quintero, Nohelia Velásquez, José Delio Quintero, Angel Ocampo, José Betancourth y Juli C. Franco hasta llegar a quebrada San José.

OCCIDENTE: Inicia en la microcuenca del San José y río Lindo, pasando por predios de: Fabio A. Quintero, Wilmar Valencia, Jesús Hernández, Tista Giraldo, Gustavo Rivera, Sirley Quintero hasta llegar a Careperro.

NORTE: Inicia en la quebrada San José pasando por predios de: Gilberto García, Plinio Rojas, Darío Botero, predios valdíos del estado, Luvín Salazar, terminando en la microcuenca donde nacen río Lindo y San José.

SUR: Inicia en Careperro, pasando por predios del señor Miguel García hasta la quebrada río Lindo.

Documento Técnico de Soporte

VEREDA PLAYARICA

ORIENTE: Inicia en la quebrada El Murciélago y continua su recorrido por toda la margen izquierda del río Garrapatas predios del señor Sirley Quintero hasta su culminación en la quebrada río Lindo.

OCCIDENTE: Inicia en la quebrada careperro, continua por predios del señor Germán Urrea, Ernesto Zuleta, Nicolás Toro, Antonio Noreña hasta encontrarse con la quebrada el murciélago.

NORTE: Inicia en la quebrada río Lindo continuando filo arriba predios del estado hasta su culminación en la quebrada careperro.

SUR: Inicia en la quebrada el Murciélago continua por predios de la hacienda Santa Teresa, terminando en la quebrada El Murciélago.

VEREDA LOS ZAINOS

ORIENTE: Partiendo de la quebrada Arenosa, pasando por predios de la señora Ana Emilia Ocampo y el señor Guillermo.

OCCIDENTE: Desde la quebrada El Guadual y pasando por los predios del señor Ricardo Bedoya, predios de la familia Montoya.

NORTE. Con las veredas de la “Valsora y Ojedas”, jurisdicción del municipio de Versalles, bordeando la quebrada “La Valsora” y por esta aguas abajo de norte a sur.

SUR: Con la vereda “El Castillo” jurisdicción del municipio de Roldanillo y desde este sitio de oriente a occidente por la cordillera “Paramillo”, hasta encontrar el límite de la vereda “Cañada Honda”.

VEREDA BELLAVISTA

ORIENTE: Desde la quebrada Ojedas, bajando por la cordillera Paramillo con predios de los señores: Joselino Cabrera, Juan Gallo y Aurelio Gallo.

OCCIDENTE: Quebrada los Zainos pasando por los predios del señor Gilberto Ocampo, Gildardo Caro, Mario Ocampo y Cañada Honda.

NORTE: Parte desde la quebrada Ojedas, cerro de Paramillo (Municipio de la Unión).

SUR: Sube por los predios de Nicolás Ramírez (El Castillo) continua por Cañada Honda predios del señor Conrado Bustamente y Manuel Martínez.

VEREDA EL ORO

ORIENTE: Inicia en la quebrada El Salto, siguiendo por la cordillera que viene de la Esperanza pasando por predios de la familia Rodas, Jesús Benjumea, Arturo Giraldo, Pablo Vargas, Irlanda Perea terminando en la quebrada El Oro.

OCCIDENTE: Inicia en el nacimiento de la quebrada El Oro pasa por predios de Edgar Peña, Enrique Guzmán, familia Perea Rojas hasta la quebrada el oro.

NORTE: Inicia en los nacimientos de la quebrada el oro siguiendo por predios del señor Pacho Dossman, Familia Rodas hasta los nacimientos de la cordillera que inicia en el corregimiento de la Esperanza.

SUR: Inicia en la quebrada El Salto por predios de la familia Perea, María Elisa Roncancio hasta la quebrada El Oro.

VEREDA LITUANIA

ORIENTE: Inicia en la quebrada Sabanablanca recorriendo la cordillera de la Serranía Los Paraguas y baja a río Claro hasta su desembocadura el río Garrapatas.

OCCIDENTE: Todo el límite de la quebrada río Claro donde inicia, hasta su desembocadura al río Garrapatas.

NORTE: Desde donde desemboca la quebrada río Claro hasta la desembocadura del río Sabana Blanca, ósea todo este recorrido que hace el río Garrapatas.

SUR: Inicia en río Puente hasta el nacimiento del río Claro recorre río Puente alto y limita con Sabanablanca alto.

SOPORTE LEGAL

Según el artículo 2º del decreto extraordinario 1409 de 1985, por el cual se adopta (el estatuto de los usos no agrícolas del suelo); se considera como centros poblados a las cabeceras municipales y a los núcleos poblacionales superiores a los 1.200 habitantes y densidad superior a 60 habitantes por hectárea. Entre tanto los artículos 71º y 72º los categorizan y jerarquizan en clase I, II, III y en asentamientos de alternativa u oportunidad, asentamientos problema, asentamientos críticos.

OBSERVACIÓN

El Esquema de Ordenamiento Territorial de El Municipio de El Dovio por el momento no prevé la definición ni conformación de áreas suburbanas, pero sí plantea que en el corto plazo se realicen estudios técnicos tendientes a la definición de las áreas suburbanas para el municipio.

Documento Técnico de Soporte

Se ha planteado como propuesta la densificación de los lotes y/o áreas que se encuentran en la zona urbana.

Por tal razón la Administración Municipal procurará a lograr en el futuro el crecimiento ordenado y sostenible de los centros poblados, mejorando las condiciones de vida y promoviendo su desarrollo para los habitantes del Municipio de El Dovio.

EQUIPAMIENTOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y RECREACION

El documento información básica “prediagnostico” en él subtítulo uso específico educación se encuentra la información sobre los niveles educativos existentes en la zona rural y número de equipamientos y en uso específico, la parte de salud, describe de manera breve las actividades a cargo del Hospital, la Alcaldía y las demás entidades relacionadas con este sector.

En él diagnostico territorial componente rural permite dilucidar el nivel de consolidación del desarrollo rural en función de los servicios sociales.

En análisis y evaluación encontramos tres corregimientos, como la cabaña, El Dumar y el Resguardo Indígena de Batatal que no tienen un cubrimiento óptimo en equipamientos de salud y cinco corregimientos, Bitaco, Batatal, El Oro, el Dumar, y Playa Rica sin equipamientos recreativos.

Para resolver estos vacíos se propone a corto, mediano y largo plazo la construcción de los centros integrados de equipamientos, es decir infraestructura destinada a educación, recreación, deporte, cultura, administración y uso comunitario, con el fin de que las actividades familiares en el suelo rural, sean más atractivas garantizando la permanencia de los habitantes en la zona.

PROPUESTA.

- ❖ El plan propone en los centros poblados el uso residencial con los centros integrales de equipamientos, donde se reúnan los usos educativos, de salud, de seguridad, de recreación, de cultura y de espacio público para la optimización del espacio.
- ❖ El sistema de vivienda en parcelación rural solo se permitirá en el área especialmente indicada siempre y cuando cumpla con los requisitos de dotaciones de servicios públicos, disposición de residuos líquidos y sólidos, sin desmejorar el medio ambiente y los demás establecidos por las autoridades competentes.

Cuando se llegue a la clasificación de suelo suburbano como categoría intermedia entre el suelo rural, el plan lo destina a los siguientes usos.

*Industria con diseños de bajo impacto contaminante.

*Institucional, con centros recreativos y centros de investigación

*Comercial y de servicios

*Agropecuario – agroforestal y silvopastoril

EXPEDICIÓN DE NORMAS PARA LA PARCELACIÓN DE PREDIOS RURALES DESTINADOS A LA VIVIENDA CAMPESTRE LAS CUALES DEBEN TENER EN CUENTA LA LEGISLACIÓN AGRARIA Y AMBIENTAL.

- ✓ El Plan Esquema de Ordenamiento Territorial propone los siguientes criterios y normas para el componente rural.
- ✓ Los paisajes Geomorfológicos del componente rural ocupan una extensión representativa del Municipio de El Dovio, para su vinculación al desarrollo en función de la parcelación de predios rurales y se proponen las siguientes normas generales, considerando todo aquello que esta declarado como suelos de protección y conservación.
- ✓ La forestación con bosque protector de las áreas de cesión para zonas verdes y vio comunales, le corresponderá a la entidad parceladora y deberá ser realizada según indicaciones de la autoridad ambiental, en cuanto a las especies nativas a plantar y su densidad.
- ✓ La disposición final de residuos sólidos y líquidos y todo lo que se convierta en desechos deberá manejarse al interior de cada parcela.
- ✓ La forestación con bosque protector de cada parcela, le corresponde al propietario y deberá ser realizada según indicaciones de la autoridad ambiental.
- ✓ El trazado de vías vehiculares de acceso directo a cada parcela deberá contar con los debidos soportes técnicos topográficos, incluyendo diseños con bajo impacto Ambiental para poder ser a probados por la oficina de Planeación Municipal y estará sujeta a la aprobación de la autoridad Ambiental regional.
- ✓ El área útil mínima por predio individual será de cinco mil metros cuadrados (5.000m²) por unidad de vivienda. La ocupación de construcción por predio no será mayor al 6% del nivel del área bruta y altura máxima por edificación será de un piso desde la cota más alta de su emplazamiento.

TRATAMIENTO DE PARCELACIONES EN SUELO RURAL

La parcelación rural controlada debe ser consecuente con los tratamientos que se realicen a las áreas de bosque, para obtener como uso principal mixto etc, la relación equilibrada entre la cobertura vegetal “El Bosque” y la vivienda en parcelación rural, para lo cual se establecen las siguientes normas generales:

Documento Técnico de Soporte

1. La ocupación de construcción por predio no puede ser mayor al 6% de área bruta y la altura máxima de cada edificación será de (1) piso desde la cota más alta de su emplazamiento.
2. El área útil mínima por predio individual será de cinco mil metros cuadrados (5.000 M²) por unidad de vivienda y las edificaciones de vivienda deberán ser aisladas, de todas las medianeras del predio.
3. El trazado de vías de acceso directo a cada parcela, deberá ser aprobado por el departamento Administrativo de planeación Municipal y contar con los debidos soportes técnicos topográficos. Además, estará sujeto a la aprobación de la entidad ambiental correspondiente, cumpliendo con la normatividad ambiental vigente.
4. La reforestación con bosque protector de cada parcela, correrá por cuenta del propietario y deberá ser realizada según las indicaciones del ente ambiental, en cuanto a las especies nativas a plantar y su densidad correrá por cuenta del parcelador y deberá ser realizada según las indicaciones de la autoridad Ambiental en cuanto a las especies nativas o plantar y su densidad.
6. La disposición final de residuos sólidos y líquidos deberá hacerse al interior de cada parcela
7. El Municipio de El Dovio, para el desarrollo de parcelaciones requiere de licencia ambiental

NORMATIVIDAD

- Los predios rurales destinados a programas de reforma agraria no podrán fraccionarse por debajo de la extensión determinada por el Incora como unidad agrícola familiar (UAF) se exceptúan los siguientes casos.
- Áreas destinadas a construcciones para habitación campesina y pequeñas explotaciones anexas, donadas por el propietario de un predio de mayor extensión.
- Sentencias que declaren la prescripción adquisitiva de dominio por virtud de una posesión iniciada antes del 29 de diciembre de 1961 y las que reconozcan otro derecho igualmente adquirido con anterioridad a dicha fecha. Las parcelaciones rurales en predios que no se destinan a reforma deberá tener en cuenta por lo menos las siguientes pautas:
- La densidad de vivienda en cualquier área de la zona rural responde a criterios de la oferta ambiental (recurso hídrico, contaminación de aguas y disponibilidad de suelos sin amenaza mitigable), ya sea definido en el plan de ordenamiento o por estudios y disposiciones posteriores por las autoridades competentes.

Documento Técnico de Soporte

- Toda vivienda deberá tener el vertimiento de aguas residuales a una red de alcantarillado o en su efecto verter esas a aguas a pozos sépticos, en ambos casos la construcción estará definida por criterios técnicos y ambientales aprobada por la autoridad ambiental competente.
- No se permitirán construcciones de vivienda que conlleven a la tala de reductos boscosos (guaduales, bambú, guaduilla etc.) salvo que se presente una propuesta de compensación avalada por las autoridades ambientales.
- Los desechos y escombros resultantes de los trabajos afectados por cualquier proceso de construcción, no podrán ser vertidos a los causes de las quebradas, arroyos, caños, manantiales, humedades y escurrideros naturales de flujo continuo.
- Toda vivienda y edificación rural, aislada y concentrada, deberá respetar los aislamientos hacia las vías, cuerpo de agua y demás zonas de protección establecidas. Deberá ceñirse a las normas de construcción y a lo establecido en el código de sismo- resistencia y en ningún caso podrá construirse en zonas de riesgo no mitigable.

NORMAS PARA PLANES DE VIVIENDA CONCENTRADA

- El urbanizador construirá por su cuenta la vía de acceso desde cualquier tipo de vía del municipio, considerando las disposiciones y condiciones que para el caso particular dispongan la administración municipal y la autoridad ambiental
- El urbanizador construirá y dotará de servicios públicos a la totalidad de las viviendas; estos servicios deberán ser aprobados por las autoridades competentes
- El urbanizador deberá contar con los estudios ambientales necesarios para garantizar la estabilidad de las obras y disponibilidad y sostenibilidad de los recursos demandados por la población de dicha urbanización, en un lapso no inferior a 10 años. Los estudios que se hacen mención deberán contar con el aval de la autoridad ambiental y la Administración Municipal. De igual manera deberá presentar a la oficina de planeación los respectivos planos y diseños de la urbanización a construir.

LA ESTRATEGIA DE GESTION

Precisar el modelo territorial

El modelo territorial del municipio de El Dovio se propone en términos de la vigencia del plan consolidar, mejorar, la calidad de vida de sus habitantes a partir de una administración que se encargará de hacer seguimiento al plan del esquema de ordenamiento territorial con énfasis en el manejo integral ambiental de la oferta y limitaciones que presenta actualmente el municipio.

Características del modelo territorial

Esta fundamentado en la transformación de los impactos negativos e incompatibilidades de las diferentes relaciones existentes que ha adoptado el hombre frente al manejo de los recursos naturales.

El modelo agrícola transformarlo a agroforestal

El modelo pecuario transformarlo a silvopastoril

El modelo paisajístico intervenido transformarlo a investigación científica y ecoturismo

Para convertir él en futura al municipio de El Dovio, en un lugar atractivo y progresista de la región.

COMPONENTES

Los componentes del modelo físico territorial los constituyen el componente urbano zonificado, en categoría residencial, comercial, institucional y agrícola y el componente rural, zonificado en 19 áreas hidrográficas ambientales que permiten proponer planes, programas y proyectos de una manera planificada, que permiten entrar en el proceso de cumplimiento de la vigencia del plan.

PROGRAMA DE EJECUCION

En el plan programático se relacionan las obras y actualizaciones sobre el territorio previstas en el plan esquema de ordenamiento territorial, que serán ejecutadas durante el período correspondiente a cada administración municipal.

El programa de ejecución se constituyen en el elemento de enlace entre las decisiones de ordenamiento territorial que son de largo plazo y los planes, programas y proyectos que desarrolle cada alcalde en el corto plazo, de acuerdo al plan de gobierno presentado a consideración de los ciudadanos y que se concreta en el plan de desarrollo.

Documento Técnico de Soporte

IDENTIFICACION DE CADA UNO DE LOS DE LOS PROYECTOS ESTRATEGICOS

COMPONENTE URBANO

PROGRAMA DE GESTION Y FINANCIACION A CORTO PLAZO TRES (3) AÑOS

SERVICIOS PUBLICOS BASICOS ACUEDUCTO -ALCANTARILLADO-ENERGIA ELECTRICA

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS A PROXIMADOS	FUENTES DE FINANCIACION				DEPTO
			RECURSOS PROPIOS		Transferencias I.C.N	valorización	
			Sobretasa Gasolina	Predial			
01	Construcción Acueducto Urbanización Nuevo Amanecer y Ciudadela Hector Urdinola	200.000.000		X	X		X
02	Construcción Baterías sanitarias en tres barrios	80.000.000		X	X		X
03	Reparación alcantarillado zona urbana (tramos)	28.000.000		X	X		X
04	Elaboración Plan Maestro de Acueducto	50.000.000		X	X		X
05	Construcción Alcantarillado Nuevo Amanecer y Ciudadela Hector Urdinola	200.000.000		X	X		X
06	Elaboración Plan Maestro de Alcantarillado.	50.000.000		X	X		X
07	Electrificación Nuevo Amanecer, Ciudadela Hector Urdinola, Barrio Las Colinas	340.000.000		X	X		X

Documento Técnico de Soporte

SERVICIO SOCIAL: EDUCACION

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS A PROXIMADOS	FUENTES DE FINANCIACION				OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS		Transferencias I.C.N	valorización	DEPTO	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Internacional
			Sobretasa Gasolina	Predial						
01	Adecuación y reparación en (4) escuelas y (2) colegios Urbanos	362.500.000		X	X		X	X	X	X
02	Dotación en (4) escuelas y (2) colegios Urbanos	120.000.000		X	X		X	X	X	X

SERVICIO SOCIAL: SALUD

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS A PROXIMADOS	FUENTES DE FINANCIACION				OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS		Transferencias I.C.N	valorización	DEPTO	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Internacional
			Sobretasa Gasolina	Predial						
01	Ampliación Hospital Santa Lucía	150.000.000		X	X		X	X	X	X
02	Costos adquisición equipos hospital santa lucia	25.913.000		X	X		X	X	X	X
03	Adquisición parque automotor	77.174.000		X	X		X	X	X	X
06	Fortalecimiento de programa y nombramiento personal	100.000.000		X	X		X	X	X	X
07	Adquisición terrenos para manejo ambiental: relleno sanitario y planta tratamiento de aguas residuales	600.000.00		X	X		X	X	X	X

SERVICIO SOCIAL: SALUD – RECREACION A CORTO PLAZO (3) AÑOS

Documento Técnico de Soporte

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS Aproximados	FUENTES DE FINANCIACION				OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS		Transf. ICN	Valorización	Depto	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Intern.
			Sobre tasa G	Predial						
1.	Adquisición medios audiovisuales Municipio P.A.B – Hospital	6.000.000		X	X		X	X	X	X
2.	Dotación equipos medico quirúrgicos Hospital	25.000.000		X	X		X	X	X	X
3.	Apoyo Aula especial con Profesionales de la Salud	18.000.000		X	X		X	X	X	X
4.	Construcción y/o adecuación sala de reuniones Municipio	3.000.000		X	X		X	X	X	X
5.	Convenios ínter institucionales para cofinanciación de Proyectos de Inversión Social	12.000.000		X	X		X	X	X	X
6.	Financ. logística y financiera Centro de Bienestar del Anciano	118.000.000		X	X		X	X	X	X
7.	Fortalec. logística y material educ. P y P Hospital y Municipio	3.000.000		X	X		X	X	X	X
8.	Régimen Subsidiado	593.424.000		X	X		X	X	X	X
9.	Acceso a medicamentos esenciales	9.000.000		X	X		X	X	X	X
10.	Apoyo población vulnerable	6.000.000		X	X		X	X	X	X
11.	Programa alimentario población escolar	18.000.000		X	X		X	X	X	X
12.	Programas y proyectos Plan de Atención Básico en Salud	180.000.000		X	X		X	X	X	X
13.	Montaje o fortalec. del sistema de inf. Municipio – Hospital	3.000.000		X	X		X	X	X	X
14.	Organización del Sistema Municipal de Salud (descentralización en salud, asunción de competencias Municipales)	3.000.000		X	X		X	X		X
15.	Programa Integral al Anciano Indigente	6.000.000		X	X		X	X	X	X
16.	Saneamiento Básico y Ambiental	60.000.000		X	X		X	X	X	X

Documento Técnico de Soporte

COMPONENTE URBANO
PROGRAMA DE GESTION Y FINANCIACION A CORTO PLAZO TRES (3) AÑOS
INFRAESTRUCTURA VIAL

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS A PROXIMADOS	FUENTES DE FINANCIACION				OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS		Transferencias I.C.N	valorización	DEPTO	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Internacional
			Sobretasa Gasolina	Predial						
01	Pavimentación de vías en ocho (8) barrios	614. 375.000	X	X	X	X	X	X	X	X

INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES (AMPLIACION DE REDES TELEFONICAS)

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS A PROXIMADOS	FUENTES DE FINANCIACION				OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS		Transferencias I.C.N	valorización	DEPTO	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Internacional
			Sobretasa Gasolina	Predial						
01	Ampliación de 500 redes telefónicas.	100.0000.000	X	X	X	X	X	X	X	X

INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (ADECUACION GALERIA MUNICIPAL EN TERMINAL DE TRANSPORTE)

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS A PROXIMADOS	FUENTES DE FINANCIACION				OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS		Transferencias I.C.N	valorización	DEPTO	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Internacional
			Sobretasa Gasolina	Predial						
01	Adecuación terminal de transporte	30.000.0000	X	X	X	X	X	X	X	X

Documento Técnico de Soporte

INFRAESTRUTURA FISICA

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS A PROXIMADOS	FUENTES DE FINANCIACION				OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS		Transferencias I.C.N	valorización	DEPTO	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Internacional
			Sobretasa Gasolina	Predial						
01	Reparación sesenta (60) U. Vivienda Barrio El Rodeo	240.000.000		X	X		X	X	X	X
02	Construcción doscientos setenta y ocho (278) U. Vivienda en siete (7) Barrios	2.006.000.000		X	X		X	X	X	X

* I.C.N Ingresos Corrientes de la Nación

Documento Técnico de Soporte

PROGRAMA DE GESTIÓN Y FINANCIACIÓN A CORTO PLAZO TRES (3) AÑOS
AMENAZAS DE ORIGEN ANTRÓPICO: ZONA URBANA

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS A PROXIMADOS	FUENTES DE FINANCIACION				OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS		Transferencias I.C.N	Fondo Nacional de Calamidades y/o Fondo Local de Emergencia	DEPTO	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG'S Nales Internales Y/o Gobiernos Internales
			Sobretasa Gasolina	Predial						
01	Elaboración del plan de contingencia en atención y prevención de desastres por incendios, explosiones, inundaciones y deslizamientos en el Municipio de El Dovio Valle	50'000.000		X	X	X	X	X	X	X
02	Capacitación y asesoría para la elaboración de pólvora	30'00.000		X	X	X	X	X	X	X
03	Capacitación y asesoría para el control de ruido y contaminación atmosférica	10.000.000		X	X	X	X	X	X	X
04	Campañas a nivel de centros educativos en prevención y atención de desastres sísmicos, incendios y explosiones.	60.000.000		X	X	X	X	X	X	X
05	Capacitación, asesoría y fortalecimiento de las instituciones que conforman el CLOPAD	80.000.000		X	X	X	X	X	X	X
06	Adquisición de equipos para la Defensa Civil y Cuerpo de	100.000.000		X	X	X	X	X	X	X

Esquema de Ordenamiento Territorial

Documento Técnico de Soporte

07	Capacitación y asesoría en atención y prevención de desastres a los integrantes del cuerpo de Bomberos Voluntarios y Defensa Civil	30.000.000		X	X	X	X	X	X	X
08	Capacitación en el control de incendio forestales	30.000.000		X	X	X	X	X	X	X

PROGRAMA DE GESTION Y FINANCIACION A MEDIANO PLAZO SEIS (6) AÑOS
SERVICIOS PUBLICOS BASICOS ALCANTARILLADO

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS A PROXIMADOS	FUENTES DE FINANCIACION				OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS		Transferencias I.C.N	valorización	DEPTO	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Internacional
			Sobretasa Gasolina	Predial						
01	Construcción centros de recreación	260.600.000		X	X		X	X	X	X
02	Desarrollo Institucional	49.989.847			X		X	X	X	X
03	Construcción Baterías Sanitarias en seis (6) Barrios	176.000.000		X	X		X	X	X	X
04	Reparación alcantarillado zona urbana	30.000.000		X	X		X	X	X	X

* I.C.N Ingresos Corrientes de la Nación

Documento Técnico de Soporte

SERVICIO SOCIAL: EDUCACION

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS A PROXIMADOS	FUENTES DE FINANCIACION				OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS		Transferencias I.C.N	valorización	DEPTO	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Internacional
			Sobretasa Gasolina	Predial						
01	Adecuación y reparación en cuatro (4) escuelas y dos (2) colegios	100.000.000		X	X		X	X	X	X
02	Dotación en cuatro escuelas y dos colegios	130.000.000		X	X		X	X	X	X

* I.C.N Ingresos Corrientes de la Nación

SERVICIO SOCIAL: SALUD

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS A PROXIMADOS	FUENTES DE FINANCIACION				OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS		Transferencias I.C.N	valorización	DEPTO	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Internacional
			Sobretasa Gasolina	Predial						
01	Ampliación Hospital Santa Lucía	150.000.000		X	X		X	X	X	X
02	Costos adquisición equipos hospital santa lucía	45.320.000		X	X		X	X	X	X
03	Adquisición parque automotor	40.000.0000		X	X		X	X	X	X
06	Fortalecimiento de programa y nombramiento personal	155.000.000		X	X		X	X	X	X

Documento Técnico de Soporte

07	Adquisición terrenos para manejo ambiental: relleno sanitario y planta tratamiento de aguas residuales	500.000.000		X	X		X	X	X	X
----	--	-------------	--	---	---	--	---	---	---	---

SERVICIO SOCIAL: SALUD A MEDIANO PLAZO (6) AÑOS

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS Aproximados	FUENTES DE FINANCIACION				OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS		Transf. ICN	Valorización	Depto	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Intern.
			Sobre tasa G	Predial						
1.	Adquisición de Horno Crematorio para Hospital	60.000.000		X	X		X	X	X	X
2.	Adquisición vehículo tipo ambulancia Hospital	100.000.000		X	X		X	X	X	X
3.	Ampliación, Reparación y Dotación de Infraestructura del Hospital Santa Lucia	700.000.000		X	X		X	X	X	X
4.	Acceso a medicamentos esenciales	9.000.000		X	X		X	X	X	X
5.	Apoyo población vulnerable	6.000.000		X	X		X	X	X	X
6.	Programa alimentario población escolar	18.000.000		X	X		X	X	X	X
7.	Reposición de equipos médico quirúrgicos Hospital	30.000.000		X	X		X	X	X	X
8.	Reposición medios audiovisuales Municipio P.A.B	15.000.000		X	X		X	X	X	X
9.	Apoyo Aula especial con Profesionales de la Salud	35.000.000		X	X		X	X	X	X
10.	Convenios ínter institucionales para cofinanciación de Proyectos de Inversión Social	80.000.000		X	X		X	X	X	X
11.	Escuelas Saludables	60.000.000		X	X		X	X	X	X
12.	Financiación logística y financiera Centro de Bienestar del Anciano	160.000.000		X	X		X	X	X	X
13.	Financiación logística y financiera Grupos de la Tercera Edad	18.000.000		X	X		X	X	X	X
14.	Fortalecimiento logística y material educativo área de Promoción y prevención Hospital y Municipio	50.000.000		X	X		X	X	X	X
15.	Incremento de Cupos Régimen Subsidiado	60.000.000		X	X		X	X	X	X
16.	Investigación epidemiológica	17.000.000		X	X		X	X	X	X
17.	Mejoramiento de la Gestión Hospitalaria	95.000.000		X			X	X	X	X
18.	Municipio Saludable	50.000.000		X	X		X	X	X	X

Esquema de Ordenamiento Territorial

Documento Técnico de Soporte

19.	Orientación comunitaria a través de estrategia IEC (Información, Educación, Comunicación)	40.000.000		X	X		X	X	X	X
20.	Plan de Atención Básico en Salud	300.000.000		X	X		X	X	X	X
21.	Prevención y control de enfermedades emergentes	30.000.000		X	X		X	X	X	X
22.	Programa Integral al Anciano Indigente	55.000.000		X	X		X	X	X	X
23.	Programas de atención a Discapacitados físicos y/o mentales	25.000.000		X	X		X	X	X	X
24.	Programas de prevención de la Farmacodependencia y alcoholismo	25.000.000		X	X		X	X	X	X
25.	Programas de Salud Ocupacional	6.000.000		X	X		X	X	X	X
26.	Promoción de la Participación Comunitaria rural y urbana	25.000.000		X	X		X	X	X	X
27.	Promoción y prevención de la salud sexual y reproductiva.	40.000.000		X	X		X	X	X	X
28.	Saneamiento Básico y Ambiental	250.000.000		X	X		X	X	X	X
29.	Construcción y/o adecuación sala de reuniones Municipio	20.000.000		X	X		X	X	X	X
30.	Montaje o fortalecimiento del sistema de información Municipio – Hospital	20.000.000		X	X		X	X	X	X

PROGRAMA DE GESTION Y FINANCIACION A CORTO MEDIANO SEIS (6) AÑOS
INFRAESTRUCCTURA VIAL

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS A PROXIMADOS	FUENTES DE FINANCIACION				OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS		Transferencias I.C.N	Valorización	DEPTO	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Internacional
			Sobretasa Gasolina	Predial						
01	Pavimentación vías cinco (5) barrios	515.812.000		X	X	X	X	X	X	X
02	Pavimentación en asfalto Parque Principal	280.000.000		x	x	x	x	x	x	x

* I.C.N Ingresos Corrientes de la Nación

Documento Técnico de Soporte

INFRAESTRUCTURA FISICA

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS A PROXIMADOS	FUENTES DE FINANCIACION				OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS		Transferencias I.C.N	Valorización	DEPTO	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Internacional
			Sobretasa Gasolina	Predial						
01	Mejoramiento unidades de vivienda en cinco (5) Barrios	496.000.000		X	X		X	X	X	X
02	Construcción unidades de vivienda en dos barrios	2.000.000.000		X	X		X	X	X	X
03	Construcción centros de recreación	315.000.000		X	X		X	X	X	X
04	Desarrollo institucional	50.000.000		X	X		X	X	X	X

* I.C.N Ingresos Corrientes de la Nación

AMENAZAS DE ORIGEN ANTRÓPICO: ZONA URBANA

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS A PROXIMADOS	FUENTES DE FINANCIACION				OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS		Transferencias I.C.N	Fondo Nacional de Calamidades y/o Fondo Local de Emergencia	DEPTO	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Nales Internales Y/o Gobiernos Internales
			Sobretasa Gasolina	Predial						

Documento Técnico de Soporte

01	Elaboración del plan de contingencia en atención y prevención de desastres por incendios, explosiones, inundaciones y deslizamientos en el Municipio de El Dovio Valle	50'000.000		X	X	X	X	X	X	X
02	Capacitación y asesoría para la elaboración de pólvora	30'00.000		X	X	X	X	X	X	X
03	Capacitación y asesoría para el control de ruido y contaminación atmosférica	10.000.000		X	X	X	X	X	X	X
04	Campañas a nivel de centros educativos en prevención y atención de desastres sísmicos, incendios y explosiones.	60.000.000		X	X	X	X	X	X	X
05	Capacitación, asesoría y fortalecimiento de las instituciones que conforman el CLOPAD	80.000.000		X	X	X	X	X	X	X
06	Adquisición de equipos para la Defensa Civil y Cuerpo de Bomberos	100.000.000		X	X	X	X	X	X	X
07	Capacitación y asesoría en atención y prevención de desastres a los integrantes del cuerpo de Bomberos Voluntarios y Defensa Civil	30.000.000		X	X	X	X			Z

Documento Técnico de Soporte

08	Capacitación en el control de incendios forestales	30.000.000		X	X	X	X			
09	Adquisición maquina para el Cuerpo de Bomberos voluntarios.	150.000.000		X	X	X	X			

COMPONENTE URBANO
PROGRAMA DE GESTION Y FINANCIACION A LARGO PLAZO NUEVE (9) AÑOS
SERVICIO PUBLICO BASICO ALCANTARILLADO

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS A PROXIMADOS	FUENTES DE FINANCIACION				OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS		Transferencias I.C.N	valorización	DEPTO	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Internacional
			Sobretasa Gasolina	Predial						
01	Construcción Baterías Sanitarias en tres (3) Barrios	146.000.000		X	X		X	X	X	X
02	Reparación alcantarillado zona urbana	40.000.000		X	X		X	X	X	X

* I.C.N Ingresos Corrientes de la Nación

SERVICIO SOCIAL: EDUCACION

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS A	FUENTES DE FINANCIACION			OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS	Transferencias	valorización	DEPTO	Nación	Sector	Cooperación

Esquema de Ordenamiento Territorial

Documento Técnico de Soporte

		PROXIMADOS	Sobretasa Gasolina	Predial	I.C.N				Privado	ONG Internacional
01	Adecuación y reparación cuatro escuelas (4) y dos (2) colegios	115.000.000		X	X		X	X	X	X
02	Dotación en cuatro escuelas (4) y dos (2) colegios	160.000.000		X	X		X	X	X	X

* I.C.N Ingresos Corrientes de la Nación

SERVICIO SOCIAL: SALUD

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS A PROXIMADOS	FUENTES DE FINANCIACION				OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS		Transferencias I.C.N	valorización	DEPTO	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Internacional
			Sobretasa Gasolina	Predial						
02	Costos adquisición otros equipos hospital santa lucia	100.000.000		X	X		X	X	X	X
06	Fortalecimiento de programa y nombramiento personal	210.000.000		X	X		X	X	X	X

SERVICIO SOCIAL: SALUD A LARGO PLAZO (9) AÑOS

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS Aproximados.	FUENTES DE FINANCIACION			OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS	Trans. ICN	Valorización	Depto	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Intern.

Esquema de Ordenamiento Territorial

Documento Técnico de Soporte

			Sobre tasa G	Predial						
1.	Reposición medios audiovisuales Puestos de S.	35.000.000		X	X		X	X	X	X
2.	Reposición equipos medico - quirúrgicos puestos de S.	90.000.000		X	X		X	X	X	X
3.	Mejoramiento Puesto de salud indígena	9.000.000		X	X		X	X	X	X
4.	Fortalecimiento de la atención Medico asistencial en el área rural	120.000.000		X	X		X	X	X	X
5.	Implantación de Proyectos en salud de la Población indígena	35.000.000		X	X		X	X	X	X
6.	Adquisición Vehículos transporte rural Hospital	60.000.000		X	X		X	X	X	X
7.	Fortalecimiento Boticas comunitarias Veredales	20.000.000		X	X		X	X	X	X
8.	Mejoramiento infraestructura puestos de salud	100.000.000		X	X		X	X	X	X

INFRAESTRUCTURA VIAL

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS A PROXIMADOS	FUENTES DE FINANCIACION			OTROS APORTES				
			RECURSOS PROPIOS		Transferencias I.C.N	valorización	DEPTO	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Internacional
			Sobretasa Gasolina	Predial						
01	Pavimentación siete (5) barrios	1.273.250.000		X	X		X	X	X	X

* I.C.N Ingresos Corrientes de la Nación

SERVICIO SOCIAL: VIVIENDA

ITEM	PROYECTOS	COSTOS	FUENTES DE FINANCIACION			OTROS APORTES			
------	-----------	--------	-------------------------	--	--	---------------	--	--	--

Esquema de Ordenamiento Territorial

Documento Técnico de Soporte

	PRIORITARIOS	A PROXIMADOS	RECURSOS PROPIOS		Transferencias I.C.N	valorización	DEPTO	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Internacional
			Sobretasa Gasolina	Predial						
01	Mejoramiento de vivienda en dos barrios	320.000.000		X	X		X	X	X	X
02	Construcción centros de recreación	314.326.000		X	X		X	X	X	X

DESARROLLO INSTITUCIONAL

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS A PROXIMADOS	FUENTES DE FINANCIACION			OTROS APORTES				
			RECURSOS PROPIOS		Transferencias I.C.N	valorización	DEPTO	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Internacional
			Sobretasa Gasolina	Predial						
01	Desarrollo institucional	50.000.000		X	X		X	X	X	X

AMENAZAS DE ORIGEN ANTRÓPICO: ZONA URBANA

ITEM	PROYECTOS	COSTOS	FUENTES DE FINANCIACION			OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS	Transferencias		DEPTO	Nación		

Documento Técnico de Soporte

	PRIORITARIOS	A PROXIMADOS	Sobretasa Gasolina	Predial	I.C.N	Fondo Nacional de Calamidades y/o Fondo Local de Emergencia			Sector Privado	Cooperación ONG'S Nales Internales Y/o Gobiernos Internales
01	Elaboración del plan de contingencia en atención y prevención de desastres por incendios, explosiones, inundaciones y deslizamientos en el Municipio de El Dovio Valle	50'000.000		X	X	X	X	X	X	X
02	Campañas a nivel de centros educativos en prevención y atención de desastres sísmicos, incendios y explosiones.	60.000.000		X	X	X	X	X	X	X
03	Capacitación, asesoría y fortalecimiento de las instituciones que conforman el CLOPAD	80.000.000		X	X	X	X	X	X	X
05	Adquisición de equipos para la Defensa Civil y Cuerpo de Bomberos	100.000.000		X	X	X	X	X	X	X
06	Capacitación y asesoría en atención y prevención de desastres a los integrantes del cuerpo de Bomberos Voluntarios y Defensa Civil	30.000.000		X	X	X	X	X	X	X
07	Capacitación en el control de incendios forestales	30.000.000		X	X	X	X	X	X	X

Esquema de Ordenamiento Territorial

Documento Técnico de Soporte

08	Adquisición maquina para el cuerpo de Bomberos Voluntarios	150.000.000		X	X	X	X	X	X	X
09	Reubicación estaciones de Gasolina y expendido de Gas el casco urbano del Municipio	200.000.000		X	X	X	X	X	X	X

COMPONENTE RURAL

PROGRAMA DE GESTION Y FINANCIACION A CORTO PLAZO TRES (3) AÑOS

SERVICIOS PUBLICOS BASICOS ACUEDUCTO –ALCANTARILLADO ENERGIA ELECTRICA

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS A PROXIMADOS	FUENTES DE FINANCIACION				OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS		Transferencias I.C.N	valorización	DEPTO	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Internacional
			Sobretasa Gasolina	Predial						
01	Ampliación y reparación acueductos en seis (6) veredas	296.0000.000		X	X		X	X	X	X
02	Construcción acueducto en cinco (6 veredas	510.000.000		X	X		X	X	X	X

Documento Técnico de Soporte

03	Construcción acueducto resguardo indígena	100.000.000		X	X		X	X	X	X
----	---	-------------	--	---	---	--	---	---	---	---

* I.C.N Ingresos Corrientes de la Nación

ALCANTARILLADO

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS A PROXIMADOS	FUENTES DE FINANCIACION				OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS		Transferencias I.C.N	valorización	DEPTO	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Internacional
			Sobretasa Gasolina	Predial						
01	Construcción alcantarillado en tres (3) veredas	672.0000.000		X	X	X	X	X	X	X
02	Construcción baterías Sanitarias (16) veredas	444.000.000		X	X	X	X	X	X	X
03	Construcción baterías sanitarias resguardo indígena	84.000.000		X	X	X	X	X	X	X

* I.C.N Ingresos Corrientes de la Nación

ENERGIA ELECTRICA

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS A PROXIMADOS	FUENTES DE FINANCIACION				OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS		Transferencias I.C.N	valorización	DEPTO	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Internacional
			Sobretasa Gasolina	Predial						
01	Energía eléctrica para treinta veredas	893.0000.000	X	X	X	X	X	X	X	X

* I.C.N Ingresos Corrientes de la Nación

PROGRAMA DE GESTION Y FINANCIACION A CORTO PLAZO TRES (3) AÑOS
SERVICIO SOCIAL: EDUCACION

Documento Técnico de Soporte

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS A PROXIMADOS	FUENTES DE FINANCIACION				OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS		Transferencias I.C.N	valorización	DEPTO	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Internacional
			Sobretasa Gasolina	Predial						
01	Adecuación y reparación en cuarenta (40) escuelas y un colegio	560.400.000		X	X		X	X	X	X
02	Adecuación y reparación para cuatro (4) escuelas resguardo indígena	40.000.000		X	X		X	X	X	X
03	Dotación material didáctico en cuarenta (40) escuelas y un colegio	200.000.000		X	X		X	X	X	X
04	Dotación para cuatro (4) escuelas resguardo indígena	16.000.000		X	X		X	X	X	X

* I.C.N Ingresos Corrientes de la Nación

SERVICIO SOCIAL: SALUD A CORTO PLAZO (3) AÑOS

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS APROX.	FUENTES DE FINANCIACION				OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS		Transf. ICN	Valorización	Depto	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Intern.
			Sobre tasa G	Predial						
1.	Creación y/ reactivación Boticas comunitarias Veredales	3.000.000		X	X	X	X	X	X	X
2.	Construcción Puestos de Salud (La Cabaña)	30.000.000		X	X	X	X	X	X	X
3.	Dotación equipos medico quirúrgicos Puestos de Salud	195.000.000		X	X	X	X	X	X	X
4.	Fortalec. de la atención Medico asistencial en el área rural	100.000.000		X	X	X	X	X	X	X
5.	Mantenimiento y reparación puestos de salud	74.000.000		X	X	X	X	X	X	X
6.	Hogar de Paso para la Mujer Campesina	9.000.000		X	X	X	X	X	X	X
7.	Implantación de Proyectos en salud de la Población indígena	3.000.000		X	X	X	X	X	X	X

Esquema de Ordenamiento Territorial

Documento Técnico de Soporte

8.	Dotación puestos de salud indígena (La Capilla, Altohermoso)	6.000.000		X	X	X	X	X	X	X
----	--	-----------	--	---	---	---	---	---	---	---

COMPONENTE RURAL
PROGRAMA DE GESTION Y FINANCIACION A CORTO PLAZO TRES (3) AÑOS
INFRAESTRUCTURA VIAL

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS A PROXIMADOS	FUENTES DE FINANCIACION				OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS		Transferencias * I.C.N	Valorización	DEPTO	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Internacional
			Sobretasa Gasolina	Predial						
01	Construcción vías tramos	15.000.000		X	X		X	X	X	X
02	Construcción muros de contención	18.000.000		X	X		X	X	X	X
03	Construcción puentes	115.000.000		X	X		X	X	X	X

Esquema de Ordenamiento Territorial

Documento Técnico de Soporte

04	Pavimentación dos tramos	412.500.000		X	X		X	X	X	X
05	Construcción de alcantarillas en (17) veredas	177.500.000		X	X		X	X	X	X
06	Construcción de bateas	39.000.000		X	X		X	X	X	X
07	Conformación y balastraje de vías rurales	625.000.000		X	X		X	X	X	X
08	Mantenimiento de vías rurales	524.837.500		X	X		X	X	X	X
09	Mantenimiento caminos rurales en (7) veredas	48.000.000		X	X		X	X	X	X
09	Ampliación caminos rurales en cinco(5) veredas	39.000.000		X	X		X	X	X	X

* I.C.N Ingresos Corrientes de la Nación

SERVICIO SOCIAL: COMUNICACIONES (TELEFONOS SATELITALES)

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS A PROXIMADOS	FUENTES DE FINANCIACION				OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS		Transferencias * I.C.N	valorización	DEPTO	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Internacional
			Sobretasa Gasolina	Predial						
01	Instalación de 10 Teléfonos satelitales	150.000.000		X	X		X	X	X	X

SERVICIO SOCIAL: VIVIENDA

Esquema de Ordenamiento Territorial

Documento Técnico de Soporte

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS A PROXIMADOS	FUENTES DE FINANCIACION				OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS		Transferencias * I.C.N	valorización	DEPTO	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Internacional
			Sobretasa Gasolina	Predial						
01	Reparación vivienda rural	832.0000.000		X	X		X	X	X	X
02	Compra de Terreno para la construcción de vivienda nueva campesina productiva Vereda la Aguadita	150.000.0000		X	X		X	X	X	X
03	Construcción de vivienda nueva vereda Matecaña salida a Roldanillo	300.000.000		x	x		x	x	x	x

* I.C.N Ingresos Corrientes de la Nación

SERVICIO SOCIAL: RECRACION

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS A PROXIMADOS	FUENTES DE FINANCIACION				OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS		Transferencias * I.C.N	valorización	DEPTO	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Internacional
			Sobretasa Gasolina	Predial						
01	Adecuación y reparación centros deportivos	10.000.000	X	X		X	X	X	X	X

COMPONENTE RURAL
PROGRAMA DE GESTION Y FINANCIACION A CORTO PLAZO TRES AÑOS
AGRICULTURA

Documento Técnico de Soporte

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS A PROXIMADOS	FUENTES DE FINANCIACION				OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS		Transferencias * I.C.N	Valorización	DEPTO	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Internacional
			Sobretasa Gasolina	Predial						
01	Capacitación pequeños productores para manejo técnico en diferentes renglones productivos	196.200.000		X	X		X	X	X	X
02	Programa hurta comunitaria escolar y casera	22.000.000		X	X		X	X	X	X
03	Programa hormiga arriera	8.000.00		X	X		X	X	X	X
04	Fiesta del campesino	45.000.000		X	X			X	X	X
05	Apoyo grupos organizados de trabajo	6.000.000		X	X		X	X	X	X
06	Montaje programa huerta frutal de patio	22.000.000		X	X			X	X	X
07	Comité municipal de desarrollo rural (C.M.D.R)	2.000.000		X	X		X	X	X	X

PECUARIO

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS A PROXIMADOS	FUENTES DE FINANCIACION				OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS		Transferencias * I.C.N	Valorización	DEPTO	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Internacional
			Sobretasa Gasolina	Predial						
01	Capacitación pequeños productores para manejo técnico en diferentes renglones productivos	231.400.000		X	X		X	X	X	X

Esquema de Ordenamiento Territorial

Documento Técnico de Soporte

02	Programa de inseminación artificial en porcinos y bovinos	45.000.000		X	X		X	X	X	X
03	Apoyo a proyectos productivos grupo mujer rural	15.000.000		X	X		X	X	X	X

AMBIENTAL

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS A PROXIMADOS	FUENTES DE FINANCIACION				OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS		Transferencias * I.C.N	Valorización	DEPTO	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Internacional
			Sobretasa Gasolina	Predial						
01	Implementación de viveros forestales comunitarios	40.000.000		X	X		X	X	X	X
02	Comité ambiental ordenanza 052	3.000.000		X	X			X		X
03	Supervisión de los proyectos de aislamiento y/o reforestación	3.000.000		X	X		X	X	X	X
04	Compra lotes y o indemnización para la protección y reforestación de Microcuencas	75.000.000	X	X		X	X	X	X	X
05	Recuperación y mantenimiento Rio Cauquita, Almorzadero y el Telmo	19500.000	X	X		X	X	X	X	X
06	Capacitación en educación ambiental en las escuelas de la zona rural en el Municipio de El Dovio	15.000.000	X	X		X	X	X	X	X

Esquema de Ordenamiento Territorial

Documento Técnico de Soporte

07	Identificación, estudios y estrategias en diferentes áreas en el municipio de El Dovio Valle	55.000.000	X	X		X	X	X	X	X
08	Establecimiento de corredor ecológicos para la promoción del ecoturismo en zonas aledañas a la serranía de los paraguas Municipio del Dovio, Valle	200.000.000	X	X		X	X	X	X	X

* I.C.N Ingresos Corrientes de la Nación

AMENAZAS DE ORIGEN ANTROPICO

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS A PROXIMADOS	FUENTES DE FINANCIACION				OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS		Transferencias I.C.N	Fondo Nacional de Calamidades y/o Fondo Local de Emergencia	DEPTO	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG'S Nales. Ó Internales. Y/o Gobiernos Internales.
			Sobretasa Gasolina	Predial						
01	Mitigación y recuperación de la cabecera del nacimiento quebrada Santa Elena	40.000.000	X	X		X	X	X	X	
02	Mitigación y recuperación en la zona de deslizamiento en la quebrada Rio Claro vereda Lituania	20.000.000	X	X		X	X	X	X	

Esquema de Ordenamiento Territorial

Documento Técnico de Soporte

03	Mitigación y recuperación en zona de deslizamiento quebrada la Alejandría vereda La Hondura	20.000.000	X	X		X	X	X	X	X
04	Mitigación y recuperación de suelos zona donde desembocan las aguas del alcantarillado, vereda la pradera	30.000.000	X	X		X	X	X	X	X

* I.C.N Ingresos Corrientes de la Nación

COMPONENTE RURAL

PROGRAMA DE GESTION Y FINANCIACION AMEDIANO PLAZO SEIS (6) AÑOS

SERVICIOS PUBLICOS BASICOS ACUEDUCTO –ALCANTARILLADO ENERGIA ELECTRICA

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS A PROXIMADOS	FUENTES DE FINANCIACION				OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS		Transferencias I.C.N	Valorización	DEPTO	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Internacional
			Sobretasa Gasolina	Predial						
01	Ampliación y reparación acueductos siete veredas	413.0000.000	X	X		X	X	X	X	

Esquema de Ordenamiento Territorial

Documento Técnico de Soporte

02	Construcción acueductos en cinco (5) veredas	135.0000.000	X	X		X	X	X	X	X
03	Construcción acueducto resguardo indígena	100.000.000	X	X		X	X	X	X	X

* I.C.N Ingresos Corrientes de la Nación

ALCANTARILLADO

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS A PROXIMADOS	FUENTES DE FINANCIACION				OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS		Transferencias I.C.N	valorización	DEPTO	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Internacional
			Sobretasa Gasolina	Predial						
01	Construcción alcantarillado en tres (3) veredas	85.0000.000	X	X		X	X	X	X	X
02	Construcción baterías sanitarias en 15 veredas	824.000.000	X	X		X	X	X	X	X
03	Construcción baterías sanitarias resguardo indígena	120.000.000	X	X		X	X	X	X	X

ENERGÍA ELECTRICA

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS A PROXIMADOS	FUENTES DE FINANCIACION				OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS		Transferencias I.C.N	valorización	DEPTO	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Internacional
			Sobretasa Gasolina	Predial						
01	Electrificación en cuatro (4) veredas resguardo Indígena	492.000.000	X	X		X	X	X	X	X

* I.C.N Ingresos Corrientes de la Nación

Esquema de Ordenamiento Territorial

Documento Técnico de Soporte

COMPONENTE RURAL
PROGRAMA DE GESTION Y FINANCIACION A MEDIANO PLAZO (6) AÑOS
SERVICIO SOCIAL: EDUCACION

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS A PROXIMADOS	FUENTES DE FINANCIACION				OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS		Transferencias I.C.N	valorización	DEPTO	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Internacional
			Sobretasa Gasolina	Predial						
01	Adecuación reparación en (40) escuelas y un colegio	638.0000.000	X	X		X	X	X	X	
02	Adecuación y reparación (4) escuelas resguardo Indígena	80.000.000	X	X		X	X	X	X	
03	Construcción colegio resguardo indígena	100.000.000	X	X		X	X	X	X	
04	Dotación material didáctico en (40) escuelas y un colegio	237.000.000	X	X		X	X	X	X	

* I.C.N Ingresos Corrientes de la Nación

SERVICIO SOCIAL: SALUD A MEDIANO PLAZO (6) AÑOS

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS APROX.	FUENTES DE FINANCIACION			OTROS APORTES			
			Recursos Propios	Transf. ICN	Valorización	Depto	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Intern.
1.	Hogar de Paso para la Mujer Campesina	35.000.000	X	X		X	X	X	X
2.	Adquisición Vehículos transporte rural Hospital	50.000.000	X	X		X	X	X	X
3.	Construcción Puesto de Salud El Dumar	40.000.000	X	X		X	X	X	X
4.	Adquisición medios audiovisuales Puestos de S.	15.000.000	X	X		X	X	X	X
5.	Reposición equipos medico-quirúrgicos puestos de S.	100.000.000	X	X		X	X	X	X
6.	Reposición Puesto de salud indígena	8.000.000	X	X		X	X	X	X
7.	Implantación de Proyectos en salud de la Población indígena	30.000.000	X	X		X	X	X	X
8.	Mejoramiento infraestructura puestos de salud	80.000.000	X	X		X	X	X	X
9.	Fortalecimiento Boticas comunitarias Veredales	10.000.000	X	X		X	X	X	X
10.	Fortalecimiento de la atención Medico asistencial en el área rural	80.000.000	X	X		X	X	X	X

Esquema de Ordenamiento Territorial

Documento Técnico de Soporte

SERVICIO SOCIAL: SALUD A MEDIANO PLAZO (6) AÑOS
SALUD

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS A PROXIMADOS	FUENTES DE FINANCIACION				OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS		Transferencias I.C.N	valorización	DEPTO	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Internacional
			Sobretasa Gasolina	Predial						
01	Construcción puesto de salud	50.000.000	X	X	X		X	X	X	X
02	Construcción puesto de salud resguardo indígena	40.000.000	X	X	X		X	X	X	X
03	Dotación puestos de salud	195.000.000	X	X	X		X	X	X	X
04	Dotación puesto de salud resguardo indígena	6.000.000	X	X	X		X	X	X	X
05	Costo reparación puesto de salud	10.000.000	X	X	X		X	X	X	X

Documento Técnico de Soporte

COMPONENTE RURAL
PROGRAMA DE GESTION Y FINANCIACION A MEDIANO PLAZO SEIS (3) AÑOS
INFRAESTRUCTURA VIAL

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS A PROXIMADOS	FUENTES DE FINANCIACION				OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS		Transferencias I.C.N	Valorización	DEPTO	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Internacional
			Sobretasa Gasolina	Predial						
01	Construcción vías tramos rurales	42.000.000	X	X	X		X	X	X	X
02	Pavimentación el Dovia la María	312.500.000	X	X			X	X	X	X
03	Pavimentación el crucero El Lular	1.600.000.000								
04	Construcción vía el pedral alto hermoso	40.000.000	X	X	X		X	X	X	X
05	Construcción muros de contención	12.000.000	X	X	X		X	X	X	X
06	Construcción de tres (3) puentes	30.000.000	X	X	X		X	X	X	X
07	Construcción (87) alcantarillas para 18 veredas	217.500.000	X	X	X		X	X	X	X
08	Conformación y balastraje de vías rurales	549.000.000	X	X	X		X	X	X	X
09	Construcción de 7 bateas para 4 veredas	21.000.000	X	X	X		X	X	X	X
10	Mantenimiento vías "tramos" en 40 veredas	104.100.000	X	X	X		X	X	X	X
11	Ampliación caminos rurales en (7) veredas	49.000.000	X	X	X		X	X	X	X

* I.C.N Ingresos Corrientes de la Nación

Documento Técnico de Soporte

SERVICIO SOCIAL: RECREACION

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS A PROXIMADOS	FUENTES DE FINANCIACION				OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS		Transferencias * I.C.N	valorización	DEPTO	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Internacional
			Sobretasa Gasolina	Predial						
01	Adecuación centros deportivos	60.000.000		X	X		X	X	X	X

INFRAESTRUCTURA: ADECUACION Y REPARACION CENTROS COMUNALES

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS A PROXIMADOS	FUENTES DE FINANCIACION				OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS		Transferencias * I.C.N	valorización	DEPTO	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Internacional
			Sobretasa Gasolina	Predial						
01	Adecuación y reparación 10 centros comunales	120.000.000		X	X		X	X	X	X

REPARACION Y CONSTRUCCION DE VIVIENDA

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS A PROXIMADOS	FUENTES DE FINANCIACION				OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS		Transferencias * I.C.N	valorización	DEPTO	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Internacional
			Sobretasa Gasolina	Predial						
01	Reparación de vivienda	840.000.000		X	X		X	X	X	X
02	Reparación de vivienda rural resguardo indígena	472.000.000		X	X		X		X	X
03	Construcción de vivienda rural	560.000.000		X	X		X	X	X	X

Documento Técnico de Soporte

COMPONENTE RURAL
PROGRAMA DE GESTION Y FINANCIACION A MEDIANO SEIS (6) AÑOS
AGRICULTURA

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS A PROXIMADOS	FUENTES DE FINANCIACION				OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS		Transferencias * I.C.N	Valorización	DEPTO	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Internacional
			Sobretasa Gasolina	Predial						
01	Capacitación pequeños productores para manejo técnico en diferentes renglones productivos	269.000.000		X	X		X	X	X	X
02	Programa huerta comunitaria escolar y casera	36.000.000		X	X		X	X	X	X
03	Programa hormiga arriera	12.0000.000		X	X		X	X	X	X
04	Fiesta del campesino	50.000.000		X	X		X	X	X	X
05	Proyecto Silvopastoril Agroforestal en El Municipio del Dovio	11.50.000.000		X	X		X	X	X	X
05	Apoyo grupos organizados de trabajo	8.000.000		X	X		X	X	X	X
06	Montaje programa huerta frutal de patio	128.000.000		X	X			X	X	X
07	Comité municipal de desarrollo rural (C.M.D.R)	9.000.000		X	X		X	X	X	X

* I.C.N Ingresos Corrientes de la Nación

Documento Técnico de Soporte

SERVICIO SOCIAL: PECUARIO

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS A PROXIMADOS	FUENTES DE FINANCIACION				OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS		Transferencias * I.C.N	Valorización	DEPTO	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Internacional
			Sobretasa Gasolina	Predial						
01	Capacitación pequeños productores para manejo técnico en diferentes renglones productivos	853.000.000		X	X		X	X	X	X
02	Programa de inseminación artificial en porcinos y bovinos	60.000.000		X	X				X	X
03	Apoyo a proyectos productivos grupo de mujer rural	20.000.000		X	X		X	X	X	X

* I.C.N Ingresos Corrientes de la Nación

SERVICIO SOCIAL: AMBIENTAL

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS A PROXIMADOS	FUENTES DE FINANCIACION				OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS		Transferencias * I.C.N	Valorización	DEPTO	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Internacional
			Sobretasa Gasolina	Predial						
01	Implementación de viveros forestales comunitarios	60.000.000		X	X		X		X	X
02	Comité ambiental ordenanza 052	4.500.000		X	X				X	X
03	Supervisión de los proyectos de aislamiento y/o reforestación	5.000.000		X	X		X		X	X
04	Capacitación en educación ambiental a cinco escuelas de la zona rural del Municipio de El Dovio	25.000.000		X	X		X	X	X	X

Documento Técnico de Soporte

05	Compra lotes y o indemnización para la protección y reforestación de Microcuencas	2.191.310.000		X	X		X	X	X	X
06	Recuperación y mantenimiento Rio Cauquita, Almorzadero y el Telmo	10.500.000		X	X		X	X	X	X
07	Establecimiento de opciones tecnológicas para la conservación de suelos en los sistemas de producción de ladera de El Dovio.	130.000.000		X	X		X	X	X	X

AMENAZAS DE ORIGEN ANTROPICO

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS A PROXIMADOS	FUENTES DE FINANCIACION				OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS		Transferencias I.C.N	Fondo Nacional de Calamidades y/o Fondo Local de Emergencia	DEPTO	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG'S Nales. Ó Internales. Y/o Gobiernos Internales.
			Sobretasa Gasolina	Predial						
01	Mitigación y recuperación de la cabecera del nacimiento quebrada Santa Elena	40.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X
02	Mitigación y recuperación en la zona de deslizamiento en la quebrada Rio Claro vereda Lituania	20.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X
03	Mitigación y recuperación en zona de deslizamiento quebrada la Alejandría vereda La Hondura	20.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X
04	Mitigación y recuperación de suelos zona donde desembocan las aguas del alcantarillado, vereda la pradera	30.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X

Esquema de Ordenamiento Territorial

Documento Técnico de Soporte

COMPONENTE RURAL
PROGRAMA DE GESTION Y FINANCIACION A LARGO PLAZO NUEVE (9) AÑOS
SERVICIOS PUBLICOS BASICOS – ACUEDUCTO ALCANTARILLADO

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS A PROXIMADOS	FUENTES DE FINANCIACION				OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS		Transferencias I.C.N	Valorización	DEPTO	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Internacional
			Sobretasa Gasolina	Predial						
01	Ampliación y reparación acueducto en (9) veredas	329.0000.000		X	X		X	X	X	X
02	Construcción acueducto en cinco veredas	290.000.000		X	X		X	X	X	X
03	Construcción acueducto resguardo indígena	210.000.000		X	X		X	X	X	X
04	Construcción baterías sanitarias en (21) veredas	1.588.000.000		X	X		X	X	X	X
05	Construcción baterías sanitarias resguardo indígena	183.000.000		X	X		X	X	X	X

- I.C.N Ingresos Corrientes de la Nación

SERVICIO SOCIAL: EDUCACION

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS A PROXIMADOS	FUENTES DE FINANCIACION				OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS		Transferencias I.C.N	Valorización	DEPTO	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Internacional
			Sobretasa Gasolina	Predial						
01	Adecuación y reparación en (36) escuelas	525.0000.000		X	X		X	X	X	X
02	Adecuación y reparación escuelas (4) resguardo Indígena	120.000.000		X	X		X	X	X	X

Documento Técnico de Soporte

03	Dotación cuarenta (40) escuelas	222.0000.000		X	X		X	X	X	X
----	---------------------------------	--------------	--	---	---	--	---	---	---	---

COMPONENTE RURAL

PROGRAMA DE GESTION Y FINANCIACION A LARGO PLAZO NUEVE (9) AÑOS

SERVICIO SOCIAL: SALUD

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS APROX.	FUENTES DE FINANCIACION				OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS		Transf. ICN	Valorización	Depto	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Intern.
			Sobre tasa G	Predial						
9.	Reposición medios audiovisuales Puestos de S.	35.000.000		X	X		X	X	X	X
10.	Reposición equipos medico - quirúrgicos puestos de S.	90.000.000		X	X		X	X	X	X
11.	Mejoramiento Puestos de salud indígena	8.000.000		X	X		X	X	X	X
12.	Fortalecimiento de la atención Medico asistencial en el área rural	120.000.000		X	X		X	X	X	X
13.	Implantación de Proyectos en salud de la Población indígena	35.000.000		X	X		X	X	X	X
14.	Adquisición Vehículos transporte rural Hospital	60.000.000		X			X	X	X	X
15.	Fortalecimiento Boticas comunitarias Veredales	20.000.000		X	X		X	X	X	X
16.	Mejoramiento infraestructura puestos de salud	100.000.000		X	X		X	X	X	X

* I.C.N Ingresos Corrientes de la Nación

INFRAESTRUCTURA VIAL

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS A PROXIMADOS	FUENTES DE FINANCIACION				OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS		Transferencias I.C.N	Valorización	DEPTO	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Internacional
			Sobretasa Gasolina	Predial						
01	Pavimentación El Dovio la María	312.500.000		X	X		X	X	X	X
02	Pavimentación centros poblados	250.000.000		X	X		X	X	X	X

Documento Técnico de Soporte

03	Construcción vías resguardo Indígena	656.0000.000		X	X		X	X	X	X
03	Construcción alcantarillas en (16) veredas	220.000.000		X	X		X	X	X	X
04	Conformación y balastraje	559.570.000		X	X		X	X	X	X
05	Construcción de (7) bateas en tres veredas	21.000.000		X	X		X	X	X	X
06	Mantenimiento de vías para cuarenta (40) veredas	121.450.000		X	X		X	X	X	X
07	Ampliación de caminos en cinco (5) veredas	39.000.000		X	X		X	X	X	X

* I.C.N Ingresos Corrientes de la Nación

REPARACION Y CONSTRUCCION DE VIVIENDA

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS A PROXIMADOS	FUENTES DE FINANCIACION				OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS		Transferencias * I.C.N	valorización	DEPTO	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Internacional
			Sobretasa Gasolina	Predial						
01	Reparación de vivienda	1.152.000.000		X	X		X	X	X	X

SERVICIO SOCIAL: RECREACION

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS A PROXIMADOS	FUENTES DE FINANCIACION				OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS		Transferencias * I.C.N	valorización	DEPTO	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Internacional
			Sobretasa Gasolina	Predial						
01	Adecuación centros deportivos	30.000.000		X	X		X	X	X	X

Esquema de Ordenamiento Territorial

Documento Técnico de Soporte

COMPONENTE RURAL

PROGRAMA DE GESTION Y FINANCIACION A CORTO LARGO NUEVE (9) AÑOS

AGRICULTURA

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS A PROXIMADOS	FUENTES DE FINANCIACION				OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS		Transferencias * I.C.N	Valorización	DEPTO	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Internacional
			Sobretasa Gasolina	Predial						
01	Capacitación pequeños productores para manejo técnico en diferentes renglones productivos	366.000.000		X	X		X	X	X	X
02	Programa huerta comunitaria escolar y casera	24.000.000		X	X		X	X	X	X
03	Programa hormiga arriera	14.000.00		X	X		X	X	X	X
04	Fiesta del campesino	75.000.000		X	X		X	X	X	X
05	Apoyo grupos organizados de trabajo	24.000.000		X	X		X	X	X	X
06	Montaje programa huerta frutal de patio	24.000.000		X	X			X	X	X
07	Comité municipal de desarrollo rural (C.M.D.R)	4.000.000		X	X		X	X	X	X

* I.C.N Ingresos Corrientes de la Nación

Documento Técnico de Soporte

PECUARIO

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS A PROXIMADOS	FUENTES DE FINANCIACION				OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS		Transferencias * I.C.N	Valorización	DEPTO	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Internacional
			Sobretasa Gasolina	Predial						
01	Capacitación pequeños productores para manejo técnico en diferentes renglones productivos	478.000.000		X	X		X	X	X	X
02	Programa de inseminación artificial en porcinos y bovinos	80.000.000		X	X		X	X	X	X
03	Apoyo a proyectos productivos grupo de mujer rural	27.000.000		X	X		X	X	X	X
04	Establecimiento de opciones tecnológicas para la conservación de los suelos en los sistemas de producción de ladera del valle del Cauca	150.000.000		X	X		X	X	X	X

* I.C.N Ingresos Corrientes de la Nación

Documento Técnico de Soporte

SERVICIO SOCIAL: AMBIENTAL

ITEM	PROYECTOS PRIORITARIOS	COSTOS A PROXIMADOS	FUENTES DE FINANCIACION				OTROS APORTES			
			RECURSOS PROPIOS		Transferencias * I.C.N	Valorización	DEPTO	Nación	Sector Privado	Cooperación ONG Internacional
			Sobretasa Gasolina	Predial						
01	Implementación de viveros forestales comunitarios	80.000.000		X	X	X	X	X	X	X
02	Comité ambiental ordenanza 052	6.000.000		X	X	X		X		X
03	Supervisar los proyectos de aislamiento y/o reforestación	9.00.000		X	X	X	X	X	X	X
04	Estudio, capacitación y reforestación para conservación de Microcuencas	250.000.000		X	X	X	X	X	X	X
05	Compra lotes y o indemnización para la protección y reforestación de Microcuencas	90.000.000		X	X	X	X	X	X	X

- I.C.N Ingresos Corrientes de la Nación

Documento Técnico de Soporte
